



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD
OCUPACIONAL, ENFOCADA A MEJORAR LAS
CONDICIONES LABORALES DE LAS PYMES
DE LA LIBERTAD, EN LA PROVINCIA
DE SANTA ELENA, AÑO 2015.**

TRABAJO DE TITULACIÓN.

Previa a la obtención del Título de:

INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

AUTORA: MARJORIE VERÓNICA TOLEDO TOLEDO.

TUTORA: ING. MERCEDES FREIRE RENDÓN, MSC.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD
OCUPACIONAL, ENFOCADA A MEJORAR LAS
CONDICIONES LABORALES DE LAS PYMES
DE LA LIBERTAD, EN LA PROVINCIA
DE SANTA ELENA, AÑO 2015.**

TRABAJO DE TITULACIÓN.

Previa a la obtención del Título de:

INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

AUTORA: MARJORIE VERÓNICA TOLEDO TOLEDO.

TUTORA: ING. MERCEDES FREIRE RENDÓN, MSC.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La Libertad, Febrero del 2015

APROBACIÓN DEL TUTOR.

En mi calidad de tutora del trabajo de investigación, “**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL, ENFOCADA A MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS PYMES DE LA LIBERTAD, EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015**”, elaborado por el Sra. MARJORIE VERÓNICA TOLEDO TOLEDO, egresada de la Carrera en Administración de Empresas, Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Ingeniera en Administración de Empresas, me permito declarar que luego de haber dirigido científica y técnicamente su desarrollo y estructura final de trabajo, este cumple y se sujeta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente,

.....
Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.

TUTORA

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de titulación o graduación “**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL, ENFOCADA A MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS PYMES DE LA LIBERTAD, EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015**” elaborado por quien suscribe la presente declara que los datos, análisis, opiniones y comentarios que consta en este trabajo de investigación son de exclusiva propiedad, responsabilidad legal y académica de la autora. No obstante es patrimonio intelectual de la UPSE.

La Libertad, Febrero del 2015.

Atentamente,

Marjorie Verónica Toledo Toledo

C.I. 0921988226

DEDICATORIA

A mis familiares, amigos y a quienes recién se sumaron a mi vida para hacerme compañía con sus sonrisas de ánimo, porque a lo largo de este trabajo aprendimos que nuestras diferencias se convierten en riqueza cuando existe respeto y verdadera amistad.

A mi amado esposo por brindarme su apoyo incondicional, y a mis hermosas hijas Romina y Nathaly, mi mayor motivación para nunca rendirme.

Marjorie Verónica Toledo Toledo

AGRADECIMIENTO

Gracias Dios, por permitirme prepararme profesionalmente, ser madre y servirle guiando a jóvenes de nuestra provincia.

A mis Padres, por su cuidado, protección, y guía, manteniéndome de pie cuando atravesé por aflicciones.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena, porque en sus aulas, recibí el conocimiento intelectual y humano, a los profesionales quien con sus conocimientos, sus experiencias, su paciencia y su motivación, fueron de ayuda fundamental para alcanzar este sueño.

Marjorie Verónica Toledo Toledo

TRIBUNAL DE GRADO

**Ing. José Villao Viteri, MBA.
DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**Ing. Linda Núñez Guale, MSc.
DIRECTORA CARRERA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.
DOCENTE -TUTORA**

**Ing. Jessica Linzán Rodríguez, MSc.
PROFESORA DE AREA**

**Ab. Joe Espinoza Ayala.
SECRETARIO GENERAL**

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL,
ENFOCADA A MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS
PYMES DE LA LIBERTAD, EN LA PROVINCIA
DE SANTA ELENA, AÑO 2015**

AUTORA: Marjorie Verónica Toledo Toledo.
TUTORA: Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.

RESUMEN

La presente tesis “Estudio de factibilidad para la creación de una empresa prestadora de servicios en salud ocupacional, enfocada a mejorar las condiciones laborales de las PYMES de la Libertad en la provincia de Santa Elena, año 2015” , presenta la investigación de campo orientada al desarrollo empresarial, se podrá precisar las dificultades por el desconocimiento del estudio técnico, económico, en lo que se puede suscribir el problema del estudio, identificando sus variables para la realización del objetivo y dar solución al problema de investigación, se realizó una investigación cuantitativa , por medio de una encuesta, el tipo de investigación es de carácter descriptivo para conocer las principales causas y efectos, posterior a la realización de datos estadísticos con sus respectivos análisis e interpretación de los resultados, para la elaboración del cuarto capítulo e implementar la factibilidad del proyecto, conlleva un estudio técnico, marco teórico, estudio de mercado, objetivos del estudio, análisis de la demanda, oferta y demanda insatisfecha, estrategias del marketing mix para determinar el servicio, plaza, precio, con la finalidad de obtener una participación en el mercado actual ajustándose a las tendencias, comportamiento de compra, segmentación de mercado, competencia, finalmente se presenta el financiamiento del proyecto.

ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
TRIBUNAL DE GRADO	vi
RESUMEN.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvi
INTRODUCCIÓN	1
MARCO CONTEXTUAL	3
• TEMA	3
• PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	3
• FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
• SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.	6
• EVALUACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
• JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	8
• JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.	9
• JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.....	10
• OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	10
• OBJETIVO GENERAL.....	10
• OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10
• HIPÓTESIS.....	11
• OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	12
CAPÍTULO I.....	14
1.1. ANTECEDENTES DEL TEMA.....	14
1.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	17
1.2.1. Creación de una empresa.- Variable Dependiente.	17
1.2.1.1. Importancia para crear una empresa.	18

1.2.1.2. Estudio como crear una empresa.....	18
1.2.1.3. Dirección Estratégica.	19
1.2.1.4. Misión.	20
1.2.1.5. Visión.	20
1.2.1.6. Análisis del macro entorno.....	21
1.2.1.7. Entorno político legal.....	21
1.2.1.8. Análisis económico	23
1.2.1.9. Estudio de mercado	25
1.2.1.9.2. Identificación de clientes.....	25
1.2.1.9.3. Identificación de proveedores.	25
1.2.1.9.4. Identificación de la competencia.....	26
1.2. 2. Estudio de factibilidad.- Variable Independiente.....	26
1.2.2.1. Concepto de factibilidad	27
1.2. Objetivos que comprueban la factibilidad.....	28
1.2.2.3. Evaluación de un proyecto factible.....	28
1.2.2.4. Componente del estudio de factibilidad.....	29
1.2.2.5. Concepto de viabilidad.....	30
1.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	30
1.3.1. Constitución política del Ecuador, 2008	30
1.3.2 Código de trabajo, año 2004.	31
1.3.3. El Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores Código del Trabajo, año 2004.....	31
1.3.4. Organización Internacional del Trabajo. OIT, Código del Trabajo, año 2004.....	34
1.3.5. Organización Panamericana de la Salud. OPS, año 2007.....	35
1.3.6. Instrumento Andino de Seguridad y Salud, año 2007.....	36
CAPÍTULO II	38
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.	38
2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.	38
2.2. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.	38
2.3. TIPO S DE INVESTIGACIÓN.	39
2.4. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	40
2.5. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	41
2.6. INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN.....	41
2.7. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	41

2.8 PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.	43
2.9 PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.	43
CAPÍTULO III.....	44
3.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS.	44
3.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A LOS PROPIETARIOS Y ADMINISTRADORES DE LAS PYMES.	45
3.3. CONCLUSIONES.	55
3.4. RECOMENDACIONES.....	56
CAPÍTULO IV.....	57
4.1 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA O EMPRESA RESPONSABLE DEL PROYECTO.....	57
4.1.1. Responsable / Promotores.....	57
4.1.2. Actividad Económica.....	57
4.1.3 Ubicación.....	58
4.1.4 Lineamientos organizativos y jurídicos.	58
4.1.4.1 Pasos para constituir una empresa Cía. Ltda.....	58
4.2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.	61
4.3. OBJETIVOS.	61
4.4. MISIÓN.....	62
4.5 .VISIÓN.	62
4.6. RESPONSABILIDAD SOCIAL.	62
4.7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.	63
4.8. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS.....	64
4.9. SERVICIOS A OFRECER DENTRO DE LA EMPRESA EMSSOLIB CIA. LTDA.	71
4.9.1. Servicios de Capacitaciones.....	71
4.9.2. Elaboración de reglamento interno de SSO.	73
4.10. MERCADO.	74
4.10.1. Análisis del entorno del sector a través de las fuerzas competitivas de mercado.....	74
4.10.1.1. Clientes.	74
4.10.1.2. Análisis de la potencial competencia actual.....	74
4.10.1.3. Proveedores.....	75
4.10.1.4. Sustitutos.....	75

4.10.1.5. Valoración de la Demanda.....	76
4.11. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	76
4.11.1. Macro localización.....	76
4.11.2. Micro localización.....	77
4.11.3. Definición y Cuantificación de los segmentos del mercado.....	78
4.11.4. Herramienta FODA.....	79
4.12. ESTRATEGIAS.....	80
4.12.1. Estrategia de mercadeo.....	80
4.12.2. Estrategias para el precio.....	81
4.12.3. Estrategias para la plaza o distribución.....	82
4.13. ESTUDIO TÉCNICO.....	83
4.13.1. Tamaño de Planta Seleccionado.....	83
4.13.2. Proceso de Producción o Núcleo de Operaciones en la Prestación del Servicio.....	84
4.13.3. Recursos Requeridos.....	87
4.13.4. Instalaciones Físicas.....	87
4.13.4. Equipos.....	88
4.13.5. Recursos Humanos.....	88
4.13.6. Insumos.....	88
4.14. PLAN ECONÓMICO – FINANCIERO.....	89
4.14.1. Plan de Inversiones.....	89
4.14.1.1. Inversión Fija Tangible.....	89
4.14.1.2. Inversión Fija Intangible.....	90
4.14.1.3. Capital de Trabajo.....	90
4.14.2. Cronograma de Ejecución.....	92
4.14.3. Costo de operación y Gastos.....	93
4.14.3.1. Costo de sueldos y salarios.....	93
4.14.3.2. Materiales y Suministros.....	93
4.14.3.3. Gastos de Administración.....	95
4.14.3.4. Gastos Financieros.....	95
4.14.3.5. Gastos de Ventas.....	96
4.14.4. Ingresos (Capacitaciones y Elaboración de Reglamentos.).....	96

4.15. EVALUACIÓN FINANCIERA	97
4.15.1. Estados Financieros Proyectados	97
4.15.1.1. Estado de Ganancias y Pérdidas.....	97
4.15.1.2. Flujo de Caja (Corriente de Liquidez – Cash Flow)	98
4.15.1.3. Estado de Situación Financiera	99
4.15.1.4. Flujos de Caja para Evaluación (Cash Free)	99
4.15.2. Indicadores de rentabilidad de la Inversión	99
4.15.2.1. Tasa Interna de Retorno	99
4.15.2.2. Valor Presente Neto	100
4.15.2.3. Período de Retorno de la Inversión.....	100
4.15.2.4. Análisis de Sensibilidad	100
4.15.2.5. Punto de Equilibrio.	101
4.15.2.6. Ratios financieros.....	102
4.15.2.6.1. Razón efectivo.....	102
4.15.2.6.2. Margen de utilidad neta.....	102
4.15.2.6.3. Razón de deuda.	103
4.15.2.6.4. Multiplicador capital.	103
4.15.2.6.5. Rotación del total de activo.....	103
4.15.2.6.6. Rendimiento sobre el capital.....	103
4.15.3. Coeficiente de Rentabilidad Nacional	103
4.15.3.1. Valor Agregado.....	104
4.15.3.2. Generación de Empleos.....	104
4.15.3.3. Beneficios Socio económicos	104
CONCLUSIONES	105
RECOMENDACIONES	106
ANEXOS.....	110

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1 Población	42
TABLA N° 2 Seguridad y Salud Ocupacional.....	45
TABLA N° 3 Actividad Económica.....	46
TABLA N° 4 Reglamento Interno SSO	47
TABLA N° 5 Parámetros legales	48
TABLA N° 6 Prevención de los accidentes	49
TABLA N° 7 Empresa de SSO en la Provincia de santa Elena.....	50
TABLA N° 8 Capacitación SSO	51
TABLA N° 9 Servicios	52
TABLA N° 10 Presupuesto anual	53
TABLA N° 11 Empresa de SSO en La Libertad.....	54
TABLA N° 12 Capacitación N° 1	71
TABLA N° 13 Capacitación N° 2.....	72
TABLA N° 14 Capacitación N° 3.....	72
TABLA N° 15 Capacitación N° 4.....	73
TABLA N° 16 Matriz de Análisis de la Competencia.....	75
TABLA N° 17 Crecimiento de las Pymes.....	76
TABLA N° 18 Diagramación.....	84
TABLA N° 19 Insumos - Capacitaciones	88
TABLA N° 20 Insumos Reglamentos Internos.....	89
TABLA N° 21 Activos Fijos.....	90
TABLA N° 22 Capital de trabajo.....	91
TABLA N° 23 Cronograma de ejecución.....	92
TABLA N° 24 Suministros y Materiales para las capacitaciones.....	94
TABLA N° 25 Suministros y Materiales para la elaboración de Reglamentos....	94
TABLA N° 26 Costos de Capacitación.....	94
TABLA N° 27 Costos de los Reglamentos Internos.....	95
TABLA N° 28 Presupuesto de Gatos Administrativos.....	95
TABLA N° 29 Préstamo Hipotecario.....	96

TABLA N° 30 Presupuesto Gastos de Ventas.....	96
TABLA N° 31 Flujo de Caja.....	98
TABLA N° 32 Análisis de Sensibilidad.....	101

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 Seguridad y Salud Ocupacional	45
GRÁFICO N° 2 Actividad Económica	46
GRÁFICO N° 3 Reglamento Interno SSO	47
GRÁFICO N° 4 Parámetros legales	48
GRÁFICO N° 5 Prevención de los accidentes	49
GRÁFICO N° 6 Empresa de SSO en la Provincia de santa Elena	50
GRÁFICO N° 7 Capacitación SSO	51
GRÁFICO N° 8 Servicio	52
GRÁFICO N° 9 Presupuesto anual	53
GRÁFICO N° 10 Empresa de SSO en La Libertad	54
GRÁFICO N° 11 Organigrama	63
GRÁFICO N° 12 Mapa Macro localización	77
GRÁFICO N° 13 Micro localización	78
GRÁFICO N° 14 Estrategias para el producto	80
GRÁFICO N° 15 Lugar del Proyecto	83
GRÁFICO N° 16 Proceso para el servicio de capacitaciones	85
GRÁFICO N° 17 Proceso para el servicio de elaboración de Reglamentos	86
GRÁFICO N° 18 Instalaciones	87
GRÁFICO N° 19 Punto de equilibrio	102

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXOS N° 1 Plan de acción.....	110
ANEXOS N° 2 Encuesta.....	111
ANEXOS N° 3 Rol de pago	113
ANEXOS N° 4 Estado de Resultados Integrales	114
ANEXOS N° 5 Estado de Situación Financiera.....	114
ANEXOS N° 6 Cash Free	115
ANEXOS N° 7 Calculo del Tir y el Van.....	116
ANEXOS N° 8 Ratios financieros	118
ANEXOS N° 9 Inversión Activos Fijos.....	119

INTRODUCCIÓN

La seguridad en salud ocupacional es una obligación que la ley asigna a los patrones, de tal manera que adopten las medidas adecuadas para prevenir accidentes en el uso de las máquinas, instrumentos y materiales de trabajo, así como para organizar de tal manera que resulte la mayor garantía para la salud y la vida de los trabajadores. Pero más que una obligación, la salud ocupacional constituye una herramienta en la gestión empresarial, puesto que ayuda a disminuir los índices de accidentes y por ende las pérdidas económicas a causa de las paralizaciones en la producción.

En el presente trabajo se han analizado e investigado todos los componentes que se requieren para diseñar una empresa que brinde soluciones a las PYMES ubicadas en la provincia de Santa Elena, específicamente en el cantón La Libertad, a través de un servicio de asesoría técnica en el área de Salud Ocupacional, se establecerá la rentabilidad que se obtendría si se opta por esta alternativa de inversión. A continuación se presentan los capítulos que estructuran la tesis:

Capítulo I, Marco Teórico, se sustenta a través de investigación bibliográfica las enfermedades ocupacionales que pueden desencadenar el inadecuado control de los factores de riesgo.

Capítulo II, Metodología de la investigación, se determina la modalidad de la investigación y las técnicas a utilizar para poder recabar información donde se aplicó una encuesta cuya muestra seleccionada es del total de PYMES del cantón La Libertad, la información obtenida se describe en el Capítulo III.

Capítulo III, Análisis e interpretación de resultados se procedió a la tabulación de los resultados obtenidos por medio de la utilización de la encuesta aplicada a la población objeto de estudio.

Capítulo IV, Propuesta donde se determina la existencia de una demanda insatisfecha por parte de las PYMES del cantón La Libertad de recibir servicios de asesoría técnica en el área de Salud Ocupacional. Además se realiza el estudio técnico, se enfocan todos los aspectos técnicos que se requerirán para poner en marcha el proyecto, se describe cómo será el proceso de prestación del servicio a las industrias. Estudio Económico y Evaluación Financiera, respectivamente, se analizan todos los aspectos económicos que conlleva la puesta en marcha de la empresa, entre los que se puede detallar: inversiones, financiamiento y costos, con el fin de determinar los resultados económicos del proyecto. A través del uso de indicadores financieros se comprobó la rentabilidad del proyecto.

MARCO CONTEXTUAL

1. TEMA.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL, ENFOCADA A MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS PYMES DE LA LIBERTAD, AÑO 2015.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Las actividades económicas necesarias e indispensables para el desarrollo de las PYMES en la economía de un país, muchas veces representan riesgos para la salud del colaborador y para el medio ambiente. Estos riesgos se manifiestan por la presencia en el lugar del trabajo de agentes químicos, físicos y biológicos, de factores ergonómicos y psicosociales perjudiciales, así como de acciones y condiciones laborales inseguras.

En el Salvador, normalmente una empresa pequeña y mediana no toma en cuenta la importancia que tiene en el trabajo la higiene y seguridad ocupacional sobre aspectos tan importantes como lo son la producción, la eficiencia, la calidad, entre otros índices y factores importantes dentro del desarrollo y desempeño normal y deseado en una empresa llegando incluso a afectar en las relaciones humanas. Siendo en muchas ocasiones, éste desinterés, causa de diversos costos, problemas laborales, problemas de salud tanto físicos como mentales, propiciando condiciones y acciones inseguras, y la formación de un círculo vicioso entre diferentes tipos de problemas aparentemente sin relación. Se puede observar la diferencia que existe entre las empresas que atienden el aspecto de la higiene y seguridad ocupacional, en las cuales realmente existe una conciencia de dicha importancia, con respecto a las empresas que la dicen aplicar sin real conciencia e

incluso las empresas que no la toman en cuenta absolutamente no solamente es observable entre empresas, sino también dentro de los mismos grupos que existen en una misma. Para cuantificar el impacto o influencia que ejerce la higiene y seguridad ocupacional en los diversos factores que se mencionaron con anterioridad, es factible realizar un experimento que permita distinguir entre dos grupos en los cuales se oriente acerca de la importancia de la higiene y seguridad ocupacional y los beneficios que ella trae a los individuos y a la empresa misma, contra un grupo que continúe sin conocerlo. (Cindy Jovel, Mayo 2006).

En Perú, a pesar de ser un deber para las empresas, en la actualidad persiste la despreocupación de algunas de ellas en implementar de manera especializada un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que es de suma importancia para la identificación y control de riesgos.

Así lo advirtió el laboralista Juan Carlos Benavente, quien agregó que este tema obliga a todas las empresas sin distinción alguna, ya sea por el tamaño de ésta o el número de personal. “Muchos empleadores creen que están excluidos de la Ley N° 29783 por tener pocos trabajadores, lo cual es un error”. Sostuvo, que las empresas con menos de 20 trabajadores, si bien no están obligadas a contar con un comité de seguridad y salud ocupacional ni un reglamento interno sobre esta materia, como ocurre con las empresas de un mayor número de personal, sí están en el deber de cumplir con la normatividad en la materia.

La Ley N° 29783 establece diversas responsabilidades para las empresas y sus funcionarios ante su incumplimiento. Entre ellas, obligaciones y acciones expresas por implementarse, así como el deber de brindar una participación relevante a los sindicatos en las elecciones del comité y en el propio sistema de seguridad y salud laboral en las empresas. Incluso la responsabilidad penal, civil y administrativa, que implica hasta penas de entre 2 y 10 años para los que resulten responsables, afirmó el experto, que además es miembro del Estudio Torres y Torres Lara. (Diario El Peruano, Julio 2013).

En Colombia, las empresas de menos de veinte trabajadores presentan menos actividades de prevención al compararlas con las empresas de más de cien trabajadores, de las empresas de menos de cien trabajadores, ninguna cuenta con asesor con licencia en salud ocupacional. Las actividades de prevención primaria, como estudios específicos de factores de riesgo son escasas el 24% de las empresas tienen algún tipo de estudio relacionado con índices de ruido, iluminación, temperaturas u otros, 22,5% de las empresas no demuestran actividades de control en la fuente (Leonardo Briceño, 2012).

En Ecuador, no todas las empresas cumplen con las normas dictadas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y medidas de prevención de riesgos del trabajo establecidas en la Constitución de la República, Convenios y Tratados Internacionales, Ley de Seguridad Social, Código del Trabajo, Reglamentos y disposiciones de prevención y de auditoría de riesgos del trabajo. (IESS, SGRT CD 390).

En la ciudad La Libertad perteneciente a la provincia de Santa Elena debido a la escasa capacitación y supervisión a las empresas en temas de Seguridad y Salud Ocupacional ha conllevado a las PYMES a que no se respete o en su caso, no se cuente con procedimientos para el desarrollo de sus actividades ya que éstas se realizan o elaboran en forma inadecuada por parte de los trabajadores de la organización, las inspecciones periódicas y la intervención de una empresa prestadora de servicios en salud ocupacional son absolutamente necesarias para poder detectar a tiempo esas posibles desviaciones, evitando los actos y condiciones subestándar en cada una de las actividades laborales, en este contexto el control deberá basarse en la transparencia de todos los estándares establecidos a fin de que las personas en su trabajo puedan ser capaces por ellas mismas de identificar fácilmente toda desviación que puede ser fuente de peligro.

La no existencia de empresas especializadas en Seguridad y salud Ocupacional dentro de La Libertad hace también que las PYMES de esta ciudad no capaciten al

personal en cuanto a normas y procedimientos para prevenir los riesgos laborales, no tienen supervisión de los equipos de protección, es decir que los trabajadores no utilizan en forma adecuada el equipamiento.

3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

¿De qué manera incide la falta de aplicación de un sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para los trabajadores, en el desarrollo empresarial de las PYMES en el cantón La Libertad?

4. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.

- ¿Cómo influyen las directrices para cumplir el estudio de factibilidad, para la creación de la empresa prestadora de servicios en salud ocupacional?
- ¿De qué manera se conocerá la opinión de los propietarios y gerentes de las empresas sobre el estudio a desarrollar?
- ¿A través de qué procedimientos metodológicos se podrá comprobar la viabilidad de la creación de una empresa de servicios de Salud Ocupacional, en el cantón La Libertad?
- ¿Cómo se determinará la ubicación exacta en donde se llevará a cabo el proyecto?
- ¿De qué manera favorecerá a las empresas mejorar el ambiente y condiciones laborales de sus trabajadores?

5. EVALUACIÓN DEL PROBLEMA.

Los factores que se tendrán en consideración para poder realizar la evaluación del problema dependerán en gran medida del estudio que se realiza a continuación:

Delimitado: Ya que se tiene la necesidad de la creación de una empresa en el cantón La Libertad que preste servicios de salud y seguridad ocupacional enfocada a mejorar las condiciones laborales de las PYMES.

Claro: La propuesta expresa la necesidad de formación en el conocimiento y aplicación de métodos de investigación sobre los recursos disponibles para la creación de una empresa prestadora de servicios en salud ocupacional enfocada a mejorar las condiciones laborales de las PYMES de La Libertad.

Evidente: Se pone en consideración una propuesta de creación de una empresa que actúe en el sector de salud y seguridad ocupacional, con la aplicación de programas de capacitación y asesoría para poder mejorar las condiciones laborales actuales con que cuentan las PYMES ubicadas en el cantón La Libertad.

Concreto: La propuesta responde a la elaboración de un estudio de factibilidad orientado a la creación de una empresa prestadora de servicios en salud ocupacional.

Relevante: La creación de nuevas empresas debe considerarse como uno de los objetivos de los Administradores de Empresas, por esto la presente propuesta de investigación debido a su alcance requiere estudiarse de forma científica.

Original: Al conocer que no existe en el sector empresas que se dediquen a la prestación de servicios de salud y seguridad ocupacional, se diseñará y realizará la investigación por lo que cuenta con los recursos necesarios.

6. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

6.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.

Mediante la aplicación de diferentes temas como la falta de seguridad, prevención y capacitación en las PYMES, se busca determinar la necesidad para implementar una compañía de servicios en salud ocupacional que brinde a estas entidades las herramientas necesarias para contar con personal apto tanto física como psicológicamente al momento de entrar a laborar así como evitar y reducir calamidades en sus áreas operativas gracias a un control adecuado.

Además en las consecuencias que trae la falta de conocimiento y preparación, la cual debería ser impartida por las empresas a los empleados, se busca instaurar junto con las normas y políticas de la seguridad industrial una manera en la cual sea posible colaborar con el correcto desarrollo de las tareas de los miembros del área operativa de estas empresas así, lo que conlleva a un mejoramiento en su producción. Día a día pueden observarse diferentes situaciones que atraviesan los trabajadores en sus lugares de trabajo por no recibir una inducción oportuna y previa para poder desenvolverse en sus labores, corriendo riesgos de adquirir o sufrir alguna enfermedad al realizar su trabajo.

En la Comunidad Andina existe el “Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo” que establecen los lineamientos generales expedidos mediante Resolución 957; la política de prevención de riesgos de trabajo; seguridad y salud en centros de trabajo; obligaciones de los empleadores; obligaciones de los trabajadores y las sanciones por incumplimientos.

El Seguro General de Riesgos del Trabajo señala la protección del afiliado y al empleador mediante programas de prevención de los riesgos derivados del trabajo, y acciones de reparación de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, incluida la rehabilitación física y mental y la reinserción laboral.

En Chile existe una Ley creada por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, donde se indica que todas las empresas con más de 100 trabajadores debe implementar un departamento de Prevención de Riesgos, el cual debe ser dirigido por un experto en la materia, profesional o técnico.

El departamento deberá planificar, organizar, asesorar, ejecutar, supervisar y promover acciones permanentes para evitar cualquier tipo de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo (SESMA, 2014). Todo lo contrario en Ecuador, donde debería existir esta ley, además de legalizarse la implementación de un departamento para pequeñas y medianas empresas.

6.2. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.

Los aspectos metodológicos y fundamentales del presente proyecto son el deductivo, inductivo, analítico, científico e histórico, así mismo también se utilizaron técnicas de observación y encuestas para lo cual se consideró factible el apoyo de documentos y datos recabados de las fuentes primarias y secundarias.

La zona donde se desarrolló el estudio de factibilidad para la implementación de una empresa prestadora de servicios en Salud Ocupacional, fue todo el cantón La Libertad, donde se concentraron aproximadamente PYMES de todo tipo: transporte, hotelera, comercial, laboratorio, automotriz, ferretería y materiales de construcción.

El procedimiento de investigación realizado fue mediante encuestas y diferentes sondeos a los propietarios y gerentes de las PYMES que se encuentran en ese sector. Algunas empresas cuentan con personal dedicado a ejecutar tareas de capacitación a sus trabajadores, pero también existe otro gran número de empresas las cuales no cuentan con un personal dedicado ni mucho menos con un centro dirigido y enfocado a impartir capacitaciones necesarias en temas de seguridad y salud ocupacional a sus empleados.

6.3. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.

El resultado de esta investigación ayudará en gran medida a disminuir los accidentes laborales y a prevenir enfermedades profesionales en las empresas mediante la capacitación del trabajador, así como la implementación de equipos de protección. El efecto de conocimientos teóricos y prácticos de seguridad en el campo laboral conseguirá que el empleado sienta confianza en el trabajo que realiza debido al conocimiento y seguridad que se le proporciona y consecuentemente esto redundará en una mejor producción para la industria.

Un trabajador que labora en un ambiente de seguridad y confianza será con ciudadano sociable, contento del trabajo que realiza y esto se transmite al grupo familiar, dando como resultado el buen vivir.

7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.

7.1. OBJETIVO GENERAL.

Crear una empresa prestadora de servicios en Salud Ocupacional dirigido a PYMES de manera que contribuya a mejorar las condiciones laborales tanto de los empleados como de las empresas en el cantón La Libertad.

7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 1.- Analizar las diferentes falencias que tienen las PYMES en el ámbito laboral, en el cantón La Libertad.

- 2.- Establecer la estructura administrativa para la empresa prestadora de servicios en Salud Ocupacional dirigido a PYMES en el cantón La Libertad.

3.- Identificar el perfil de clientes potenciales PYMES que requieran del servicio ofrecido por la empresa prestadora de servicios en salud ocupacional en el cantón La Libertad.

4.- Realizar el Estudio Económico y Financiero para obtener la viabilidad del proyecto.

8. HIPÓTESIS.

El estudio de factibilidad fortalecerá la creación de una empresa prestadora de servicios de Seguridad y Salud ocupacional para las PYMES, en el cantón La Libertad.

Identificación de las variables.

Variable Independiente.

Estudio de Factibilidad

Variable Dependiente.

Creación de una empresa prestadora de servicios de Seguridad y Salud Ocupacional.

9. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Operacionalización Variable Dependiente

HIPOTESIS	VARIABLE DEPENDIENTE	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
El estudio de factibilidad fortalecerá la creación de una empresa prestadora de servicios de Seguridad y Salud ocupacional para las PYMES, en el cantón La Libertad.	Creación de una empresa prestadora de servicios de Seguridad y Salud Ocupacional.	Oportunidad de negocio describe métodos que se van a emplear para alcanzar los objetivos de un nueva organización o empresa, analizando una serie de estrategias encaminada al mercado actual.	Oportunidad	Análisis económico	¿Está de acuerdo con la implementación de una empresa prestadora de servicios de salud ocupacional en el cantón La Libertad?	Encuestas
			Objetivos	-Mejorar ambiente y condición laboral. -Capacitar al recurso humano.	¿Cree usted importante mejorar las condiciones laborales del recurso humano de su empresas?	Encuestas
			Estrategias	Estrategias de marketing mix	¿Conoce usted cuál es su mercado meta?	Encuestas
			Mercado	Demanda Oferta	¿Cuál es el porcentaje de crecimiento de las PYMES de La Libertad en los últimos cinco años? ¿Qué tipos de servicios le gustaría recibir en temas de SSO?	Encuestas

Fuente: Jesús Ferrer. I.U.T.A. 2010 sección 2
Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. ANTECEDENTES DEL TEMA.

(Ávilas José Enrique, 2009) Según el autor el hombre ha tendido a preservar su bienestar físico y mental, en este proceso el hombre pudo haber probado y observado algunas técnicas de higiene y seguridad con la finalidad de sentirse más seguro, al verse asediado por condiciones inseguras a las que pudieron estar sujetos cual fuera el trabajo que desempeñara. Pág. 23

Cada vez debe de innovar técnicas avanzadas que hicieran los trabajos mucho más seguros y así se fue creando un tipo de conciencia sobre la higiene y seguridad, que se hizo más firme en la colonia y se consolidó con la aparición de leyes que regulaban los procedimientos de trabajo. A continuación haremos una breve reseña del origen de la seguridad industrial y la prevención de accidentes.(Ávilas José Enrique, 2009) Pág. 34

Origen de la seguridad industrial y salud ocupacional.

(Chiavenato I., 2009)según el autor la seguridad y la higiene se dice que tuvo sus inicios en el siglo XIV y sus primeros pasos se dieron por la asociación de artesanos europeos quienes propusieron ciertas normas para proteger y regular sus profesiones, seguido a esto fue muy importante la creación de una especialidad llamada medicina de trabajo y que fue creada por el Dr. Bernardo Ramazzini, quien fuese catalogado como el padre de la higiene en el trabajo y sus repercusiones laborales, económicas, sociales y a nivel del propio individuo, este médico italiano también se dedicó a estudiar los riesgos y enfermedades existentes en más de 100 profesiones diferentes, para dar así paso a que los médicos comiencen a introducir a la medicina de trabajo, prestando asistencia directa a los trabajadores.

Para el año 1608 ya se da otro gran paso para la consolidación de la higiene y seguridad industrial, al crearse las ordenanzas de las indias, la cual era destinada a la protección de la vida y la salud de los indios. Pág. 67.

En estas ordenanzas se regulaba el horario de trabajo dependiendo de la actividad que se realizará, también se les establecía responsabilidad a los dueños de los indios de velar por el perfecto estado integral de estos, y se comienzan a realizar inspecciones, lo que nos habla de una cultura ya avanzada en el tema de seguridad industrial a nivel mundial. Sin duda alguna la primera Revolución Industrial tuvo lugar en Reino Unido a finales del siglo XVIII; supuso una profunda transformación en la economía y sociedad británicas y dieron mayor énfasis a la necesidad de controlar los riesgos en el trabajo.(Chiavenato I., 2009), Pág. 90

Los cambios más inmediatos se produjeron en los procesos de producción: qué, cómo y dónde se producía. El trabajo se trasladó de la fabricación de productos primarios a la de bienes manufacturados y servicios. El número de productos manufacturados creció de forma espectacular gracias al aumento de la eficacia técnica.

(Ávilas José Enrique, 2009)Manifiesta que el crecimiento de la productividad se produjo por la aplicación sistemática de nuevos conocimientos tecnológicos y gracias a una mayor experiencia productiva, que también favoreció la creación de grandes empresas en unas áreas geográficas reducidas.

Historia en el Ecuador

Cuando se habla de seguridad industrial y salud ocupacional en el Ecuador se hace necesario enmarcarse a la historia del derecho laboral ecuatoriano, desprendiéndose de sus leyes, las que regulan la prevención de los riesgos del trabajo. De la información obtenida del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y del Instituto de Seguridad e Higiene del Trabajo, se detallan los siguientes

antecedentes históricos que constituyen un avance en materia de prevención de los riesgos laborales.

1915-1930: Se publican las primeras leyes obreras en el gobierno del presidente Baquerizo Moreno.

1921: Se publican las segundas leyes obreras durante el gobierno del presidente Tamayo, se establecen normas de indemnización pecuniaria del obrero en caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional. Se regulan las indemnizaciones en caso de incapacidad total, parcial o por muerte del trabajador, se establecen las exenciones a favor del empleador cuando los accidentes se deben a casos fortuitos o fuerza mayor o negligencia del trabajador.(Chiavenato I., 2009) Pág. 65

(Kourdi J., 2010)Según el autor en 1926 Decreto No.31 del 29 de Julio: Establece la inspección general del trabajador para asegurar la aplicación de leyes y decretos que se refieren a las condiciones de trabajo y la protección de los trabajadores en el ejercicio profesional, indemnización en caso de accidentes.

(Kourdi J., 2010)Según el autor en 1927 Marzon. Se expide la ley de prevención de accidentes donde se norman las condiciones de trabajo a efecto de que no constituya peligro para la salud o vida de los trabajadores, se habla también del trabajo de las mujeres y de los menores de edad.

1928 Octubre: Se expide la ley de responsabilidad por accidente de trabajo que establece que establece responsabilidades y excepciones del patrono en los casos de accidentes de trabajo y las indemnizaciones al respeto, sustituye a la similar ley promulgada en septiembre de 1921. (Kourdi J., 2010)

1964 28 de Abril, decreto supremo No. 878: Entra en funcionamiento el seguro de riesgos del trabajo se fijan el 15% mensual sobre los salarios y sueldos impositivos por obligación patronal para cubrir este seguro. 1970 Mediante decreto

supremo de Julio se crea la caja de pensiones que actualmente se conoce como IESS. (Kourdi J., 2010)

Solamente el 30% de la población económicamente activa PEA, se encuentra protegida por el seguro de riesgos de trabajo, no se conoce con exactitud la magnitud de los problemas de morbilidad y mortalidad de este sector, debido al deficiente sistema de registro, la accidentabilidad en el trabajo es mayor en la población que no está afiliada, las principales enfermedades relacionadas con el trabajo son:

- Sordera profesional
- Intoxicación por plaguicidas y otras sustancias
- Químicas
- Dermatitis profesionales
- Cáncer a la piel
- Afecciones del sistema locomotor

12.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

12.1.Creación de una empresa.- Variable Dependiente.

(Muñiz, Luis, 2010) La creación de una empresa es una herramienta de trabajo para aquellas personas o colectivos que quieran poner en marcha una iniciativa empresarial. Es un documento escrito por los promotores del proyecto o idea y en él están recogidos los diferentes factores y los objetivos de cada una de las áreas que intervienen en la puesta en marcha. Pág. 20

(Arrabal, Jose Antonio Naveros, 2009) Para crear una empresa se requiere reflejar el contenido del proyecto empresarial que se pretende poner en marcha y que abarca desde la definición de la idea a desarrollar hasta la forma concreta de llevarla a la práctica. Pág. 8.

(Friend G. y Zehle , 2008), Según el autor es el documento en el cual se plasma la idea de negocio y se sustenta con una serie de elementos que la hacen sólida. Este documento combina la forma y el contenido” Pág. # 1

Oportunidad de negocio escribe métodos que se van a emplear para alcanzar los objetivos de un nueva organización o empresa, analizando una series de estrategias encamina al mercado actual.

1.2.1.1. Importancia para crear una empresa.

(Konntz Andrés , 2009)señala: “es muy importante tener una idea de negocio para detectar obstáculos y buscar formas de resolverlos, confirmar las primeras hipótesis y descubrir las nuevas, detectar los factores claves de éxito de su proyecto y tener toda la información posible de la industria en la que operará, así como de la competencia directa e indirecta.” Pág. 67

Se considera importante la propuesta de la elaboración una idea de negocio, porque con ello se detectara los posibles problemas y poderlos resolver de una mejor manera, sin embargo respaldar dichos inconvenientes el cual se pueda detectar de una manera clara y precisa, para poder tomar decisiones a corto plazo que mejore la dirección administrativa.

1.2.1.2. Estudio como crear una empresa.

(Friend G. y Zehle , 2008)Se detalla a continuación estudio de cómo crear una empresa, el cual describirá desde el historial de sus clientes hasta el presupuesto general de la empresa, los lineamientos de las ventajas competitivas que tiene con sus competencias hasta la planificación de las perspectivas del mercado. Pág. 89.

- Describe una historia coherente, consecuente y cohesiva, centrada en el cliente.

- Define claramente el mercado, sus perspectivas, los clientes, los proveedores y los competidores.
- Contiene una planificación de los negocios con estimaciones y pronósticos creíbles.
- Describe de qué maneras el negocio logrará ventajas competitivas sostenibles.
- Identifica las estimaciones que más puedan afectar el éxito del negocio, los riesgos potenciales y acciones que puedan atenuarlos; cuenta con el apoyo de aquellos que deberán implementarlo; contiene una descripción de las personas involucradas en la administración del negocio.

1.21.3. Dirección Estratégica.

La estrategia de fortalecimiento son fundamentos teóricos y metodológicos, los objetivos de la estrategia y el contexto; la segunda parte hace una radiografía de la corporación; y la tercera el plan de fortalecimiento con un cronograma de actividades y algunas indicaciones de recomendaciones,(Zuber, Tony, 2013).

(Jeans, Lambin, 2009) La dirección estratégica tiene tres fases a seguir como es la definición de la misión, visión, estrategias y objetivos de la empresa es por esta razón que es necesario que toda empresa u organización tenga claro y bien definido estos resultados. Pág. 98.

El desarrollo institucional es un proceso planificado de cambio dinámico y pertinente a través del cual se obtiene el desarrollo de la institución o instituciones, adecuándolas al medio ambiente en que actúan, de forma que les permita alcanzar sus objetivos (Gónima, Alberto, 2009).

Las empresas y organizaciones hoy en día se enfrentan a cambios y retos dentro del mercado para ser más competitivo y así poder bloquear a la competencia actual.

1.2.1.4. Misión.

(Jeans, Lambin, 2009) Se establece cual es el propósito de la empresa, de modo que las personas tanto internas como externas acepten y conozcan su existencia y los producto o servicio que ofrece la empresa con el propósito a seguir dentro del mercado. Pág. 99.

En el diseño para la misión corporativa, Kotler, Bowen , & Makens (2004) sugieren definir los ámbitos competitivos direccionados al objetivo principal. Pág. 67.

La misión corporativa es la actividad que cumple una empresa en sus funciones laborales, por tal razón los autores anteriormente citados hacen referencia a factores que son imprescindibles planificarlos y definirlos en el proceso de diseño de una misión corporativa.

1.2.1.5. Visión.

(Jeans, Lambin, 2009) Expresa que: “La visión de una organización es la definición deseada de su futuro, responde a la pregunta ¿Qué queremos llegar a ser? Implica un enfoque de largo plazo en una precisa evaluación de la situación actual y futura de la industria, así como el estado actual y futuro de la organización bajo análisis.” Pág. # 61.

La visión es un conjunto de ideas generales que permiten definir claramente a dónde quiere llegar la empresa o proyecto a futuro, mediante proyecciones descriptivas y cuantitativas, las cuales deben estar alineadas con las misión organizacional (Galindo Ruiz, Carlos Julio, 2011). Pág. 34

La visión empresarial o corporativa direcciona las proyecciones para la aplicación y cumplimiento en el futuro, tomando en cuenta las tendencias sociales, políticas y económicas que directa o indirectamente afectan y benefician al sector empresarial.

1.2.1.6. Análisis del macro entorno.

A continuación se detallan las variables que permitirán tener en cuenta qué influencias del entorno han sido especialmente importantes en el pasado y saber hasta qué punto ocurren cambios que las pueden hacer más o menos significativas en el futuro. Se considera que este tipo de herramientas son de pertinencia para el análisis del sector y, en este caso, permitirá esquematizar la información desarrollada a lo largo del presente para terminar de entender cuáles son las estrategias que existen.

1.2.1.7. Entorno político legal.

A los tres poderes existentes en la antigua constitución, que eran el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se sumaron dos más: el Poder Ciudadano y el Electoral. Se eliminó la tercerización, ya que sólo uno de cada tres ecuatorianos tenía trabajo estable.

El salario básico de 200 dólares que regía para el sector privado en Ecuador, se incrementó en un 9% en el 2009, poco menos de la mitad del ajuste dispuesto en 2008.

El proyecto de reforma tributaria que aumenta la tasa del 25% al 35%, fue aprobado. Si bien la reforma no afectó directamente el Impuesto al Valor Agregado IVA, tampoco mejoró la efectividad de la administración tributaria, puesto que no se evidencia una reducción en los niveles de evasión del IVA.

En una revisión epidérmica, la actual situación política del país, parece un ejercicio de inclusión de democracia y de un verdadero proyecto de gobernabilidad; pero, si se revisa la práctica en el ejercicio del poder se encuentra un gobernante poco incluyente, respetuoso de la oposición y de la diversidad.

Se encuentra a un gobierno con rasgos autocráticos y que cuyos colaboradores deben observar los dictámenes del Presidente, y es él quien decide lo que se hace y lo que se dice.

El éxito en las gestiones emprendidas por el gobierno actual, no solo se deben al carisma del Primer Mandatario y a la consulta previa de las necesidades e intereses de la gente, sino a la capacidad económica alcanzada por el alza en el costo del petróleo que poseyó en los dos primeros años de gobierno.

Si bien la inversión o gasto social respondió a ofertas de campaña, no se preocupó por reactivar para cosechar a mediano y largo plazo en las estructuras productivas nacionales en la generación de confianza y de puentes necesarios para la gobernabilidad con otros actores. La estrategia se basó en efectos de confrontación en los medios con toda persona, institución o gremio que discrepara con su política: iglesias, cámaras de la producción del país, países vecinos, socios comerciales y militares, entre otros.

Apenas se empiezan a notar las estrategias fuera del poder para hacer frente al gobierno, pero ya se identifican los sectores, ciudades y gremios de mayor consolidación, como por ejemplo los gremios de la producción de las ciudades de Quito y Guayaquil, que constituyen los principales centros político – económicos del Ecuador, quienes tienen demandas reales, como la necesidad de alcanzar seguridad jurídica y de mecanismos de diálogo directo que aporten a la estabilidad política a fin de generar inversión en el país y con ello fuentes permanentes de empleo. (Educa Ecuador , 2015)

El gobierno encuentra a estos sectores incómodos, y ha decidido emplearlos como adversarios en su lucha en los medios; con esto evita la toma de decisiones por vías directas de diálogo, sin embargo, sus acciones demuestran que se encuentra consciente de la necesidad de contar con estos actores.(Educa Ecuador , 2015)

12.18. Análisis económico

La coyuntura empieza a pasar factura al actual gobierno puesto que los ejes principales de la Revolución Ciudadana, según se desprende de la página web oficial de la Presidencia de la República del Ecuador son:

- Eje económico.
- Eje político.
- Eje social.

Necesarios pero dependientes, como es normal, de los recursos que genere productivamente la nación en diversas áreas y no solo en las petroleras. Un tema importante que se le olvidó al gobierno fue el de invertir en los sectores productivos privados y el de generar consensos con sectores que abarcan gran cantidad del territorio como las cámaras de la producción del país, las iglesias, entre otras. (Educa Ecuador , 2015)

El año 2009 estuvo marcado por un estancamiento de la economía mundial y del comercio internacional. El Producto Interno Bruto PIB mundial decreció 1,1% y el comercio mundial 12%. Las previsiones para el 2010 son, sin embargo, más auspiciosas. Se espera una recuperación del 3,9% del PIB mundial y del 4% del comercio internacional.

La inversión pública fue un elemento importante para dinamizar la economía en los últimos tres años.

El aumento significativo del capital fijo FBKF pone en evidencia la política contra-cíclica del actual gobierno como herramienta pública en un período considerado como una de las mayores crisis internacionales. Adicionalmente, la proporción del gasto de capital del sector público no financiero SPNF en relación al PIB nominal se incrementó de 7,66% a 12,9% entre 2007 y 2008, respectivamente. En temas de inversión pública, se destinaron 1905 millones en el 2007, 5.035 millones en el 2008 y 5.099 en el 2009.(Educa Ecuador , 2015)

La inversión pública no ha frenado la inversión privada. La inversión extranjera directa IED se recuperó en el 2008, luego de un descenso que inició en el 2003. El sector petrolero captó la mayor inversión 248 millones de dólares, seguido de transporte y almacenamiento 211 millones, industria manufacturera 204 millones y servicios a empresas 138 millones.

Otro indicador que muestra una importante recuperación de la inversión productiva es la inversión societaria, que registra la Superintendencia de Compañías por concepto de constituciones y capitalizaciones, es decir, toda la inversión que los accionistas registran en su patrimonio. (Educa Ecuador , 2015).

La inversión societaria puede dividirse, según el origen del accionista, en inversión nacional y extranjera no se refiere a flujo sino a aumentos de capital y constitución de nuevas empresas. Esta última muestra una tendencia creciente desde el 2007, a pesar de que en ese año la inversión se redujo de manera importante en relación al 2006.

En el 2009, la inversión extranjera alcanzó 386 millones de dólares y se situó principalmente en el sector industrial 45%, comercial 27%, pesquero 5% y de transporte 4%.⁷ A pesar de un contexto internacional negativo, la economía ecuatoriana tuvo un desempeño positivo. Ecuador mantuvo niveles de crecimiento real superiores en comparación con sus socios comerciales regionales. (Educa Ecuador , 2015)

La economía no petrolera, que representa más adecuadamente el sector productivo de países con alta presencia del petróleo, presenta continuamente crecimientos positivos hasta el segundo trimestre del 2009. Colombia y Chile presentan un panorama distinto con tres y dos trimestres negativos consecutivos de crecimiento de la economía no petrolera, respectivamente.

Adicionalmente, Venezuela y Perú han tenido un proceso más acelerado de disminución del producto no petrolero en relación a Ecuador. La región sufrió los efectos de la crisis internacional pero Ecuador la recibió de forma más moderada.

1.2.1.9. Estudio de mercado

1.2.1.9.1. Microentorno.

1.2.1.9.2. Identificación de clientes.

Determinar el perfil de los clientes que se interesan de un producto o servicio, diferenciándose en la toma de decisión de compra, comportamiento y hábitos de consumo.(Conti, Alfredo; Cravero Igarza, Santiago, 2009).

Los clientes muchas veces son incentivados a la compra y existen muchos factores que inciden en su decisión, la empresa deberá estudiar algunos campos de mercados para poder ingresar en estos.(Jeans, Lambin, 2009).

Un mercado o segmento no será atractivo cuando los clientes están muy bien organizados, es necesario introducir precios por debajo de la competencia, para poder enganchar al público meta.

1.2.1.9.3. Identificación de proveedores.

Los insumos que van necesitar para la comercialización del producto o servicio.(Ventura, Belen Ena, 2012)

(Echeverri Lina , 2009)Un mercado o segmento del mercado no será atractivo cuando los proveedores estén muy bien organizados gremialmente, tengan fuertes recursos y puedan imponer sus condiciones de precio y tamaño del pedido. Pág. 98

La situación será aún más crítica si al proveedor le conviene estratégicamente integrarse hacia las necesidades de los clientes, manteniendo una comunicación directa y eficiente.

1.2.1.9.4. Identificación de la competencia.

Determinar la participación en el mercado, tendencias, segmentos.(Ventura, Belen Ena, 2012)

Los competidores se los puede identificar enfocándose hacia el mercado, en este caso son empresas dedicadas a comercializar los mismos servicios, depende mucho de la ventaja competitiva para sobresalir entre todas.(Jeans, Lambin, 2009)

La empresa tiene que identificar a sus competidores potenciales donde se analizan las fortalezas y debilidades que tiene. Necesitan estar informados en cuanto a la participación que tiene en el mercado y aprovechar sus debilidades.

1.2. 2. Estudio de factibilidad.- Variable Independiente.

(Denise Montoya, 2013) El estudio de factibilidad trata de determinar la rentabilidad de diferentes alternativas de diseño de un sistema de información que permita la evaluación técnica y financiera para la creación de una empresa o institución dedicada a una actividad comercial de producto o servicio determinado.

Existen tres tipos de factibilidad:

1. Factibilidad Técnica: si existe o está al alcance la tecnología necesaria para el sistema.
2. Factibilidad económica: relación beneficio costo.
3. Factibilidad operacional u organizacional: si el sistema puede funcionar en la organización.

1.2.2.1. Concepto de factibilidad

Factibilidad son las posibilidades que se tiene de lograrse un determinado proyecto, a través de un análisis que realiza la empresa para determinar si el negocio que se plantea es bueno o malo, y cuáles son las estrategias que se deben desarrollar para que sea exitoso. (Varela Edwin, Octubre 2010).

El estudio de factibilidad, también sirve para conocer si el negocio propuesto contribuye con la conservación, protección o restauración de los recursos naturales y el ambiente. Factibilidad es el grado en que lograr algo es posible o las posibilidades que tiene de lograrse. (Rafael Luna, Marzo 2010)

Es necesario considerar los objetivos de la empresa para determinar la aplicabilidad de un proyecto que permita alcanzar las metas de la organización, es por ello que éste estudio permite el uso de diversas herramientas que ayudan a establecer la infraestructura tecnológica y su capacidad técnica que implica la implantación del sistema en cuestión, tomando en cuenta los recursos con los que dispone la empresa así como también se deben considerar los costos, los beneficios y el grado de aceptación que la propuesta genera en la organización.

1.2.2.2. Objetivos que comprueban la factibilidad.

- Reducir errores y tener mayor precisión en los procesos.
- Reducir de costos mediante la optimización o eliminación de los recursos no necesarios.
- Integrar todas las áreas y subsistemas
- Actualizar y mejorar los servicios a clientes.
- Hacer un plan de producción y comercialización.
- Acelerar la recopilación de los datos.
- Reducir en el tiempo de procesamiento y ejecución de las tareas.
- Automatizar los procedimientos manuales.
- Saber si es posible o no producir con ganancias.
- Conocer con precisión si las personas va adquirir el servicio.

1.2.2.3. Evaluación de un proyecto factible.

El proyecto es factible, cuando se ha aprobado las cuatro evaluaciones básicas, como son: la evaluación técnica, evaluación financiera, evaluación ambiental y evaluación Socio-económica.

Con la aprobación de cada una de las evaluaciones antes mencionadas se le puede llamar proyecto viable; estas viabilidades se deben considerar al mismo tiempo para alcanzar la factibilidad del proyecto; es decir, un proyecto puede ser viable técnicamente pero puede no ser viable financieramente.

Si el proyecto en estudio es considerado factible, se estar considerando el diseño de un plan de proyecto para su ejecución y poder convertirlo en una unidad productiva de un bien o servicio específico.

Los proyectos en los que se requiere su factibilidad, son aquellos que intenta producir un bien o servicio para satisfacer una necesidad específica; para ello se

necesita definir su rentabilidad o no, éste es el principal objetivo de la evaluación financiera.

1.2.2.4. Componente del estudio de factibilidad.

Los componentes del estudio de factibilidad son:

Estudio de Mercado. – este estudio tiene el fin de determinar si existe o no una demanda que justifique la puesta en marcha de un negocio de bienes o servicios, en un lapso de tiempo.

Estudio Técnico.- su principal objetivo es proveer información para cuantificar el monto de las inversiones y el costo de las operaciones pertinentes en esta área.

Generalmente se estima que deben aplicarse los procedimientos y las tecnologías más modernas, esta solución puede ser óptima técnicamente, pero puede no serlo financieramente.

Los resultados de este estudio serán definir la función de producción que optimice la utilización de recursos disponibles en la producción del bien o servicio del proyecto.

El estudio técnico debe contener el análisis de los siguientes aspectos:

- Localización de la planta.
- Infraestructura de servicios.
- Tecnología a utilizarse.
- Proceso de producción.
- Pérdidas del proceso.
- Cronograma de la inversión.
- Volumen de ocupación.

- Capacidad instalada y utilizada.
- Control de calidad

Estudio Financiero.

La evaluación financiera se encarga de:

- Obtener los cuadros analíticos para la evaluación del proyecto.
- Establecer un orden y sistematización de la información de tipo monetario que proporcionaron las etapas anteriores.
- Evaluar los antecedentes anteriores para determinar su rentabilidad.
(Pitluk, Componentes del Proyecto, 2010)

1.2.2.5. Concepto de viabilidad.

La viabilidad es la posibilidad que tiene un proyecto para ser ejecutado y operado de tal manera que cumpla con su objetivo, (Baca, Junio 2011).

Está relacionada con principios de calidad, eficiencia y pertinencia de un proyecto en términos de los elementos conceptuales que lo componen, la información utilizada, la coherencia de los planteamientos y el mayor acercamiento a la realidad a la que se refiere el proyecto.

El diccionario de la real Academia Española dice que Viabilidad es: la “cualidad de viable” “Que, por sus circunstancias, tiene probabilidades de poderse llevar a cabo”.

1.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

1.3.1. Constitución política del Ecuador, 2008

Capítulo Sexto: Trabajo

Sección primera: Formas de organización y su gestionar. 319.- Se reconoce diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las

comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

El estado promoverá las formas de producción que aseguren en buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

1.3.2 Código de trabajo, año 2004.

Art. 93.- Exclusión de operarios y aprendices.

Las normas sobre las remuneraciones decimotercera y decimocuarta no son aplicables a los operarios y aprendices de artesanos y microempresarios cuyo capital no exceda de cincuenta salarios mínimos.

1.3.3. El Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores Código del Trabajo, año 2004.

El Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, Título I, Artículo 9 y Título VI, Artículo 175 del Código del Trabajo 2004, establece lo siguiente:

Título I

El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional introducirá en sus programas de formación a nivel de aprendizaje, formación de adultos y capacitación de trabajadores, materias de seguridad e higiene ocupacional.

1. Capacitará a sus instructores en materias de seguridad y salud de los trabajadores.

2. Efectuará asesoramiento a las empresas para formación de instructores y programación de formación interna.

Artículo 175.- Disposiciones Generales

1. La utilización de los medios de protección personal tendrá carácter obligatorio en los siguientes casos:
 - a) Cuando no sea viable o posible el empleo de medios de protección colectiva.
 - b) Simultáneamente con éstos cuando no garanticen una total protección frente a los riesgos profesionales.
2. La protección personal no exime en ningún caso de la obligación de emplear medios preventivos de carácter colectivo.
3. Sin perjuicio de su eficacia los medios de protección personal permitirán, en lo posible, la realización del trabajo sin molestias innecesarias para quien lo ejecute y sin disminución de su rendimiento, no extrañado en sí mismos otros riesgos.
4. El empleador estará obligado a:
 - b) Suministrar a sus trabajadores los medios de uso obligatorio para protegerles de los riesgos profesionales inherentes al trabajo que desempeñan.
 - c) Proporcionar a sus trabajadores los accesorios necesarios para la correcta conservación de los medios de protección personal o disponer de un servicio encargado de la mencionada conservación.

- d) Renovar oportunamente los medios de protección personal, o sus componentes, de acuerdo con sus respectivas características y necesidades.
- e) Instruir a sus trabajadores sobre el correcto uso y conservación de los medios de protección personal, sometiéndose al entrenamiento preciso y dándole a conocer sus aplicaciones y limitaciones.
- f) Determinar los lugares y puestos de trabajo en los que sea obligatorio el uso de algún medio de protección personal.

5. El trabajador está obligado a:

- a) Utilizar en su trabajo los medios de protección personal, conforme a las instrucciones dictadas por la empresa.
- b) Hacer uso correcto de los mismos, no introduciendo en ellos ningún tipo de reforma o modificación.
- c) Atender a una perfecta conservación de sus medios de protección personal, prohibiéndose su empleo fuera de las horas de trabajo.
- d) Comunicar a su inmediato superior o al Comité de Seguridad o al Departamento de Seguridad e Higiene, si lo hubiere, las deficiencias que observe en el estado o funcionamiento de los medios de protección, la carencia de los mismos o las sugerencias para su mejoramiento funcional.

6. En el caso de riesgos concurrentes a prevenir con un mismo medio de protección personal, éste cubrirá los requisitos de defensa adecuados frente a los mismos.

1.3.4. Organización Internacional del Trabajo. OIT, Código del Trabajo, año 2004.

La OIT es un organismo que pertenece desde 1946 a las Naciones Unidas y es el único administrado en forma tripartita. Esto significa que en su constitución participan gobiernos, empleadores y trabajadores. La OIT realiza su labor a través de tres órganos principales: la Conferencia Internacional del Trabajo CIT, el Consejo de Administración y la Oficina Internacional del Trabajo.

La organización internacional del trabajo como agencia especializada de las Naciones Unidas está consagrada a promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional.

En la actualidad la OIT favorece la creación de trabajo decente y las condiciones laborales y económicas que permitan a trabajadores y a empleadores su participación en la paz duradera, la prosperidad y el progreso. Su estructura tripartita ofrece una plataforma desde la cual promueve el trabajo decente para todos los hombres y mujeres. La misión de la OIT está agrupada en torno a cuatro objetivos estratégicos:

- Promover y cumplir las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- Crear mayores oportunidades para que mujeres y hombres puedan tener empleos e ingresos dignos.
- Mejorar la cobertura y la eficacia de una seguridad social para todos
- Fortalecer el tripartismo y el diálogo social.

Para promover este trabajo, la OIT ha venido desarrollando diferentes convenios y protocolos que establecen las políticas y acciones a nivel nacional, estatal y empresarial relacionadas con estos temas. Un ejemplo de ello lo constituye el convenio C187.

Este convenio toma como punto de partida las conclusiones relativas a las actividades normativas de la OIT en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo una estrategia global adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 91 reunión 2003, específicamente lo relativo a la conveniencia de velar por que se dé prioridad a la seguridad y salud en el trabajo en los programas nacionales, haciendo hincapié en la importancia de promover de forma continua una cultura nacional de prevención en materia de seguridad y salud.

1.3.5. Organización Panamericana de la Salud. OPS, año 2007.

La Organización Panamericana de la Salud OPS es el organismo especializado de salud del sistema interamericano, encabezado por la Organización de los Estados Americanos OEA y también está afiliada a la Organización Mundial de la Salud desde 1949, de manera que, forma parte igualmente del sistema de las Naciones Unidas. Tiene su sede en Washington y está dedicada a controlar y coordinar políticas que promuevan la salud y el bienestar en los países americanos. La secretaría de la OPS es la Oficina Sanitaria Panamericana, que funciona a la vez como Oficina Regional de la OMS para las Américas.

La OPS en el ámbito de la seguridad y salud laboral, ha elaborado un Plan de Acción Regional en Salud de los Trabajadores cuyo objetivo es animar a los estados miembros a tomar acción en factores físicos, biológicos, químicos, y psicosociales, así como, factores organizacionales y peligrosos procesos de producción que afectan adversamente la salud de los trabajadores en ambos el sector formal e informal.

Las prioridades del Plan Regional incluyen:

- El fortalecimiento de las capacidades de los países para anticipar, identificar, evaluar y controlar o eliminar riesgos y peligros en el lugar de trabajo.

- Promover la actualización de la legislación y regulación de la salud de los trabajadores, y el establecimiento de programas diseñados para mejorar la calidad del ambiente de trabajo.

Los objetivos generales del Plan son los siguientes:

- Contribuir a una mejora en el entorno del trabajo de condiciones de vida, salud, situación y bienestar general de los trabajadores con el fin de avanzar hacia un desarrollo humano sostenible basado en la equidad y la justicia social.
- Fortalecer la capacidad técnica e institucional de los países para desarrollar políticas efectivas de protección y prevención de la salud de los trabajadores.
- Regular y controlar las condiciones de trabajo con el fin de reducir los riesgos y la exposición a sustancias y agentes peligrosos.
- Monitorizar y controlar el cumplimiento de las disposiciones establecidas para la prevención y la protección.

1.3.6. Instrumento Andino de Seguridad y Salud, año 2007.

La Secretaría General de la Comunidad Andina, integrada por Bolivia, Perú Colombia y Ecuador, es el órgano ejecutivo de la Comunidad Andina, que, a partir del 1 de agosto de 1997, asumió entre otras, las atribuciones de la Junta del Acuerdo de Cartagena.

Según establece el artículo 1 de la Comunidad Andina, el mejoramiento de la calidad de vida está dentro de sus objetivos. Para dar cumplimiento a este objetivo, se establecen los artículos 3 y 51 que expresan que el mejoramiento de la calidad vida está íntimamente relacionado con la obtención de un trabajo decente y que para garantizar un trabajo decente es necesario garantizar la protección de la salud en el trabajo.

En tal sentido, el artículo 4 expresa que los países miembros deberán propiciar el mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud del trabajo, a fin de

prevenir daños en la integridad física y mental de los trabajadores, para el cumplimiento de estas obligaciones cada país miembro elaborará y pondrá en práctica y revisará su política nacional, que tendrá los siguientes objetivos:

- Propiciar y apoyar una coordinación interinstitucional que permita la identificación de riesgos a la salud ocupacional en cada sector económico.
- Identificar y actualizar los principales problemas de índole general o sectorial y elaborar las propuestas de solución acordes con los avances científicos y tecnológicos.
- Definir las autoridades con competencia en la prevención de riesgos laborales y delimitar sus atribuciones
- Actualizar, sistematizar y armonizar sus normas nacionales sobre seguridad y salud en el trabajo propiciando programas para la promoción de la salud y seguridad en el trabajo.
- Elaborar un Mapa de Riesgos.
- Velar por el adecuado y oportuno cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales, mediante la realización de inspecciones u otros mecanismos de evaluación periódica.
- Establecer sistemas de vigilancia epidemiológica, así como un registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que se utilizará con fines estadísticos y para la investigación de sus causas.
- Propiciar programas para la promoción de la salud y seguridad en el trabajo, con el propósito de contribuir a la creación de una cultura de prevención de los riesgos laborales.
- Asegurar el cumplimiento de programas de formación o capacitación para los trabajadores.
- Supervisar y certificar la formación que en materia de prevención y formación de la seguridad y salud en el trabajo, recibirán los profesionales y técnicos de las carreras afines.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

Para efectos de la presente investigación, es decir la creación de una empresa prestadora de servicios en Seguridad y Salud Ocupacional en el cantón La Libertad, es de relevante importancia el conocer aspectos como el tamaño de la muestra para saber a cuantas personas se le realizará las encuestas, mercado al cuál se dirigirá la empresa y demás factores que se encuentren relacionados al estudio.

Para obtener información de primera mano se tuvo que utilizar modalidades de investigación, se consideró datos estadísticos, también técnicas como las encuestas y entrevistas que se utilizaron para levantar información determinando el grado de aceptación de la propuesta, exponiendo así los resultados para la factibilidad del proyecto, con el fin de solucionar las falencias que tienen las pymes en el ámbito laboral, se comprometen a realizar capacitaciones a sus empleados, de tal manera que ayudará a disminuir los accidentes laborales y prevenir enfermedades laborales en las empresas.

2.2. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

La modalidad de la investigación es cuantitativa y cualitativa ya que determina todas las cualidades que se tomaron en cuenta en el objeto de estudio, sabiendo que el área cualitativa es la parte fundamental se maneja datos numéricos para la toma de decisiones de la investigación. El enfoque cualitativo se obtiene información de los sujetos asociados al tema, con esta indagación se determinó las estrategias básicas.

2.3. TIPO S DE INVESTIGACIÓN.

Por el propósito

Con el fin de dar solución a los problemas identificados, se empleó en este estudio la investigación aplicada, la misma que desarrolló mediante un enfoque teórico acerca de la creación de una empresa, en el cuál orientó el desarrollo de la misma, amplió el horizonte de análisis para centrarse en el objeto estudio.

Por el lugar

Bibliográfica: Se analizó diversos enfoques sobre la creación de una empresa prestadora de servicio en salud ocupacional, apoyándose en las teorías consultando libros y documentos concerniente al estudio de creaciones de empresa para su formalización y legalización, fue útil para efectuar el análisis amplio de los resultados financieros, económicos y sociales de una inversión.

Campo: Permitió el estudio sistemático del problema se estudió en la modalidad de investigación de campo, la misma que se realiza por medio de encuesta, entrevista sin detectar aquellas técnicas que lograron consolidar la información para el desarrollo de la propuesta.

Por el nivel de estudio

Descriptivo: Delimita los hechos que conforma el problema de investigación, describe las características del público objetivo, se tomó como referencia las empresas registradas que desempeñan actividades de PYMES en el cantón La Libertad

24. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.

Método Inductivo: Se aplicó en el estudio este método con el fin de examinar las causas particulares que inciden en las condiciones laborales, las mismas que se orientan en los riesgos y accidentes, también influyen en el desconocimiento de este tema. Este nuevo servicio de prestación de servicios en salud ocupacional, se hará a través de la motivación de que la seguridad industrial constituye una inversión para la industria y no un gasto, puesto que su aplicación evita accidentes que significarían un costo económico mucho más alto para el empresarios, y una pérdida o discapacidad humana irreparable.

Método Deductivo: Con la identificación de las causas del problema en el estudio, se procedió a detectar los riesgos de la seguridad para mejorar las condiciones laborales, para la creación de una empresa destinada a prestar servicios en salud ocupacional en las empresas PYMES en el cantón La Libertad, permitirá que los clientes alcancen una mayor satisfacción por el servicio recibido, y de esta forma lograr una diferenciación entre la competencia y una mayor participación en el mercado meta.

Método Analítico: Este método permitió conocer de forma detallada el objeto estudio, que ayuda a desglosar información para obtener partes fundamentales de la investigación identificando causa y los efectos de las condiciones laborales para dar solución al problema planteado y crear una empresa prestadora de servicio en salud ocupacional enfocada a mejorar las PYMES de La Libertad.

Método Síntesis: Se estructuró este método para conocer nuevos conceptos del tema a tratar, a través del estudio de mercado, se identificó la percepción que tienen las PYMES ubicadas en el cantón La Libertad con respecto a la aplicación de la Salud Ocupacional y como aceptarían el servicio de una asesoría técnica para el mejoramiento de la administración, es necesario conocer la naturaleza del objeto estudio.

25. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.

Para cumplir con el objetivo de la investigación se realizaron cuestionarios y una guía de preguntas para analizar la factibilidad del proyecto de investigación.

Las encuestas son preguntas formales que se realizan al público meta con la finalidad de obtener resultados verídicos.

Encuesta

Esta técnica es muy importante porque el entrevistado manifestó hechos, razones y opiniones sobre la investigación, la recolección de datos se la realizó por medio de formularios, los mismos que tiene la aplicación del problema planteado.

La información que se obtuvo fue útil para relacionar las variables ya que ésta encuesta se la realizó a una parte de la población.

26. INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN.

Cuestionario

Este instrumento permitió conocer con mayor relevancia y constancia la opinión de cada una de las perspectivas acerca del objeto de la investigación. El cuestionario, es un documento que recoge en forma organizada los indicadores de las variables implicadas en el objetivo de la encuesta.

27. POBLACIÓN Y MUESTRA

Para poder identificar la población se solicitó información a la Cámara de Comercio de la Provincia de Santa Elena, con la cual se pudo conocer las

empresas registradas que desempeñan actividades de PYMES en el cantón La Libertad. En relación a la información provista por la Cámara de Comercio de la Provincia de Santa Elena, se registra que existen un total de 251 que se dedican a la oferta de diversos bienes y servicios,

TABLA N° 1 Población

POBLACIÓN	TOTAL
PYMES	251
TOTAL POBLACIÓN	251

Fuente: Cámara de Comercio de la Provincia de Santa Elena.

Elaboración: Marjorie Toledo Toledo

Muestra

Diseño que garantiza que todas las muestras de un determinado tamaño, así como todas las personas de una población-objetivo, tienen idénticas posibilidades de ser seleccionadas.

Donde:

- Número de elementos del Universo (N): 251PYMES
- Nivel de confianza: 95%
- Margen de confiabilidad (Z) = 1,96
- Probabilidad de ocurrencia del fenómeno (p): 0,5
- Probabilidad de no ocurrencia del fenómeno (q): 0,5
- Margen de error (e): 0,05

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 (N-1) p \cdot q + Z^2}$$

$$n = \frac{1,96^2 * 0,50 * 0,50 * 251}{(251-1) 0,05^2 + 1,96^2 * 0,50 * 0,50}$$

$$n = 152$$

La muestra a utilizar se la obtuvo a través del muestreo aleatorio simple, en donde esta quedó establecida en un número de 152.

Las encuestas se realizaron durante la primera semana del mes de Marzo del presente año.

2.8 PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.

- Se refiere a los procedimientos estadísticos y a la exposición de los resultados.
- Esquematización de las estrategias de investigación.
- Definición de los procedimientos implementado para el desarrollo de la estrategia.
- Definición de las variables.
- Explicación del proceso mediante el cual fueron seleccionados los participantes del estudio.
- Discusión de los instrumentos utilizados para el estudio.
- Recolección de datos.

2.9 PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.

El procesamiento lleva el siguiente orden

- Organizar los datos consultados.
- Tabulación de datos.
- Elaboración de tablas y gráficos de los datos a obtenerse.
- Presentación del proceso de análisis aplicado a los datos.
- Formulación de las conclusiones.
- Planteamiento de las recomendaciones.
- Finalmente la elaboración de la propuesta.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

3.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Este proceso de investigación se fundamenta en procesar la información extraída de la población que se escogió como objeto de estudio y de estos resultados se realizará el análisis según los objetivos del diseño de la investigación.

Luego de realizar las encuestas en las PYMES seleccionadas del cantón La Libertad tanto en el área urbana y rural, se procedió al procesamiento de datos en Microsoft Excel en donde se realizó la tabulación de las encuestas para luego analizar a través de tablas y gráficos la información obtenida. A continuación se realizó un análisis de los resultados obtenidos en cada una de las preguntas que se realizaron en la encuesta, las cuales se dividen en dos secciones:

- **Resultados Tipo Socio demográficos.-** Son los resultados de la primera sección de la encuesta, y son los que permiten conocer el perfil del cliente potencial, sus necesidades.
- **Resultados de las Preguntas.-** Preguntas que tienen por finalidad obtener información sobre la demanda potencial del servicio para su comercialización, y que buscan determinar indicadores como: Demanda, Disposición, Frecuencia, Factores, Capacidad además del conocimiento del servicio y la capacidad de pago de los posibles clientes.

3.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A LOS PROPIETARIOS Y ADMINISTRADORES DE LAS PYMES.

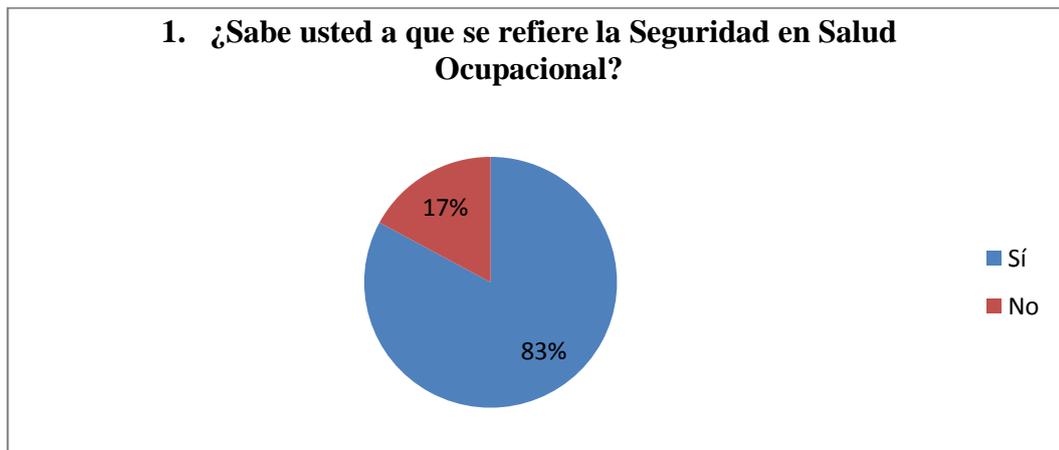
1. ¿Sabe usted a que se refiere la Seguridad y Salud Ocupacional?

TABLA N° 2 Seguridad y Salud Ocupacional

ÍTEMS	VALORACION	VALORES ABSOLUTOS	PORCENTAJE
1	Sí	126	83%
2	No	26	17%
	TOTAL	152	100%

Fuente: Encuesta aplicada a las PYMES.
Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie.

GRÁFICO N° 1 Seguridad y Salud Ocupacional



Fuente: Encuesta aplicada a PYMES.
Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie.

ANÁLISIS

Esta interrogante muestra los siguientes datos: un mayor porcentaje manifestó que si conoce sobre tema de seguridad ocupacional, mientras que un menor porcentaje dijo que no tiene conocimiento sobre seguridad ocupacional, en relación a la pregunta planteada se puede concluir que la mayoría de las empresas encuestadas conocen el tema de la seguridad y salud ocupacional, cuáles son los beneficios de conocer y aplicarla dentro de las empresas.

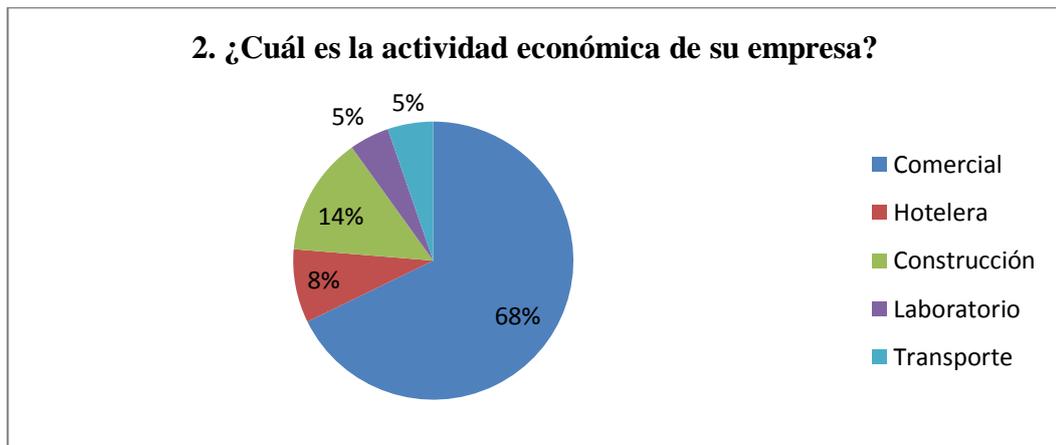
2. ¿Cuál es la actividad económica de su empresa?

TABLA N° 3 Actividad Económica

ÍTEMS	VALORACIÓN	VALORES ABSOLUTOS	PORCENTAJE
1	Comercial	103	68%
2	Hostelera	13	9%
3	Construcción	21	14%
4	Laboratorio	7	5%
5	Transporte	8	5%
	TOTAL	152	100%

Fuente: Encuesta aplicada a PYMES.
Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie.

GRÁFICO N° 2 Actividad Económica



Fuente: Encuesta aplicada a PYMES.
Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie.

ANÁLISIS

Los resultados de esta pregunta muestran claramente que la actividad económica de las PYMES con mayor porcentaje son las dedicadas al Comercio, lo que nos indica que estos serían los clientes potenciales, sector de mayor participación para la empresa se Servicios en Salud Ocupacional, sin descuidar los demás que le siguen en la tabla como son los de Construcción, Laboratorio, Hotelera y Transporte.

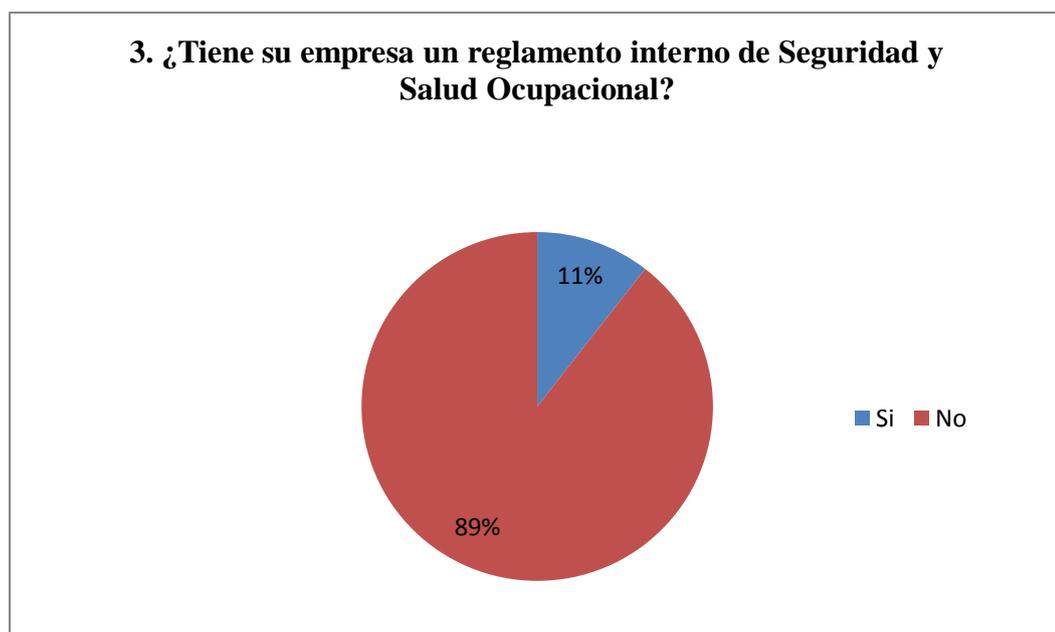
3. ¿Tiene su empresa un reglamento interno de Seguridad y Salud Ocupacional?

TABLA N° 4 Reglamento Interno SSO

ÍTEMS	VALORACIÓN	VALORES ABSOLUTOS	PORCENTAJE
1	Sí	16	11%
2	No	36	89%
	TOTAL	152	100%

Fuente: Encuesta aplicada a PYMES.
Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie.

GRÁFICO N° 4 Reglamento Interno SSO



Fuente: Encuesta aplicada a PYMES.
Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie.

ANÁLISIS

Se observa que de la pregunta realizada a las empresas PYMES en un porcentaje mayoritario respondieron que no poseen un Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional, lo que identifica una de las principales necesidades de estas empresas a las cuales resultara muy ventajoso ofrecer nuestros servicios.

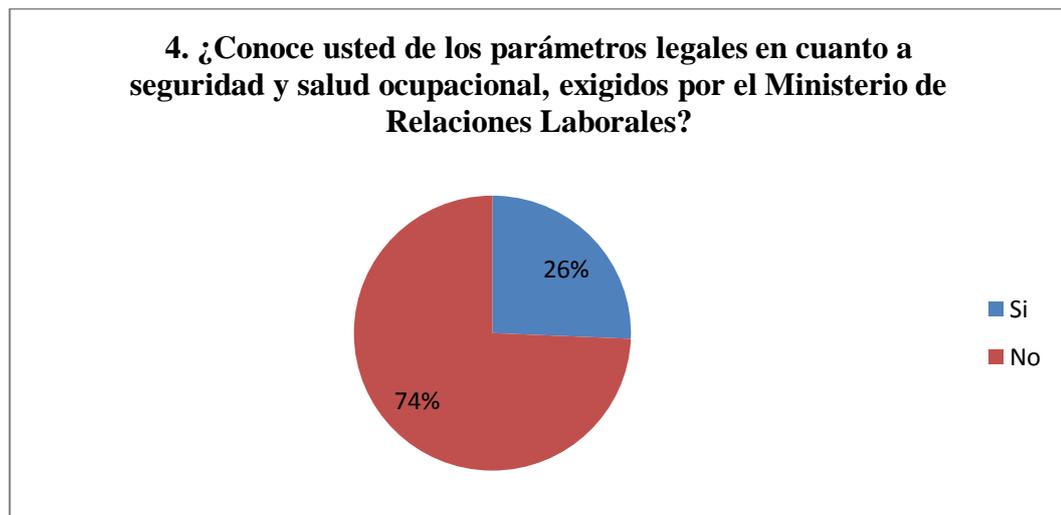
4. ¿Conoce usted de los parámetros legales en cuanto a seguridad y salud ocupacional, exigidos por el Ministerio de Relaciones Laborales?

TABLA N° 5 Parámetros legales

ÍTEMS	VALORACIÓN	VALORES ABSOLUTOS	PORCENTAJE
1	Sí	39	26%
2	No	113	74%
	TOTAL	152	100%

Fuente: Encuesta aplicada a PYMES
Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie

GRÁFICO N° 3 Parámetros legales



Fuente: Encuesta aplicada a PYMES.
Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie.

ANÁLISIS

De esta interrogante se obtuvo la siguiente información, un menor porcentaje respondieron que sí conoce cuales son los parámetros legales mientras que la mayoría de las empresas manifestó que no conoce los parámetros legales, lo que evidencia que el desconocimiento de la empresas en el tema de la seguridad y salud ocupacional ocasiona que se genere el incumplimiento de los diferentes parámetros relacionados con la seguridad industrial.

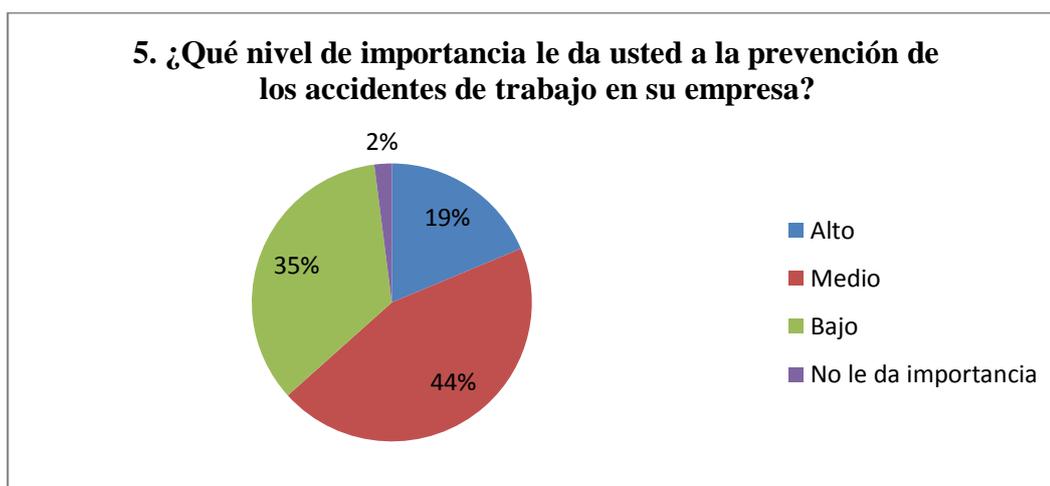
5. ¿Qué nivel de importancia le da usted a la prevención de los accidentes de trabajo en su empresa?

TABLA N° 6 Prevención de los accidentes

ÍTEMS	VALORACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Alto	28	19%
2	Medio	67	45%
3	Bajo	52	35%
4	No le da importancia	3	2%
	TOTAL	152	100%

Fuente: Encuesta aplicada a PYMES.
Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie.

GRÁFICO N° 4 Prevención de los accidentes



Fuente: Encuesta aplicada a PYMES.
Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie.

ANÁLISIS

Del total de empresas encuestadas solo el 19% indicaron que le dan alta importancia a la prevención de accidentes laborales, mientras que los niveles medio y bajo fueron las respuestas de mayor indicación porcentual, lo que nos demuestra que las empresas por la falta de interés en este tema tienden a desconocer realmente el grado de importancia que se le debe dar a la seguridad de todo colaborador.

6. ¿Conoce usted alguna empresa de consultoría o asesoría de Salud Ocupacional en la Provincia de Santa Elena?

TABLA N° 7 Empresa de SSO en la Provincia de santa Elena

ÍTEMS	VALORACIÓN	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
1	Sí	0	0%
2	No	152	100%
	TOTAL	152	100%

Fuente: Encuesta aplicada a PYMES.
Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie.

GRÁFICO N° 5 Empresa de SSO en la Provincia de santa Elena



Fuente: Encuesta aplicada a PYMES.
Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie.

ANÁLISIS

Esta gráfica nos muestra y confirma que no se conoce de ninguna empresa de servicios en Salud Ocupacional dentro de la Provincia de santa Elena, lo cual hace atractivo un mercado que no ha sido explotado y al cual podemos incursionar sin ninguna otra competencia actual.

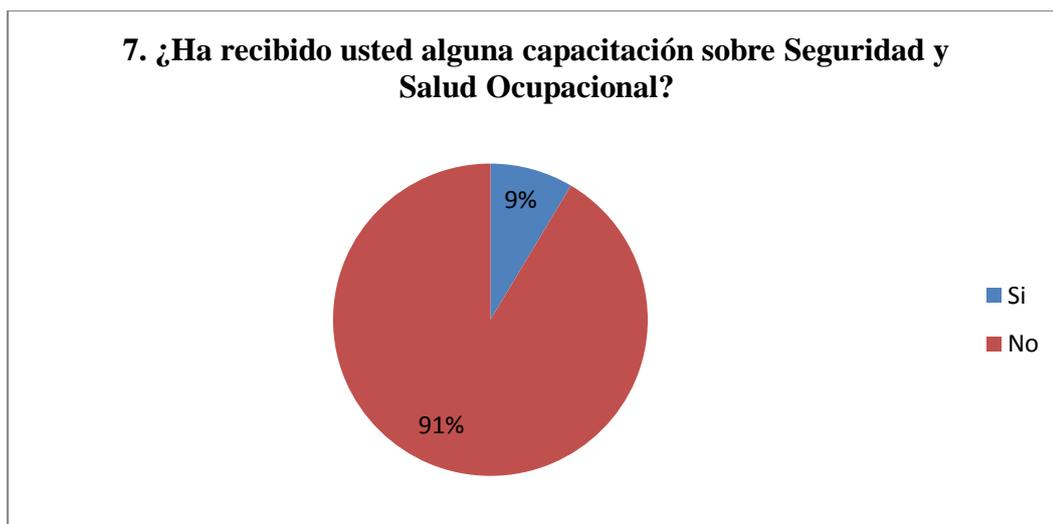
7. ¿Ha recibido usted alguna capacitación sobre Seguridad y Salud Ocupacional?

TABLA N° 8 Capacitación SSO

ÍTEMS	VALORACIÓN	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
1	Si	13	9%
2	No	139	91%
	TOTAL	152	100%

Fuente: Encuesta aplicada a PYMES.
Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie.

GRÁFICO N° 6 Capacitación SSO



Fuente: Encuesta aplicada a PYMES.
Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie.

ANÁLISIS

En esta interrogante se evidencia que solo el 9% del total de propietarios de las empresas encuestadas han podido recibir una capacitación sobre Seguridad y Salud Ocupacional y tener referencia en lo que esto consiste, de donde la diferencia porcentual con mayor indicador es que no han recibido ningún tipo de capacitación sobre el tema, de la información obtenida se concluye que las empresas que de no tener un propietario con la debida capacitación mucho menos va a tener un personal que trabaje con responsabilidad de aplicar medidas de seguridad efectivas.

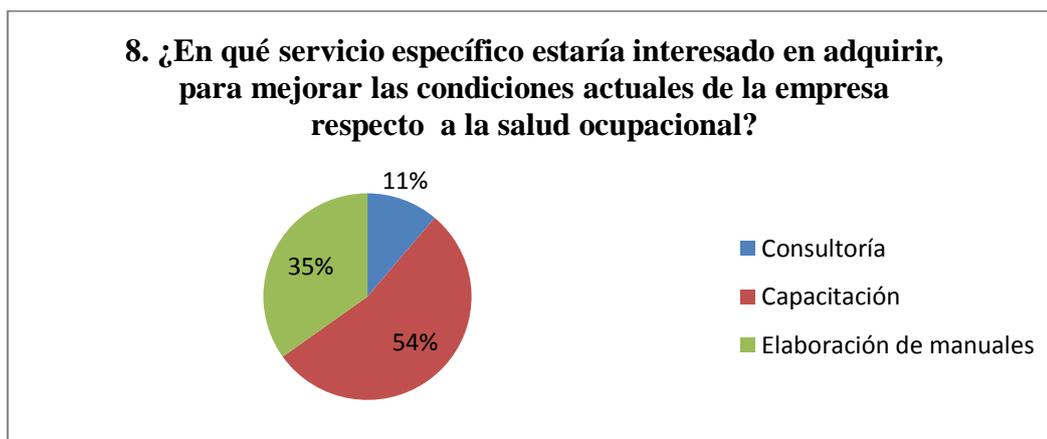
8. ¿En qué servicio específico estaría interesado en adquirir, para mejorar las condiciones actuales de la empresa respecto a la salud ocupacional?

TABLA N° 9 Servicios

ÍTEMS	VALORACIÓN	VALOR	
		ABSOLUTO	PORCENTAJE
1	Consultoría	17	11%
2	Capacitación	82	54%
3	Elaboración de manuales	53	35%
	TOTAL	152	100%

Fuente: Encuesta aplicada a PYMES.
Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie.

GRÁFICO N° 7 Servicios.



Fuente: Encuesta aplicada a PYMES.
Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie.

ANÁLISIS

En esta interrogante la mayoría de las PYMES se encuentran interesadas en adquirir los servicios de capacitación con un 54% en su representación gráfica, de donde también un considerado y representativo porcentaje se encuentra interesado en adquirir los servicios de elaboración de manual que refiere al Reglamento Interno de SSO para su empresa, esto indica que el desconocimiento de los propietarios de las empresas en temas de Seguridad y Salud Ocupacional motiva a las empresas a contratar servicios de capacitación para todos sus empleados.

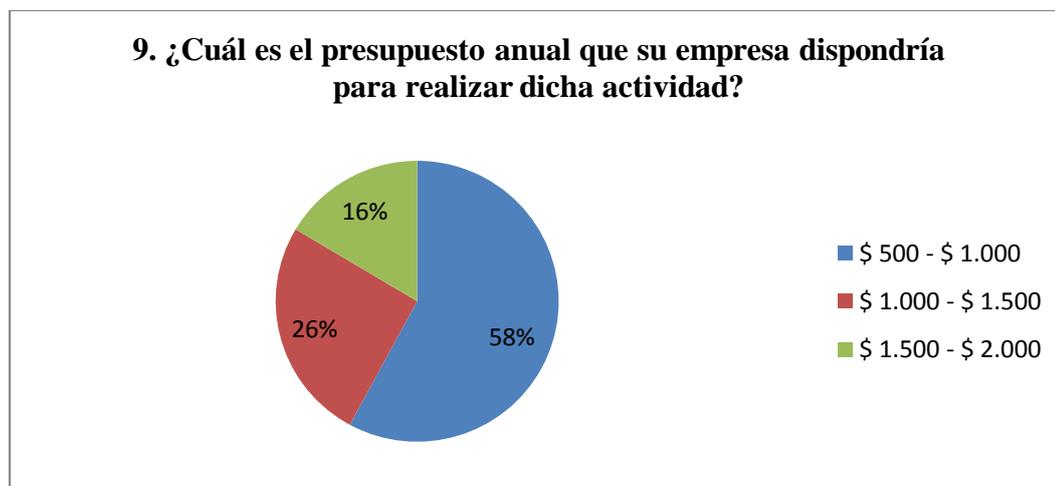
9. ¿Cuál es el presupuesto anual que su empresa dispondría para realizar dicha actividad?

TABLA N° 10 Presupuesto anual

ÍTEMS	VALORACIÓN	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
1	\$ 500 - \$ 1.000	88	58%
2	\$ 1.000 - \$ 1.500	39	26%
3	\$ 1.500 - \$ 2.000	25	16%
	TOTAL	152	100%

Fuente: Encuesta aplicada a PYMES.
Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie.

GRÁFICO N° 8 Presupuesto anual



Fuente: Encuesta aplicada a PYMES.
Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie.

ANÁLISIS

Frente a esta interrogante los encuestados respondieron en un mayor porcentaje que dentro de su presupuesto anual tienen considerado para temas de capacitación un rubro que va desde los 500 a 1000, valores que están dentro de los costos de nuestros servicios.

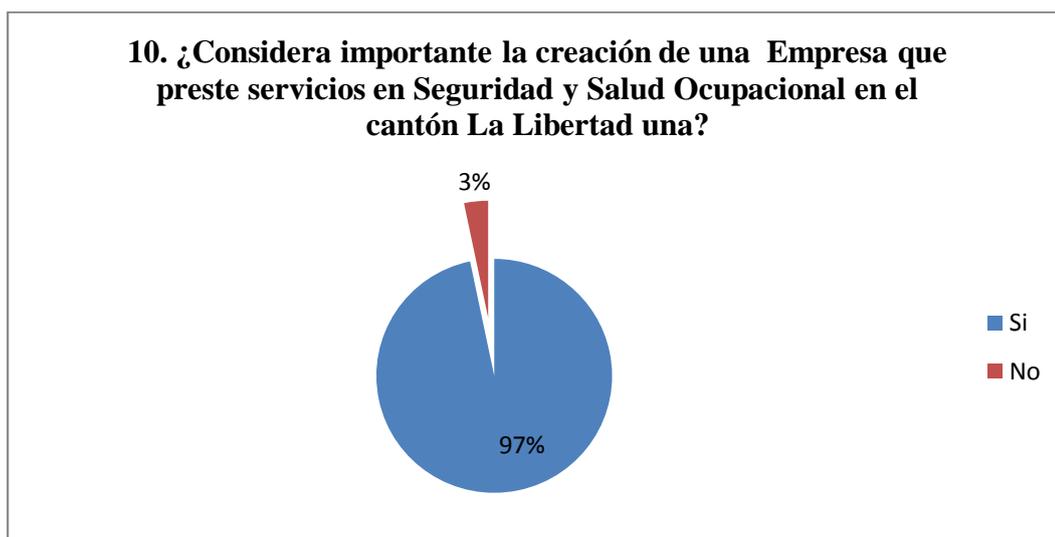
10. ¿Considera importante la creación de una Empresa que preste servicios en Seguridad y Salud Ocupacional en el cantón La Libertad una?

TABLA N° 11 Empresa de SSO en La Libertad

ÍTEMS	VALORACIÓN	VALOR ABSOLUTO	PORCENTAJE
1	Sí	147	97%
2	No	5	3%
	TOTAL	152	100%

Fuente: Encuesta aplicada a PYMES.
Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie.

GRÁFICO N° 9 Empresa de SSO en La Libertad



Fuente: Encuesta aplicada a PYMES.
Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie.

Para concluir con el cuestionario de preguntas se quiso conocer si los empresarios consideran importante o no la creación de una empresa que preste sus servicios en temas de Seguridad y Salud Ocupacional, en las respuestas obtenidas se tiene en un mayor porcentaje de aceptación por parte de las PYMES que si exista una empresa que pueda ofrecer este tipo de servicios que ayudaran a mejorar las condiciones laborales y seguridad ocupacional de sus empleados que va a en beneficio de cada una de sus empresas.

CONCLUSIONES.

En resumen, la encuesta aplicada demostró que un 83% de las empresas encuestadas conocen lo que trata la seguridad en salud ocupacional, sin embargo no aplican las medidas de prevención en sus colaboradores como consecuencia, estas empresas reducen su productividad por accidentes de trabajo y de igual forma, elevan sus índices de ausentismo.

Un gran porcentaje de las PYMES encuestadas, a pesar de conocer la importancia de la prevención de riesgos del trabajo, no han aplicado estudios que determinen los factores de riesgos del trabajo y salud ocupacional.

La mayoría de PYMES encuestadas desconocen de la existencia de alguna empresa que preste servicios de asesoría o consultoría en salud ocupacional dentro de la provincia de Santa Elena.

Respecto a precios se puede observar que las PYMES se encuentran conscientes de los costos que se pagan por este tipo de servicios por lo cual se puede tener una visión clara de la capacidad de pago de las mismas.

RECOMENDACIONES

Se puede concluir que existe un amplio margen de ventas que pueden ser cubiertas por la empresa prestadora de servicios EMSSOLIB CIA. LTDA. y que se pretende abarcar con dos principales servicios de capacitación y de elaboración de Reglamentos de SSO.

Las proyecciones que se han hecho para los próximos años, muestran claramente que el servicio tiene una buena aceptación y que es factible realizar innovaciones con el fin de mejorar los niveles de venta, para que crezcan en la misma proporción que lo hace el resto del mercado.

Se debe aplicar una estrategia de promoción agresiva para poder dar a conocer los servicios que oferta la empresa EMSSOLIB CIA. LTDA.

Las PYMES cuentan con la capacidad de pago para la adquisición del servicio y de esta forma también poder cumplir con la ley de seguridad social que procura el contar con las condiciones actas para un correcto desempeño de las actividades laborales.

CAPÍTULO IV

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL, ENFOCADA A MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS PYMES DE LA LIBERTAD, EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.

4.1 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA O EMPRESA RESPONSABLE DEL PROYECTO.

En el estudio de factibilidad para la creación de una empresa de servicios de capacitación en Salud Ocupacional, se ha buscado inversionistas para cubrir el presupuesto del proyecto y que beneficie a las PYMES del cantón La Libertad, con la participación de capital propio de la familia Sánchez Toledo y a través de financiamiento con la Corporación Financiera Nacional ubicada en el Centro de Atención Ciudadana de la provincia de Santa Elena.

4.1.1. Responsable / Promotores

El proyecto a realizar es un Estudio de Factibilidad para la Creación una empresa de servicios de capacitación en Salud Ocupacional, con la responsabilidad de la Sra. Marjorie Verónica Toledo Toledo, con número convencional 042900070, celular 0994893844 y correo electrónico mvtoledo83@hotmail.com, para mayor información.

4.1.2. Actividad Económica

El presente estudio está dado para la creación de una empresa de servicios de capacitación en Salud ocupacional dirigida a todas las PYMES del cantón la Libertad.

Dentro del Código de trabajo: Art. 434, Reglamento de higiene y seguridad indica que: Toda organización de trabajo que contrate más de diez trabajadores, el empleador está obligado a elaborar y someter a la aprobación del Ministerio de Relaciones Laborales por medio de la Dirección Regional del Trabajo, un reglamento de higiene y seguridad, el mismo que deberá ser renovado cada dos años.

4.1.3 Ubicación.

Esta hace referencia al estudio que se realiza para seleccionar el lugar exacto del proyecto para la instalación de las oficinas de la empresa, siendo éste el que permitirá cumplir con los objetivos de lograr una alta rentabilidad.

Establecer la ubicación de las oficinas donde funcionará la empresa EMSSOLIB CIA: LTDA. es importante y se determinó teniendo en consideración los siguientes aspectos: sector que tenga facilidad de transporte, que las vías de acceso sean las adecuadas, que se cuente con todos los servicios básicos y estratégicamente por considerarla como el corazón del comercio en la provincia de Santa Elena, la empresa estará situada en el cantón La Libertad.

4.1.4 Lineamientos organizativos y jurídicos.

La empresa de servicios de Seguridad y Salud Ocupacional estará regulada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el seguimiento de formación y funcionamiento de la empresa, la misma que vigila y controla la normativa para emprender una empresa de tipo familiar, misma que puede establecerse como una compañía limitada.

4.1.4.1 Pasos para constituir una empresa Cía. Ltda.

1. Reserva un nombre. Este trámite se realiza en el balcón de servicios de la Superintendencia de Compañías y dura aproximadamente 30 minutos. Ahí mismo se debe revisar que no exista ninguna compañía con el mismo nombre.

2. Elabora los estatutos. Es el contrato social que regirá a la sociedad y se validan mediante una minuta firmada por un abogado. El tiempo estimado para la elaboración del documento es 3 horas.

3. Abrir una “cuenta de integración de capital”. Esto se realiza en cualquier banco del país. Los requisitos básicos, que pueden variar dependiendo del banco, son:

- Capital mínimo: \$400 para compañía limitada y \$800 para compañía anónima
- Carta de socios en la que se detalla la participación de cada uno
- Copias de cédula y papeleta de votación de cada socio

Luego debes pedir el “certificado de cuentas de integración de capital”, cuya entrega demora aproximadamente de 24 horas.

4. Elevar a escritura pública. Acudir donde un notario público y llevar la reserva del nombre, el certificado de cuenta de integración de capital y la minuta con los estatutos.

5. Aprobación del estatuto. Llevar la escritura pública a la Superintendencia de Compañías, para su revisión y aprobación mediante resolución. Si no hay observaciones, el trámite dura aproximadamente 4 días.

6. Publicar en un diario. La Superintendencia de Compañías te entregará 4 copias de la resolución y un extracto para realizar una publicación en un diario de circulación nacional.

7. Obtener los permisos municipales. En el municipio de la ciudad donde se crea la empresa, se deberá:

- Pagar la patente municipal
- Pedir el certificado de cumplimiento de obligaciones

8. Inscripción de la compañía. Con todos los documentos antes descritos, se debe ir al Registro Mercantil del cantón donde fue constituida la empresa, para inscribir la sociedad.

9. Realizar la Junta General de Accionistas. Esta primera reunión servirá para nombrar a los representantes de la empresa (presidente, gerente, etc.), según se haya definido en los estatutos.

10. Obtener los documentos habilitantes. Con la inscripción en el Registro Mercantil, en la Superintendencia de Compañías entregarán los documentos para abrir el RUC de la empresa.

11. Inscribir el nombramiento del representante. Nuevamente en el Registro Mercantil, inscribir el nombramiento del administrador de la empresa designado en la Junta de Accionistas, con su razón de aceptación. Esto debe suceder dentro de los 30 días posteriores a su designación.

12. Obtener el RUC. El Registro Único de Contribuyentes (RUC) se obtiene en el Servicio de Rentas Internas (SRI), con:

- El formulario correspondiente debidamente lleno
- Original y copia de la escritura de constitución
- Original y copia de los nombramientos
- Copias de cédula y papeleta de votación de los socios
- De ser el caso, una carta de autorización del representante legal a favor de la persona que realizará el trámite

13. Obtener la carta para el banco. Con el RUC, en la Superintendencia de Compañías entregarán una carta dirigida al banco donde se abrió la cuenta, para que se pueda disponer del valor depositado. Cumpliendo con estos pasos se podrá tener la compañía limitada lista para funcionar. El tiempo estimado para la terminación del trámite está entre tres semanas y un mes.

Un abogado puede ayudarte en el proceso. El costo de su servicio puede variar entre \$600 y \$1,000 o dependiendo del monto de capital de la empresa.

4.2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.

La propuesta de esta investigación contribuye a las empresas la necesidad de asesorar de una manera apropiada, estructurada, comprensible y fácil, la forma en que sus colaboradores deben implementar su modelo de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, esto en base a los lineamientos del Sistema de Auditorías de Riesgos del Trabajo del IESS. Con el objetivo de prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades ocasionadas por consecuencia de la ejecución del trabajo y también de la necesidad de los trabajadores de estar informados sobre sus obligaciones y derechos aplicables en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.

4.3. OBJETIVOS.

Objetivo General.

Mejorar las condiciones laborales de las PYMES del cantón La Libertad, ejecutando un sistema de capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional para el recurso humano, aportando al crecimiento socioeconómico de las empresas.

Objetivos Específicos:

- Concienciar a las PYMES del cumplimiento de la normatividad en materia de Salud Ocupacional requerido por el Ministerio de Relaciones Laborales, para el buen funcionamiento de sus empresas.
- Lograr la participación activa de los trabajadores en el desarrollo de las capacitaciones, con base en conocimiento de los riesgos y buscando acciones conjuntas, para beneficio de ellos y la empresa.

- Ofrecer a los trabajadores y empleadores la información necesaria para que conozcan de la mano de profesionales, sus obligaciones y derechos en Seguridad y Salud Ocupacional, para la prevención de la ocurrencia de accidentes fatales.
- Elaborar Reglamentos Internos de Seguridad y Salud ocupacional analizando los distintos factores de riesgos de acuerdo a la actividad de la empresa, para el cumplimiento por parte de sus colaboradores.

4.4. MISIÓN.

Brindar servicios de Seguridad y Salud Ocupacional a las PYMES del cantón La Libertad, capacitando a su personal proporcionando las herramientas adecuadas para prevenir accidentes, proteger la salud de los trabajadores y preservar los bienes de las empresas, concienciando a empleadores y trabajadores de la importancia de crear ambientes de trabajos seguros mediante el cumplimiento de la normativa legal vigente.

4.5 .VISIÓN.

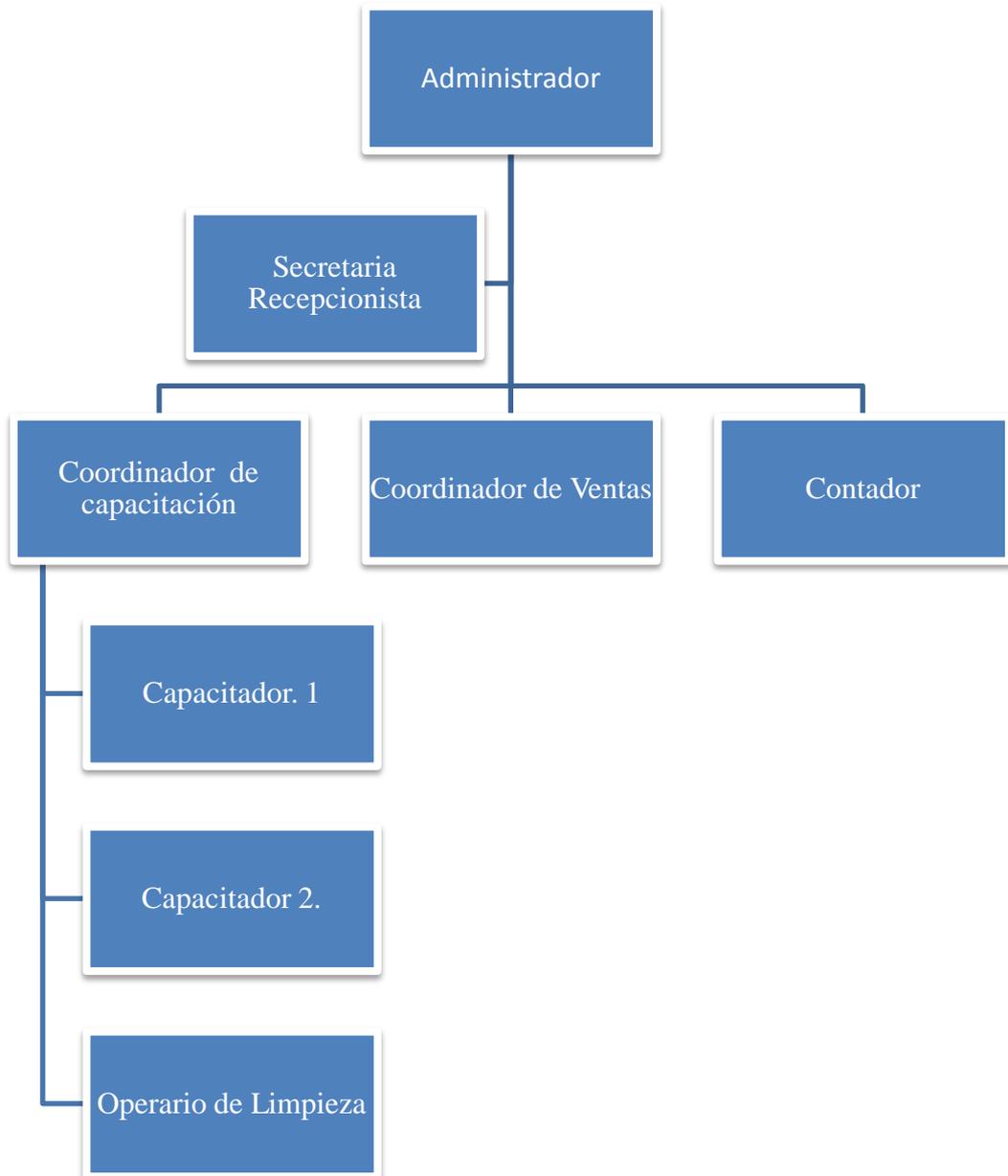
Ser una empresa líder en servicios de Seguridad y Salud Ocupacional, distinguirnos por un alto compromiso con nuestros clientes, contar con un personal profesional altamente capacitado en sus funciones, crear una cultura de Seguridad en las PYMES donde todo trabajador conozca los riesgos inherentes a su trabajo.

4.6. RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Contribuir a crear una cultura de Seguridad y Salud Ocupacional en las PYMES del cantón La Libertad, asegurando que los riesgos que representan la ejecución de sus trabajos sean menores para la salud y medio ambiente, con ello aportamos al desarrollo de las sociedades.

47. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

GRÁFICO N° 10 Organigrama



Fuente: Iván Thompson – Definición de Organigrama Estructural
Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

4.8. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS.

EMPRESA EMSSOLIB CIA. LTDA.

NOMBRE DEL PUESTO: ADMINISTRADOR

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Reporta al Presidente tiene a su cargo a la Secretaria, Coordinador de Capacitación, Coordinador de Ventas y al Contador.

Toma las decisiones de toda la empresa, planificando todos los programas, con la finalidad realizar cualquier correctivo en la planeación estratégica.

FUNCIONES:

- Coordinar, supervisar y dirigir las actividades de la empresa.
- Autorizar contrataciones o liquidaciones de contratos de trabajo.
- Controla y coordina las actividades y procesos internos.
- Vigilar el fiel cumplimiento de normas y reglamentos vigentes para el buen desempeño de la empresa.
- Velar por la seguridad financiera comercial de la empresa.
- Crear dentro de la compañía un buen ambiente laboral.
- Supervisar el funcionamiento del personal.

PERFIL:

Profesional en carreras administrativas, experiencia mínima de 5 años en ejecución de tareas similares, postgrado en Administración de Empresas, conocimientos del idioma inglés, agilidad para resolver problemas, toma de decisiones, buenas relaciones humanas.

Fuente: Iván Thompson – Definición de Organigrama Estructural
Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

EMPRESA EMSSOLIB CIA. LTDA.

NOMBRE DEL PUESTO: SECRETARIA RECEPCIONISTA

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Reporta al Presidente los problemas que existen en la empresa, tiene a su cargo al Coordinador de Capacitación, Coordinador de Ventas, y Contador.

Se encarga de enviar informes al gerente para que tome las decisiones de la empresa, planificando todos los programas, con la finalidad realizar cualquier correctivo en la planeación estratégica.

FUNCIONES:

- Redactar las actas y memorándum de las promulgaciones por la Asamblea.
- Realización de pagos y cobros correspondientes.
- Desempeñar las gestiones necesarias en apoyo al gerente de la empresa.
- Realizar certificados, solicitudes necesarias dentro de la empresa.
- Atender a los clientes que soliciten en las oficinas y en las líneas telefónicas.

PERFIL:

Profesional en secretariado ejecutivo, experiencia mínima de 3 años en ejecución de tareas similares, conocimientos del idioma inglés, computación básico; agilidad para resolver problemas, toma de decisiones, buenas relaciones humanas.

Fuente: Iván Thompson – Definición de Organigrama Estructural
Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

EMPRESA EMSSOLIB CIA. LTDA.

NOMBRE DEL PUESTO: COORDINADOR DE CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Tiene a su cargo a los Capacitadores 1 y 2. Tiene la responsabilidad del aprovechamiento del equipo con que cuenta la empresa para desarrollar en forma eficiente la prestación de los servicios, cumpliendo dentro de la política y estrategia de la misma, principal en la negociación con los clientes y es quien toma las decisiones en los proyectos de consultoría.

FUNCIONES:

- Analizar las necesidades del proyecto a desarrollar.
- Planificar, programar y controlar de manera eficiente y eficaz las fases de los proyectos a su cargo.
- Lograr el producto final del proyecto dentro de las limitaciones de tiempo y costo.
- Lograr los objetivos de rentabilidad comprometidos.
- Actuar desde las perspectivas del cliente, de la alta gerencia y de los gerentes funcionales en el ámbito de las consultorías.
- Supervisar que las labores de consultoría se realicen de acuerdo a los objetivos previstos.
- Ayudar a su equipo de trabajo a identificar los obstáculos que impiden el logro de las metas propuestas.

PERFIL:

Profesional en carreras administrativas, experiencia mínima de 3 años en ejecución de tareas similares, experiencia y conocimiento actualizado de temas de Prevención de Riesgos del Trabajo, conocimiento del idioma inglés; organización y disciplina, capacidad para resolver problemas y tomar decisiones, persuasión e influencia verbal.

Fuente: Iván Thompson – Definición de Organigrama Estructural
Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

EMPRESA EMSSOLIB CIA. LTDA.

NOMBRE DEL PUESTO: COORDINADOR DE VENTAS

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Tiene a su cargo la comercialización de los servicios y ventas efectivas. Tiene la responsabilidad del aprovechamiento del equipo con que cuenta la empresa para desarrollar en forma eficiente la prestación de los servicios.

FUNCIONES:

- Realizar prospecciones de mercado y seguimiento de los clientes para mantener informado al jefe inmediato.
- Elaborar presupuestos para la consecución de los servicios a realizar
- Gestionar la cartera de clientes, realizando visitas y mantenimiento de la información sobre nuevos servicios.
- Gestionar y controlar de manera continua los proyectos.

PERFIL:

Profesional en carreras administrativas, experiencia mínima de 3 años en ejecución de ventas o similares, experiencia y conocimiento actualizado de contabilidad y auditoría, conocimiento del idioma inglés; organización y disciplina, capacidad para resolver problemas y tomar decisiones, persuasión e influencia verbal.

EMPRESA EMSSOLIB CIA. LTDA.

NOMBRE DEL PUESTO: CONTADOR

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Responsable de la planificación, organización y coordinación de todas relacionadas con el área contable, con el objetivo de obtener las consolidaciones y estados financieros requeridos por la organización. Establece y coordina la ejecución de las políticas relacionadas con el área contable.

FUNCIONES:

- Llevar los libros contables de la empresa de acuerdo a las normas NIFE y demás normas legales.
- Realizar las declaraciones de los impuestos mensuales.
- Presentar informe económico de la empresa cada mes.
- Mantener informada a la empresa sobre las actualizaciones tributarias y demás normas legales que rigen en el país.
- Cumplir con el reglamento interno de la empresa.

PERFIL:

Profesional graduado en carreras Administrativas o Contabilidad, tercer nivel, Experiencia mínima de 3 años en ejecución de tareas similares; conocimientos en el manejo avanzado del Sistema Operativo Windows y las demás herramientas, conocimiento de las Normas tributarias; manejo de programas contables. Experiencia laboral en trabajos similares más de 2 años.

Fuente: Iván Thompson - Definición de Organigrama Estructural
Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

EMPRESA EMSSOLIB CIA. LTDA. CIA. LIDA.

NOMBRE DEL PUESTO: CAPACITADOR

DESCRIPCIÓN GENERAL:

El personal capacitador es responsable de instruir y relacionarse con el personal de las empresas, profesionalmente en temas de Seguridad y Salud Ocupacional, debe tener la capacidad de transmitir información para desarrollar, deberá tener un buen manejo de la precisión y una comunicación efectiva.

FUNCIONES:

- Realizar sesiones de capacitación al personal de las empresas.
- Registrar y presentar un reporte un avance de las capacitaciones realizadas.
- Realizar la logística de las capacitaciones en el lugar que el cliente lo requiera.
- Desarrollar nuevos temas para mejora del trabajo y entrenamiento del personal.
- Cumplir con el reglamento interno de la empresa.

PERFIL:

Profesional multidisciplinario de cuarto nivel en Seguridad y Salud Ocupacional, conocimiento del manejo de personal, conocimientos básicos en computación, que haya tenido la oportunidad de estudiar, analizar, e implementar en la práctica laboral profesional toda la temática del la SSO. y experiencia mínima de 2 años en ejecución de tareas similares.

Fuente: Iván Thompson – Definición de Organigrama Estructural
Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

EMPRESA EMSSOLIB CIA. LTDA. CIA. LIDA.

NOMBRE DEL PUESTO: OPERARIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Es la persona que se ocupa de la limpieza y mantenimiento de las oficinas. El operario de limpieza debe desarrollar sus funciones bajo el control de la Secretaria Recepcionista, lleva a cabo las tareas de mantenimiento básico de la maquinaria y comprueba el resultado de la limpieza mediante su revisión y reposición del material necesario para la finalización del servicio.

FUNCIONES:

- Realizar el aseo de las instalaciones de la empresa.
- Realiza un control del abastecimiento de la proveeduría de implementos de limpieza.
- Realiza tareas de mensajería una vez terminada sus labores de limpieza.
- Lleva un correcto uso de su uniforme y materiales de trabajo
- Cumplir con el reglamento interno de la empresa.

PERFIL:

Nivel de estudio bachiller, con receptividad ante las instrucciones recibidas. Seguimiento de un plan de trabajo, facilidad de adaptación a las nuevas tecnologías de limpieza, responsable, actitud discreta ante la documentación de los clientes, organizado, cuidar con rigor el manejo de productos y mezclas peligrosas.

Fuente: Iván Thompson – Definición de Organigrama Estructural
Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

4.9. SERVICIOS A OFRECER DENTRO DE LA EMPRESA EMSSOLIB CIA. LTDA.

La empresa EMSSOLIB CIA. LTDA. ofrece a las PYMES dos tipos de servicios:

1. Capacitación al recurso humano en temas de Seguridad y Salud Ocupacional.
2. Elaboración de Reglamentos Internos de Seguridad y Salud Ocupacional para la empresa.

4.9.1. Servicios de Capacitaciones.

La empresa ofrece varios programas de capacitación para las PYMES del cantón La Libertad, mismas que contienen diversas actividades, diferentes objetivos y se detallan a continuación:

TABLA N° 12 CAPACITACIÓN 1

CAPACITACIÓN N° 1			
OBJETIVO: Dotar al personal de conocimientos de Seguridad y Salud Ocupacional.			
Asistencia: 10 personas de empresa "X"			
Ítems	Temas	Tiempos	Capacitador
1	Bienvenida	5 min	Capacitador 1
2	Presentación	5 min	Capacitador 1
3	Introducción a la SSO	30 min	Capacitador 1
4	Fundamentos de ergonomía	60 min	Capacitador 1
5	Coffee break	15 min	Capacitador 1
6	Prevención de riesgos laborales	60 min	Capacitador 1
7	Motivación trabajo en equipo	60 min	Capacitador 1
8	Evaluación	15 min	Capacitador 1
9	Agradecimiento y despedida	5 min	Capacitador 1
	Total hrs.	3 hrs.	

Fuente: Javier Cruz – Marketing y Planificación

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

TABLA N° 13 CAPACITACIÓN 2

CAPACITACIÓN N° 2			
OBJETIVO: Dotar al personal de conocimientos de Seguridad y Salud Ocupacional, prevención de accidentes y programa de evacuación.			
Asistencia: 10 personas de empresa "X"			
Ítems	Temas	Tiempos	Capacitador
1	Bienvenida	5 min	Capacitador 2
2	Presentación	5 min	Capacitador 2
3	Introducción a la SSO	30 min	Capacitador 2
4	Brigada contra incendios	60 min	Capacitador 2
5	Coffee break	15 min	Capacitador 2
6	Brigada de evacuación y comunicación	60 min	Capacitador 2
7	Instrucción de primeros auxilios	60 min	Capacitador 2
8	Evaluación	15 min	Capacitador 2
9	Agradecimiento y despedida	5 min	Capacitador 2
	Total hrs.	3 hrs.	

Fuente: Javier Cruz – Marketing y Planificación
 Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

TABLA N° 14 CAPACITACIÓN 3

CAPACITACIÓN N° 3			
OBJETIVO: Dotar al personal de conocimientos de Seguridad y Salud Ocupacional, analizar y prevenir riesgos laborales.			
Asistencia: 10 personas de empresa "X"			
Ítems	Temas	Tiempos	Capacitador
1	Bienvenida	5 min	Capacitador 1
2	Presentación	5 min	Capacitador 1
3	Introducción a la SSO	30 min	Capacitador 1
4	Fundamentos de ergonomía	60 min	Capacitador 1
5	Coffee break	15 min	Capacitador 1
6	Riesgos y beneficios del Sistema de SSO	60 min	Capacitador 1
7	Análisis y prevención de riesgos laborales	60 min	Capacitador 1
8	Evaluación	15 min	Capacitador 1
9	Agradecimiento y despedida	5 min	Capacitador 1
	Total hrs.	3 hrs	

Fuente: Javier Cruz – Marketing y Planificación
 Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

TABLA N° 15 CAPACITACIÓN 4

CAPACITACIÓN N° 4			
OBJETIVO: Dotar al personal de conocimientos de Seguridad y Salud Ocupacional, prevención de enfermedades laborales.			
Asistencia: 10 personas de empresa "X"			
Ítems	Temas	Tiempos	Capacitador
1	Bienvenida	5 min	Capacitador 2
2	Presentación	5 min	Capacitador 2
3	Introducción a la SSO	30 min	Capacitador 2
4	Fundamentos de ergonomía	60 min	Capacitador 2
5	Coffee break	15 min	Capacitador 2
6	Brigada de nutrición, como prevenir enfermedades crónicas, estrés laboral.	60 min	Capacitador 2
7	Prevención riesgos laborales	60 min	Capacitador 2
8	Evaluación	15 min	Capacitador 2
9	Agradecimiento y despedida	5 min	Capacitador 2
	Total hrs.	3 hrs.	

Fuente: Javier Cruz – Marketing y Planificación
 Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

4.9.2. Elaboración de reglamento interno de SSO.

El Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional es un compendio ordenado de normas y procesos referentes a las obligaciones y derechos tanto para el empleador como para los trabajadores y sobre las sanciones impuestas al no cumplir con dicha normativa.

Este documento tiene como objetivo primordial el prevenir los riesgos derivados del ejercicio del trabajo procurando que las actividades de la empresa se desarrollen en un ambiente laboral sano, dando paso al incremento de la productividad y la mejora de la calidad.

Si bien el Código del Trabajo exige que el Reglamento sea elaborado por los empleados, la normativa también recomienda el asesoramiento por parte de una especialista en Seguridad y Salud en el trabajo, para lo cual EMSSOLIB CIA.

LTDA. presta sus servicios no solo para el diseño de un Reglamento que se ajuste a la realidad de cada empresa, si no que toma en cuenta también los antecedentes necesarios.

Es indispensable que previo a elaborar y diseñar un Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional se conozca de antemano cuáles son los riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores en qué magnitud se presentan en la empresa, lo cual se logra con el diagnóstico, identificación o examen inicial de riesgos.

Por consiguiente se establece la matriz cualitativa de identificación de riesgos por el método exigido por el Ministerio de Relaciones Laborales, se procede a elaborar las normas y sanciones para la redacción e impresión del Reglamento Interno que se proporciona a cada empresa

4.10. MERCADO.

4.10.1. Análisis del entorno del sector a través de las fuerzas competitivas de mercado.

4.10.1.1. Clientes.

Las PYMES del cantón La Libertad que necesitan capacitar a su personal en temas de Seguridad y Salud Ocupacional y que no cuenten con un Reglamento Interno de SSO establecido exigido por el Ministerio de Relaciones Laborales.

4.10.1.2. Análisis de la potencial competencia actual.

Se consideró que la competencia actual son las instituciones que realizan capacitaciones de diversos temas, que ofrecen sus servicios también a las empresas del sector, estas se convierten en una amenaza para el proyecto, por tal motivo se ha dado la solución de crear una empresa de servicios de capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional que brinden servicios únicos con profesionales

altamente capacitados y que se diferencie de las otras instituciones que ofrezcan capacitaciones.

Para el análisis de la competencia se creó la tabla a continuación detallada, donde se hizo referencia a los factores de: precios, servicios, ubicación y publicidad de las instituciones consideradas competencias directas, que ofrecen capacitación dentro del cantón La Libertad, con un peso asignado para cada uno, sobre el cual la calificación de mayor aceptación en escala de satisfactorio fue dada para la empresa EMSSOLIB.

TABLA N° 16 MATRIZ DE ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA.

EMPRESAS	EMSSOLIB			SECAP			AJOCAP		
	Peso.	Calificación	Peso ponderado	Peso.	Calificación	Peso ponderado	Peso.	Calificación	Peso ponderado
Precios	0,3	4	1,2	0,3	3	0,9	0,3	3	0,9
Servicios	0,3	4	1,2	0,3	2	0,6	0,3	2	0,6
Ubicación de la empresa	0,3	5	1,5	0,3	3	0,9	0,3	2	0,6
Publicidad de la empresa	0,1	4	0,4	0,1	2	0,2	0,1	2	0,2
Total	1		4,3			2,6			2,3

Escalas: 1 Malo - 2 Bueno - 3 Muy bueno - 4 Satisfactorio - 5 Excelente.

Fuente: Directivos de las instituciones.

Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie.

4.10.1.3. Proveedores

Para la adquisición de la compra de los suministro de oficina e insumos que el profesional capacitador requiera. Implementos de aseo para la limpieza de las instalaciones de las oficinas. Los diversos proveedores están dentro de la misma localidad del cantón La Libertad como son: Juan Marcet, librerías del sector y el Hipermarket la Península.

4.10.1.4. Sustitutos.

Una cierta cantidad de instituciones dentro de la provincia de Santa Elena se han lanzado a ofrecer servicios de capacitación en diversos temas para las empresas

de esta localidad, pero pocas son las que realmente tienen como actividad principal el considerar importante la Seguridad, integridad y salud del trabajador para el desarrollo de sus actividades dentro de las empresas.

4.10.1.5. Valoración de la Demanda.

En cuanto a la valoración de la demanda éste fue uno de los elementos más significativos de considerar en el tamaño de éste proyecto. La misma que se la obtuvo de conocer el porcentaje de crecimiento de las PYMES del cantón La Libertad en los últimos cinco años, para luego promediar un porcentaje de crecimiento para los próximos años a partir del 2016 el resultado obtenido de este promedio fue del 12% tal como se muestra en la tabla adjunta:

TABLA N° 17 CRECIMIENTO DE LAS PYMES.

Años	N° de PYMES	Tasa de crecimiento
2011	162	11%
2012	180	12%
2013	203	12%
2014	230	13%
2015	251	13%
Total		12%

Fuente: Cámara de comercio de la provincia de Santa Elena
Elaborado por: Toledo Toledo Marjorie.

De la demanda insatisfecha que se presenta en las PYMES del cantón La Libertad, por la falta de un personal capacitado para realizar sus labores considerando medidas de seguridad y prevención de accidentes, hace posible la oportunidad de crear una empresa prestadora de servicios en Salud Ocupacional.

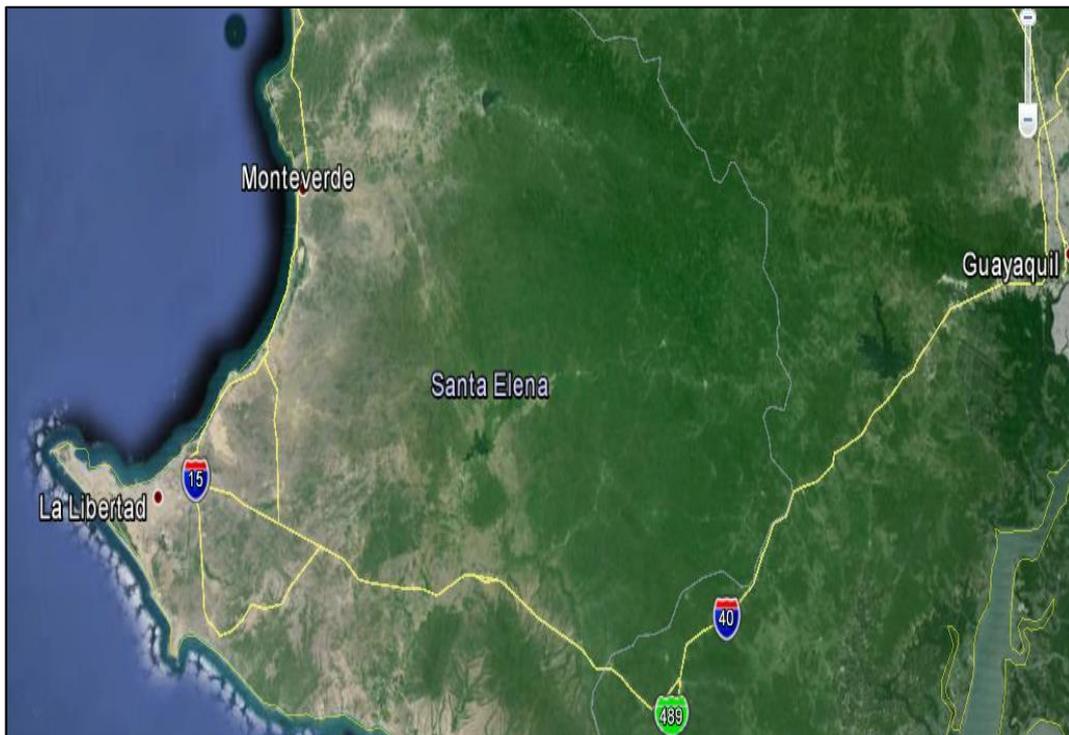
4.11. ANÁLISIS SITUACIONAL

4.11.1. Macro localización

La macro localización hace referencia a la representación de la zona general donde se ubicará el proyecto, considerando que la macro localización de la

ubicación del proyecto será en el cantón La Libertad, perteneciente a la provincia de Santa Elena, dado a que se la considera como el centro de comercio y de donde se ubican las matrices de las diferentes PYMES.

GRÁFICO N° 11 Mapa Macro localización



Fuente: Google Earth.

4.11.2. Micro localización.

Esta hace referencia al estudio que se realiza para seleccionar el lugar exacto del proyecto para la instalación de las oficinas de la empresa EMSSOLIB CIA. LTDA., siendo éste el que permitirá cumplir con los objetivos de lograr una alta rentabilidad. La ubicación estratégica por su fácil acceso de transporte, servicios básicos y principalmente por la centralización de las matrices de las PYMES, que en su mayoría es donde se realizan las contrataciones para sus extensiones, la empresa EMSSOLIB CIA. LTDA. estará situada en el corazón comercial de la provincia de Santa Elena, siendo éste el cantón La Libertad en la Avenida 4ta entre las calles 23 y Salomón Pinargote, a tres cuadras del Parque Central.

GRÁFICO N° 12 Micro localización



Fuente: Google Earth.

4.11.3. Definición y Cuantificación de los segmentos del mercado.

Definir la segmentación de mercado es identificar el proceso de la prestación del servicio que consiste en dividir el mercado total.

Esta segmentación de mercado contiene cuatros indicadores como son: segmentación geográfica, demográfica, psicografica y de comportamiento.

Segmentación geográfica:

Provincia de Santa Elena, en el cantón La Libertad que representa el corazón del sector comercial de la provincia y es en donde se centran las empresas matrices de las diferentes PYMES.

Segmentación Demográfica:

En el presente estudio estará dirigido por las siguientes características: empresas que tengan desde 10 colaboradores, género femenino y masculino, propietarios y colaboradores.

Segmentación Psicográfica:

Para empresas que buscan mejorar las condiciones laborales y dar cumplimiento a las exigencias del Ministerio Laboral en cuanto a Seguridad y Salud Ocupacional se refiere.

Segmentación por comportamiento:

Depende del comportamiento de los trabajadores que demuestren y pongan en práctica el Reglamento Interno de SSO otorgado de acuerdo a la actividad de la empresa.

4.11.4. Herramienta FODA

Fortalezas

- Interés de la PYMES para solicitar servicios de capacitación de SSO.
- Punto estratégico para la creación de la empresa.
- Personal administrativo muy especializado y con experiencia.
- Capacitadores calificados dispuestos a trabajar en mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

Oportunidades

- Necesaria capacitación de las PYMES en SSO.
- Existencia de Normas Internacionales que regulan la gestión de prevención.
- Asesoría del IEES en la dirección general de riesgos del trabajo.
- Alianzas estratégicas con diferentes instituciones de apoyo.

Debilidades

- Alto porcentaje del monto de financiamiento para la puesta en marcha del proyecto.
- Inexistencia de aulas especializadas con tecnología de punta.

- Solo se cuenta con dos capacitadores para iniciar el negocio.

Amenazas

- Cambios climáticos que afecten la salud de los participantes.
- Inesperada inestabilidad política de nuestro país.
- Capacitaciones gratuitas por organismos del estado como municipios, universidades, etc.

4.12. ESTRATEGIAS.

4.12.1. Estrategia de mercadeo.

GRÁFICO N° 13 Estrategias para el producto.



Fuente: Javier Cruz – Marketing y Planificación
Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

El servicio dirigido a las PYMES del cantón La Libertad, no consiste simplemente en ofrecer soluciones al momento de cumplir normativa o aplicar reglamentos, se trata de crear una filosofía que consiste en un involucramiento y compromiso total desde el inicio del proyecto hasta la consecución del mismo, mediante la formación de una técnica de gestión y planificación que integre todas las áreas necesarias, creando una cadena causativa entre las mismas.

De esto se desprende la razón de ser y a quienes servir, de la empresa EMSSOLIB CIA. LTDA. con su eslogan Trabajando seguros!!

4.12.2. Estrategias para el precio.

Para efectos de la determinación de precios se utilizó la técnica de la contribución marginal, las mismas que tienen un margen del 60%. El precio se estableció considerando los precios de mercado existentes en éste tipo de servicios y se utilizaron recursos humanos, materiales y tecnológicos, de acuerdo al estudio efectuado el sistema de fijación de precios permite satisfacer las necesidades del consumidor.

CAPACITACION 1 (10 personas) \$ 600.00

- Introducción a la seguridad y salud ocupacional.
- Fundamentos de la ergonomía.
- Motivación y trabajo en equipo.
- Prevención de riesgos laborales.

➤ Incluye material didáctico y refrigerio

CAPACITACION 2 (10 personas) \$ 600.00

- Introducción a la seguridad y salud ocupacional.
- Brigada contra incendios.
- Brigada de evacuación, comunicación y primeros auxilios básicos.

➤ Incluye material didáctico, simulacros y refrigerio

CAPACITACION 3 (10 personas) \$ 600.00

- Introducción a la seguridad y salud ocupacional.
- Fundamentos de la ergonomía.

- Riesgos y beneficios del sistema de gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.
 - Análisis de riesgos laborales.
 - Prevención de riesgos laborales.
- Incluye material didáctico y refrigerio

CAPACITACION 4 (10 personas) \$ 600.00

- Introducción a la seguridad y salud ocupacional.
 - Fundamentos de la ergonomía.
 - Brigada de Nutrición, Cómo prevenir enfermedades crónicas, Estrés laboral.
 - Prevención de riesgos laborales.
 - Seguridad basada en el comportamiento.
- Incluye material didáctico y refrigerio

ELABORACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO DE SSO \$ 900.00

- Levantamiento de riesgos propios de su empresa.
- Elaboración de matriz cualitativa de identificación de riesgos por el método triple criterio PGV exigido por el MRL.
- Elaboración de reglamento interno SSO.

4.12.3. Estrategias para la plaza o distribución.

Consiste en la selección del lugar específico donde se instalaran las oficinas de la empresa EMSSOLIB CIA. LTDA. para ofrecer los servicios en Seguridad y Salud ocupacional a las PYMES del cantón La Libertad.

Por medio de internet: Se creara una página web, incluyendo las redes sociales que hoy en día es la más usada y llamativa para hacer conocer el servicio.

Vallas publicitarias: Se le ubicara en lugar estratégico para que los empresarios tengan en su mente el nombre de la empresa, conocer de ésta y contratar sus servicios.

4.13. ESTUDIO TÉCNICO.

4.13.1. Tamaño de Planta Seleccionado.

GRÁFICO N° 14 LUGAR DEL PROYECTO.



Fuente: Google Earth.

En el gráfico se observa el lugar donde se creará la empresa de servicios en Seguridad y Salud Ocupacional EMSSOLIB CIA. LTDA., que se implementará dentro del cantón la Libertad.

4.13.2. Proceso de Producción o Núcleo de Operaciones en la Prestación del Servicio.

A continuación se observa los procesos que se realizan:

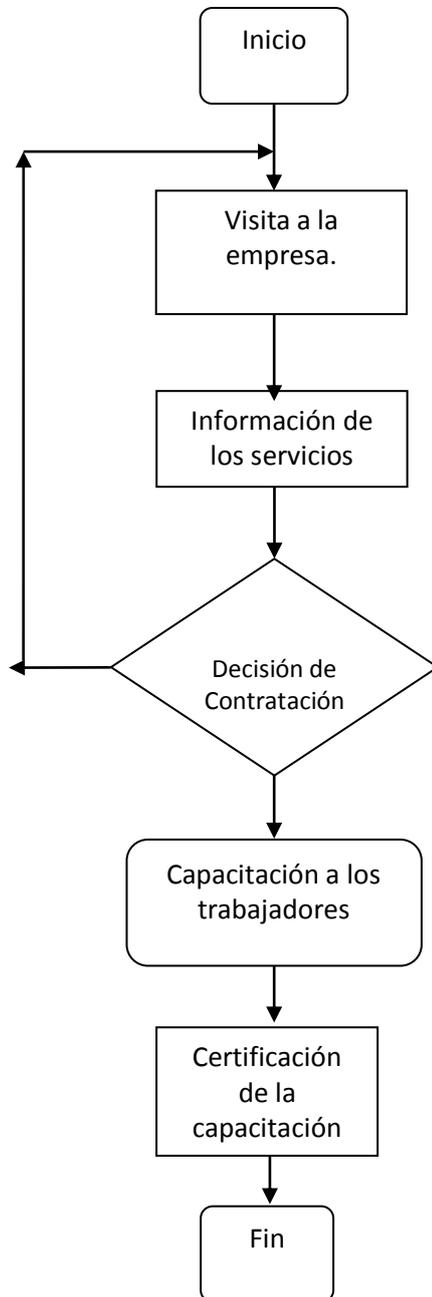
TABLA N° 18 Diagramación.

Símbolo	Representación
	Inicio o termino: Indica el principio o fin del flujo
	Actividad: Describe las funciones que desempeñan las personas involucrada en el proceso
	Documento: Representan cualquier documento que entre, se utilice, se genere o salga del procedimiento
	Decisión o Alternativa: Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más opciones
	Archivo: Indica que se guarde un documento en forma temporal o permanente
	Conector: Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra parte del mismo

Fuente: Martínez Enríquez Miguel - Diagramas de Flujo.

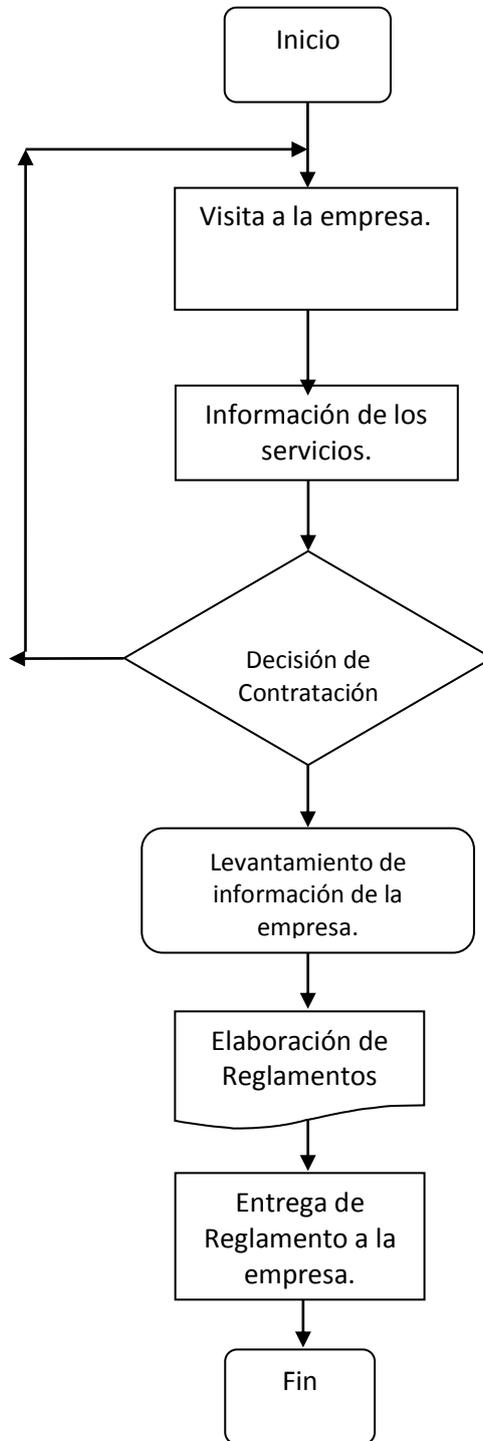
Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

GRÁFICO N° 15 Proceso para el servicio de capacitaciones.



Fuente: Martínez Enríquez Miguel - Diagramas de Flujo.
Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

Grafico N° 17 Proceso para el servicio de elaboración de Reglamentos Internos.



Fuente: Martínez Enríquez Miguel - Diagramas de Flujo.

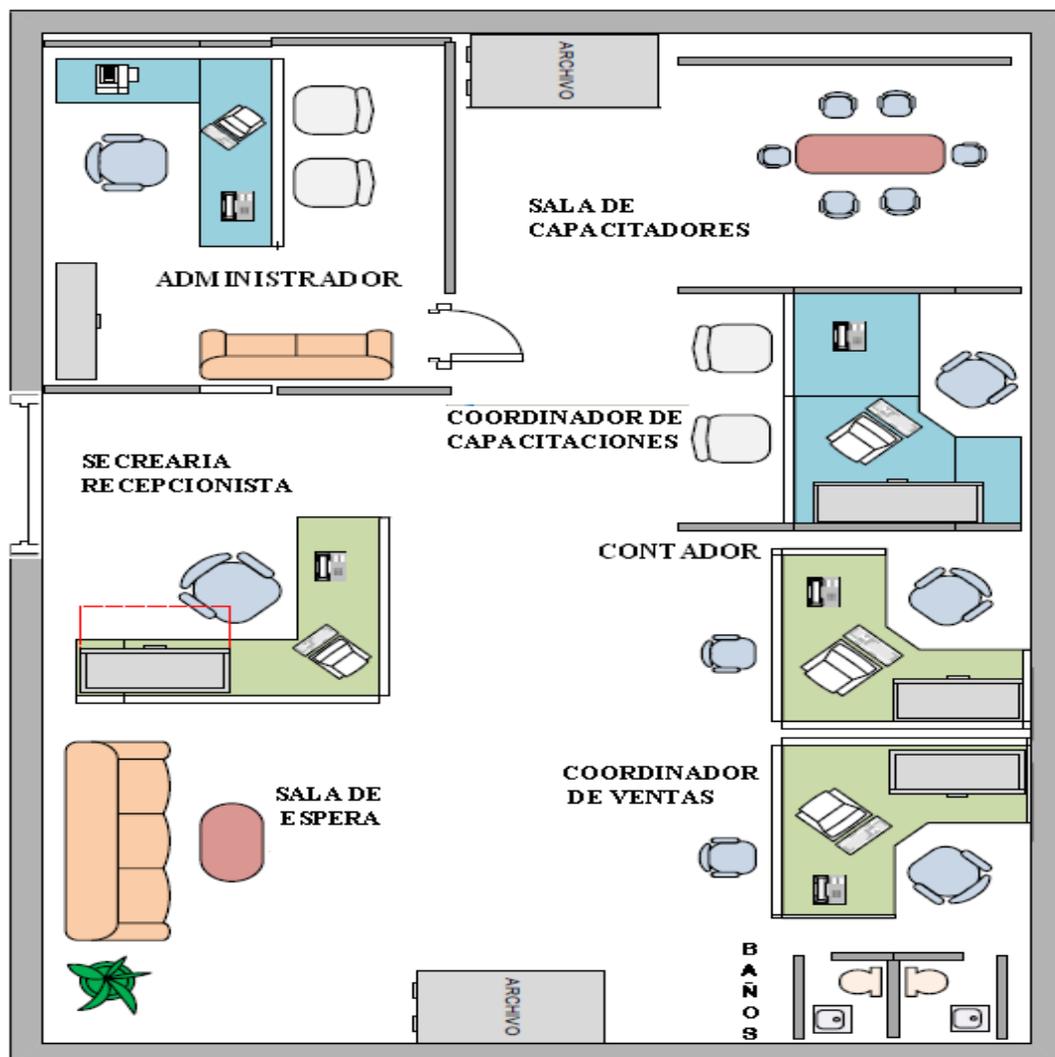
Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

4.13.3. Recursos Requeridos.

Se determinó que la inversión que se necesita para tener el capital disponible para la ejecución del proyecto, se encuentra dividida en dos partes: la primera es el capital propio que se tiene el cual está representado por el 40% de la inversión \$ 41.307,00 y la otra parte se obtendrá de un préstamo bancario que representa el 60% de la inversión \$ 61.961,00.

4.13.4. Instalaciones Físicas

GRÁFICO N° 18 Instalaciones.



Fuente: Chase, Jacobs y Aquilano – Estrategia de distribución de instalaciones.

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

4.13.4. Equipos.

En el proyecto de la empresa de servicios de Seguridad y Salud Ocupacional EMSSOLIB CIA. LTDA. los equipos que se utilizarán tanto para el área administrativa como la operativa son los equipos de oficina y equipos de computación.

4.13.5. Recursos Humanos.

El recurso humano que estará cargo de la empresa para planificar, organizar y controlar con eficacia, serán personas responsable en su labor, para que la empresa obtenga ganancias y evite tener pérdidas.

El personal administrativo y de operaciones están conformador por: un administrador, una secretaria recepcionista, un contador, un coordinador de capacitaciones, dos capacitadores, un coordinador de ventas, y un operario de limpieza y mantenimiento, quienes serán remunerados con todos los beneficios de la ley.

4.13.6. Insumos.

Para crear la empresa de servicios de Seguridad y Salud Ocupacional EMSSOLIB CIA. LTDA., se necesita comprar insumos o materiales tanto para las capacitaciones como para la elaboración de Reglamentos Internos, que permitan a la empresa brindar un servicio de calidad, los mismos que se detallan a continuación:

TABLA N° 19 INSUMOS - CAPACITACIONES.

INSUMOS		CTO.UNIT
CARPETAS	\$ 476,00	\$ 0,35
ESFEROS	\$ 544,00	\$ 0,40
MATERIALES DIDÁCTICOS	\$ 3.808,00	\$ 2,80
COFFEEE BREAK	\$ 3.808,00	\$ 2,80
OTROS	\$ 340,00	\$ 0,25
TOTAL	\$ 11.220,00	\$ 6,60

Fuente: John D. Finnerty – Administración Financiera

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

TABLA N° 20 INSUMOS - REGLAMENTOS INTERNOS

INSUMOS		CTO.UNIT
CARPETAS	\$ 28,90	\$ 0,85
INSUMOS	\$ 680,00	\$ 20,00
OTROS	\$ 30,60	\$ 0,90
TOTAL	\$ 739,50	\$ 21,75

Fuente: John D. Finnerty – Administración Financiera

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

4.14. PLAN ECONÓMICO – FINANCIERO

4.14.1. Plan de Inversiones

Una vez realizado el estudio técnico y de mercado para la creación de la empresa de servicios de Seguridad y Salud Ocupacional EMSSOLIB CIA. LTDA., se ha considerado tomar en cuenta realizar un estudio financiero, que permita llevar un control de los ingresos, costos y gastos en el proceso de la actividad, considerando que la inversión financiera siempre debe ser proactiva y que no exista pérdida.

4.14.1.1. Inversión Fija Tangible.

Son los activos fijos de la empresa, que son destinados para la producción o servicios de la empresa y estos activos se deprecian después de un determinado tiempo, porque están sujetos a desgastarse mediante una metodología sistemática y periódica.

Cada uno de los activos tiene su inversión para el desarrollo de la empresa EMSSOLIB CIA. LTDA. tales como: Equipos de Computación, Equipos de Comunicación, Muebles y Enseres, Terreno e Infraestructura, sus valores totales representados en la tabla adjunta, para el detalle en unidades. Ver Anexo N° 9.

TABLA N° 21 ACTIVOS FIJOS.

Inversión Equipos de computación	\$ 13.631
Inversión Equipos de Comunicación	\$ 4.213
Inversión Maquinarias, Equipos y Herramientas	\$ 14.681
Inversión Muebles y Enseres	\$ 12.243
Inversión Terrenos	\$ 8.000
Inversión Infraestructura	\$ 45.000
TOTAL	\$ 97.768

Fuente: John D. Finnerty – Administración Financiera

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

4.14.1.2. Inversión Fija Intangible.

La empresa EMSSOLIB CIA. LTDA. CIA. LTDA. tendrá una inversión intangible necesaria para los permisos legales que permita la puesta en marcha de la empresa, mismos que van a estar sujetos a desgaste físico.

En cuanto a los gastos de constitución estos se pagarán al momento que se incurra y la inversión será recuperada en los costos de producción que se conseguirán en la utilidad de la empresa.

Los activos diferidos están constituidos por estudio técnico, trámites legales, Nombramiento representante legal, licencia de funcionamiento, registro en la Cámara de Comercio, Municipio de La Libertad y SRI.

4.14.1.3. Capital de Trabajo.

Dentro del capital de trabajo se consideraron los recursos que se necesita para poner en marcha la empresa, siendo éste el capital adicional que se utiliza para el buen funcionamiento antes de obtener ingresos.

El Capital de Trabajo es obtenido de la diferencia entre activos corrientes y pasivos corrientes, que equivale a la suma total de los recursos bancarios que la

empresa de servicios de Salud Ocupacional, destina en forma permanente para conservar las existencias y los precios normales para el funcionamiento de las operaciones de la misma.

Para garantizar el cumplimiento del monto total de capital de trabajo se requerirá un valor equivalente a \$ 5.500,00 cantidad cerrada para cubrir eventualidades, considerando los elementos que se detallan a continuación:

TABLA N° 22 Capital de Trabajo.

ELEMENTO	VOLUMEN DE LAS OPERACIONES	PMM	VALOR MEDIO MASA PATRIMONIAL
Proveedores (p)	\$ 1.637	30	\$ 136,43
Pasivo circulante (Pc)			<u>\$ 136,43</u>
Insumos (m)	\$ 1.637	15	\$ 68,21
Clientes (c)	\$ 120.151	15	\$ 5.298,39
Activo circulante (Ac)			<u>\$ 5.366,60</u>

Fuente: John D. Finnerty – Administración Financiera

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

4.14.2. Cronograma de Ejecución

TABLA N° 23 Creación de una empresa prestadora de servicios en Salud Ocupacional enfocada a mejorar las condiciones laborales de las PYMES de La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2015

CRONOGRAMA A UN AÑO	FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO	
	15	28	15	30	15	30	15	30	15	30	15	30	15	30	15	30	15	30	15	30	15	30	15	30
Análisis previo de la elaboración del proyecto	■	■																						
Documentación: registro de la propiedad		■	■																					
Diseño de arquitecto para diseñar y construir la hospedería comunitaria				■	■	■																		
Diseño del proyecto en documento. La infraestructura en hoja							■	■																
Diseño del programa s realizarse									■	■														
Desarrollo de la construcción de la empresa											■	■	■	■	■	■	■	■						
Programación																			■	■	■			
Ajuste de sistema																						■	■	■

Fuente: Yenny Orostegui – Cronograma Presentación Transcript
 Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

4.14.3. Costo de operación y Gastos

4.14.3.1. Costo de sueldos y salarios.

Para el correcto funcionamiento de la empresa se necesita de mano de obra calificada, por esta razón se contará con un personal para el área administrativa: un Administrador, un Contador, una Secretaria Recepcionista; para el área operativa: un Coordinador de Capacitación, dos Capacitadores y un Operario de Limpieza; para el área de ventas: un Coordinador de Ventas, donde su remuneración está dada con todos los beneficios que declara la ley y la suma anual de este costo es de \$ 56.721,96. Ver anexo N°3.

4.14.3.2. Materiales y Suministros.

Los materiales y suministros se refieren a los elementos que se transforman en servicio final, para ofrecer a los clientes.

Para el caso de la empresa de EMSSOLIB CIA. LTDA., los materiales y suministros se convertirán en la prestación de servicios, en donde se utilizarán materiales e insumos para el área operativa.

Dado a que la empresa ofrecerá dos tipos de servicios tales como: capacitaciones y elaboración de reglamentos internos, se ha determinado el costo de la materia prima para cada uno, considerando que para el primer año la empresa debe haber realizado 136 capacitaciones y 34 Reglamentos, tomando en cuenta para éste cálculo que la demanda para el primer año es de 170 empresas y el porcentaje asignado es el 80% para capacitaciones y el 20% para Reglamentos Internos, por tanto el costo de las capacitaciones por persona es de \$ 6,60 y el costo por cada elaboración de Reglamento es de \$ 21,75 tal como se detalla en la siguiente tabla.

**TABLA N° 24 SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LAS
CAPACITACIONES**

INSUMOS		CTO.UNIT
CARPETAS	\$ 476,00	\$ 0,35
ESFEROS	\$ 544,00	\$ 0,40
MATERIALES DIDÁCTICOS	\$ 3.808,00	\$ 2,80
COFFEE BREAK	\$ 3.808,00	\$ 2,80
OTROS	\$ 340,00	\$ 0,25
TOTAL	\$ 8.976,00	\$ 6,60

Fuente: John D. Finnerty – Administración Financiera

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

**TABLA N° 25 SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA
ELABORACION DE REGLAMENTOS INTERNOS.**

INSUMOS		CTO.UNIT
CARPETAS	\$ 28,90	\$ 0,85
INSUMOS	\$ 680,00	\$ 20,00
OTROS	\$ 30,60	\$ 0,90
TOTAL	\$ 739,50	\$ 21,75

Fuente: John D. Finnerty – Administración Financiera

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

Para determinar la Mano de Obra se consideró los sueldos a pagar al personal del área operativa considerando el 80% para el servicio de Capacitación y el 20 % para la elaboración de Reglamentos, a esto se le suman los Costos Indirectos de Producción.

TABLA N° 26 COSTO DE CAPACITACIONES

RECURSO HUMANO REQUERIDO	\$ 39.740,40	\$ 292,21	\$ 31792,32	\$ 233,77
COSTOS INDIRECTOS DEL SERVICIO				
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 1.000,00			
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 1.495,00			
TOTAL	\$ 2.495,00	\$ 18,34559	\$ 258,71	COSTO DEL SERVICIO

Fuente: John D. Finnerty – Administración Financiera

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

TABLA N° 27 COSTOS DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS.

RECURSO HUMANO	\$ 7.948,08	\$ 233,77	
COSTOS INDIRECTOS DE PRODUCCIÓN			
CONCEPTO	VALOR TOTAL		
PROFESIONALES DEL ÁREA	\$ 1.500,00		
ASESORIAS LEGALES Y TRIBUTARIAS	\$ 2.688,00		
TOTAL	\$ 4.188,00	\$ 123,1764706	\$ 378,69 COSTO DE SERVICIO

Fuente: John D. Finnerty – Administración Financiera

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

4.14.3.3. Gastos de Administración.

Para la determinación de los gastos administrativos del proyecto se ha considerado: los sueldos fijos, materiales de oficina, materiales de limpieza, servicios básicos, de donde se obtuvo un valor total de \$ 18.771,00.

TABLA N° 28 PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS.

PERIODO	PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS				TOTAL
	SUELDOS FIJOS	MAT. DE OFICINA	MAT. DE LIMPIEZA	SERV BASICOS	
2016	\$ 7.047,36	\$ 8.880,00	\$ 1.164,00	\$ 1.680,00	\$ 18.771,36

Fuente: John D. Finnerty – Administración Financiera

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

4.14.3.4. Gastos Financieros.

El valor del gasto financiero se encuentra establecido por el total de interés pagado, por el crédito bancario de \$ 66.161,00 otorgado a la empresa para su

constitución, con una tasa de interés anual del 12% en donde el primer año es de \$ 7.939,00 y al término del plazo de 10 años hace un total de \$ 43.666,00.

TABLA N° 29 Préstamo Hipotecario

PRESTAMO HIPOTECARIO				
PERIODO	DIVIDENDOS	INTERES	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	SALDO FINAL
				\$ 66.161
2016	\$ 14.555	\$ 7.939	\$ 6.616	\$ 59.545
2017	\$ 13.761	\$ 7.145	\$ 6.616	\$ 52.929
2018	\$ 12.968	\$ 6.351	\$ 6.616	\$ 46.313
2019	\$ 12.174	\$ 5.558	\$ 6.616	\$ 39.697
2020	\$ 11.380	\$ 4.764	\$ 6.616	\$ 33.080
2021	\$ 10.586	\$ 3.970	\$ 6.616	\$ 26.464
2022	\$ 9.792	\$ 3.176	\$ 6.616	\$ 19.848
2023	\$ 8.998	\$ 2.382	\$ 6.616	\$ 13.232
2024	\$ 8.204	\$ 1.588	\$ 6.616	\$ 6.616
2025	\$ 7.410	\$ 794	\$ 6.616	\$ 0

Fuente: John D. Finnerty – Administración Financiera

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

4.14.3.5. Gastos de Ventas.

Este gasto de venta es considerado, para dar al mercado sobre los servicios que ofrece la empresa EMSSOLIB CIA. LTDA. en temas de Seguridad y Salud Ocupacional, en donde se estipuló el sueldo a pagar al Coordinador de Ventas más los gastos de Publicidad, esto hace un total de \$ 14.734,00.

TABLA N° 30 PRESUPUESTO GASTOS DE VENTAS

PRESUPUESTO GTOS. DE VENTAS				
PERIODO	SUELDOS	PUBLICIDAD	TOTAL	
2016	\$ 9.934,20	\$ 4.800,00	\$ 14.734,20	

Fuente: John D. Finnerty – Administración Financiera

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

4.14.4. Ingresos (Capacitaciones y Elaboración de Reglamentos.)

Para la empresa EMSSOLIB CIA. LTDA. el presupuesto de ingresos es la iniciativa para preparar los estados financieros y llevar una correcta operación, por ello ofrecerá a sus clientes dos tipos de servicios: de capacitación y elaboración de Reglamentos Internos de donde la suma de donde la suma de los dos dentro del primer año obtendrá un ingreso total de sus ventas de \$ 120.151,00. Ver anexo N°4

4.15. EVALUACIÓN FINANCIERA.

4.15.1. Estados Financieros Proyectados.

Los estados financieros de la empresa EMSSOLIB CIA. LTDA. representa la situación económica financiera y son primordiales para el desempeño de la empresa.

Estos estados financieros están presentados de manera comprensible, comparable y son confiables y verificables, de manera que la información sobre el patrimonio en un determinado periodo va ayudar a la toma de decisiones de la empresa.

4.15.1.1. Estado de Ganancias y Pérdidas

El estado de Ganancias y pérdidas también llamado estado resultado está compuesto de cuentas de ingresos, gastos y costos, que cuyos saldos deben ser cerradas al finalizar el ejercicio contable para demostrar la utilidad y pérdida en el periodo de actividades.

Para la empresa EMSSOLIB CIA. LTDA. se ha considerado proyectar a diez años, en donde se refleja los ingresos anuales en referencia al primer año con un total de \$134.569,00, costos fijos \$ 29.222,00 costos variables \$ 48.061,00 gastos administrativos \$ 18.771,00, gastos de ventas \$ 14.734,00, gastos financieros \$ 7.435,00 utilidad operativa \$ 33.849,00 y utilidad neta \$ 22.442,00 que tendrá la empresa. Según el estado de Pérdidas y Ganancias calculado nos refleja una utilidad creciente al término del año diez se tiene una utilidad neta de \$ \$ 46.568,00. Ver anexo N° 4.

4.15.1.2. Flujo de Caja (Corriente de Liquidez – Cash Flow)

El flujo de efectivo son los registros reales de efectivo que se generan a lo largo del horizonte de planeación para el presente estudio, los mismos se detallan a continuación:

En los cuales se puede observar un crecimiento constante a medida que transcurre el horizonte de planeación los mismos que se detallan a continuación:

TABLA N° 31 Flujo de caja

AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
FLUJO DE EFECTIVO										
INGRESOS NETOS	\$ 134.569	\$ 142.711	\$ 151.345	\$ 160.501	\$ 170.212	\$ 180.509	\$ 191.430	\$ 203.012	\$ 215.294	\$ 228.319
COSTOS OPERATIVO	\$ 89.001	\$ 92.423	\$ 96.059	\$ 99.919	\$ 104.016	\$ 108.361	\$ 112.966	\$ 117.847	\$ 123.016	\$ 128.488
PAGO DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	\$ 5.077	\$ 5.785	\$ 6.535	\$ 6.716	\$ 7.558	\$ 7.610	\$ 7.944	\$ 8.949	\$ 10.016	\$ 10.536
PAGO DE PRESTAMO	\$ 6.196	\$ 6.196	\$ 6.196	\$ 6.196	\$ 6.196	\$ 6.196	\$ 6.196	\$ 6.196	\$ 6.196	\$ 6.196
PAGO DE IMPUESTO LA RENTA	\$ 6.330	\$ 7.212	\$ 8.147	\$ 8.373	\$ 9.422	\$ 9.488	\$ 9.904	\$ 11.157	\$ 12.487	\$ 13.135
CASH FLOW	\$ 27.965	\$ 31.094	\$ 34.408	\$ 39.297	\$ 43.019	\$ 48.855	\$ 54.420	\$ 58.863	\$ 63.579	\$ 69.964

Fuente: John D. Finnerty – Administración Financiera

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

4.15.1.3. Estado de Situación Financiera.

El Estado de Situación Financiera es el resumen de todo lo que tiene la empresa y se estructura por medio del activo, pasivo y el patrimonio neto.

Para la empresa EMSSOLIB CIA. LTDA. El Estado de Situación Financiera del ejercicio muestra en el total de Activos del primer año un valor de \$ 103.268,00, en el Pasivo un total de \$ 61.961,00 y en el patrimonio el valor de \$ 41.307,00 y del total pasivo más patrimonio es un valor de \$ 103.268,00. Ver anexo N° 5

4.15.1.4. Flujos de Caja para Evaluación (Cash Free)

El propósito de la administración del flujo de caja es maximizar los flujos disponibles para la inversión y consumo. La administración eficiente de caja también permite que un saldo de caja específico sostenga un volumen más alto de transacciones.

El flujo de caja de la empresa EMSSOLIB CIA. LTDA. dentro de los cálculos se puede observar un crecimiento constante a medida que transcurre el horizonte de planeación para el primer año es de \$ 27.965,00 y al término de los diez años es de \$ 78.578,00. Ver anexo N° 6

4.15.2. Indicadores de rentabilidad de la Inversión

La rentabilidad es una relación porcentual que se obtiene a través del tiempo por cada unidad de recurso invertido.

4.15.2.1. Tasa Interna de Retorno

La tasa interna de retorno (TIR) se define como la tasa de rendimiento utilizada para el presupuesto de capital para medir y comparar la rentabilidad de las inversiones.

En el estudio económico que se realizó en la empresa EMSSOLIB CIA. LTDA. durante diez años alcanzó una de tasa interna de retorno del 30% lo cual nos indica que es un proyecto aceptable, ya que el costo de capital es inferior a la tasa interna de retorno. Ver anexo 7

4.15.2.2. Valor Presente Neto

El Valor Presente Neto es el excedente que queda para el inversionista después de haber recuperado la inversión el mismo que si es mayor a 0 se puede interpretar que el proyecto es financieramente factible.

En el estudio realizado para la empresa EMSSOLIB CIA. LTDA., se obtuvo al decimo año un Valor Presente Neto de \$ 106.459,05 de donde la inversión inicial es recuperada en el cuarto año de actividad con un excedente de \$ 17.227,00. Ver anexo N° 7

4.15.2.3. Período de Retorno de la Inversión

El periodo de recuperación de la inversión para el proyecto en estudio de la empresa EMSSOLIB CIA. LTDA. es a partir del cuarto año. Ver anexo N° 7

4.15.2.4. Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad es utilizado para la toma de decisiones de inversión del proyecto que indican los factores de demanda, precio y costo y escenarios optimista, probable y pesimista. En donde se menciona que el precio tiene criterio optimista, los costos un criterio de probable y la demanda tiene un criterio optimista.

Para el análisis del presente trabajo de investigación se considera como variables el precio y la demanda tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

TABLA N° 32 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

ESCENARIOS DE SENSIBILIDAD			
INDICADORES	ESCENARIOS		
	OPTIMISTA	PESIMISTA	PROBABLE
	SERVICIOS	SERVICIOS	SERVICIOS
PRECIO	\$ 720	\$ 700	\$ 706,77
DEMANDA	180	150	170
RESULTADO			
PRECIO			
VAN	\$ 189.281,81	\$ 31.509,99	\$ 106.459,05
TIR	42%	18%	30%
PRI	5 AÑOS	7 AÑOS	4 AÑOS
DEMANDA			
VAN	\$ 189.281,81	\$ 31.509,99	\$ 106.459,05
TIR	31%	18%	30%
PRI	5 AÑOS	7 AÑOS	4 AÑOS

Fuente: Orlando Ruiz – Análisis Financiera

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

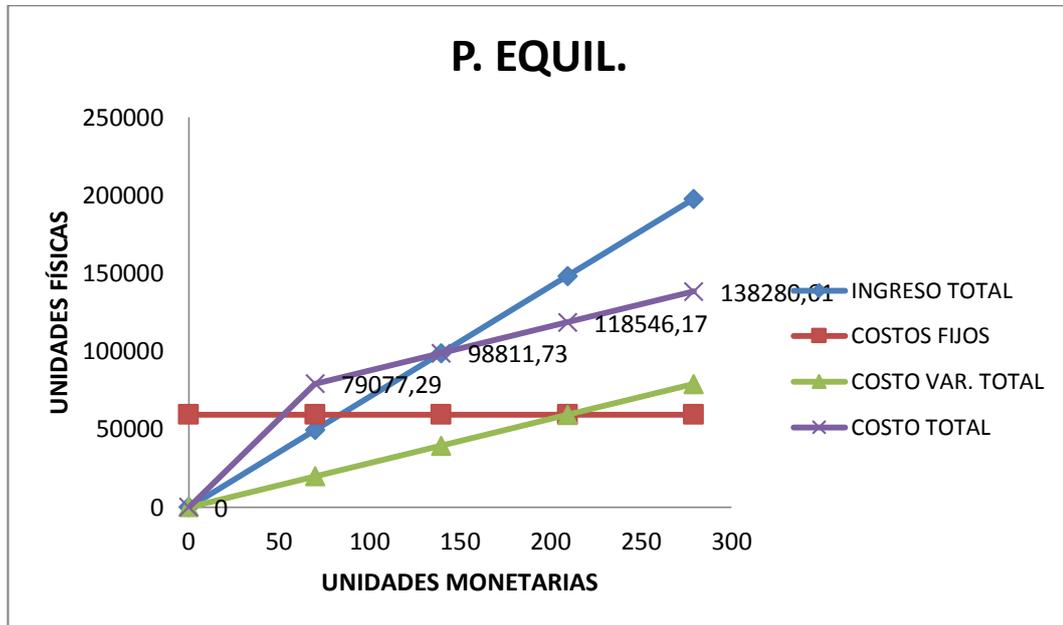
4.15.2.5. Punto de Equilibrio.

En el punto de equilibrio se toman en cuenta los costos fijos, los costos variables anuales, los ingresos totales y el precio a ofrecer en el servicio.

Para el cálculo del punto de equilibrio se aplicó la técnica de la mezcla de ventas, para lo cual se deben brindar 151 servicios para no perder ni ganar de las cuales, 121 capacitaciones y 30 reglamentos, con un precio promedio de \$ 706,77.

El proyecto tiene dos servicios tanto de capacitación, como de elaboración de Reglamentos Internos. Para el servicio de capacitación se ofrecerán 4 tipos de capacitaciones y para el servicio de elaboración de Reglamento Interno va de acuerdo a la actividad de la empresa, luego de analizar los tipos de riesgos laborales que esta tenga.

GRÁFICO N° 16 Punto de equilibrio



Fuente: Ángel B. Jumbo – Contabilidad de Costos

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

4.15.2.6. Ratios financieros.

4.15.2.6.1. Razón efectivo.

Es para medir la capacidad efectiva de la empresa a corto plazo; considerando el activo del efectivo, para evitar recurrir a los flujos de venta. Que se cuenta en liquidez el primer año es el 22% y para el año decimo es 137%. Ver anexo N° 8

4.15.2.6.2. Margen de utilidad neta.

El Margen de utilidad es la relación de la utilidad líquida con el nivel de las ventas netas, ésta mide el porcentaje de cada margen de utilidad de ventas, en donde para el primer año se obtuvo una utilidad 13%, y para el último año 17%, esto quiere decir que se está produciendo con una adecuada retribución para la empresa. Ver anexo N° 8

4.15.2.6.3. Razón de deuda.

La razón de deuda es la proporción de financiamiento por deuda.

En el caso de la empresa EMSSOLIB CIA. LTDA. se tiene que la deuda total se cubre en el primer año un 50% y para el último año el 0% ya que se encontrará completamente cancelada la deuda del préstamo realizado a 10 años. Ver anexo N° 8

4.15.2.6.4. Multiplicador capital.

Se determinó que los accionistas van a cubrir el 40% y el restante es de un préstamo bancario, donde multiplicador capital en el primer año se obtiene 202% que al finalizar la deuda después de diez años está al 100%. Ver anexo N° 8

4.15.2.6.5. Rotación del total de activo.

Indica las veces que los activos pueden generar ventas por cada margen de utilidad en lo invertido, se obtuvo para el primer año es el 98 veces y para el último año 70 veces lo cual garantiza el oportuno desarrollo de sus actividades productivas. Ver anexo N° 8

4.15.2.6.6. Rendimiento sobre el capital.

Se la obtiene multiplicando el margen de utilidad, rotación del total de activo, multiplicador del capital, que para el primer año recayó al 25 % y para el año diez en el 12% de rendimiento sobre el capital. Ver anexo N° 8

4.15.3. Coeficiente de Rentabilidad Nacional

El siguiente trabajo analiza la actual distribución de la riqueza en el Ecuador para poder entender como históricamente se ha configurado la economía del país en el campo de las capacitaciones específicamente en el área de los principales indicadores se analizan a continuación:

4.15.3.1. Valor Agregado

El valor agregado que la empresa EMSSOLIB CIA. LTDA. les dará a sus clientes, son los servicios de una auditoría externa, para comprobar la puesta en práctica de lo establecido en sus Reglamentos Internos por parte de los colaboradores de cada una de sus empresas.

4.15.3.2. Generación de Empleos

Mediante las oportunidades que la provincia de Santa Elena, brinda a las comunidades se generan fuentes de trabajo y se elimina el desempleo. Por esta razón el proyecto del estudio de factibilidad para la creación de una empresa de servicios de Seguridad y Salud Ocupacional, creará ocho fuentes de empleo dentro del cantón La Libertad aportando así al desarrollo socio económico de la misma.

4.15.3.3. Beneficios Socio económicos

La fuente económica mejorará y beneficiará al país, provincia y cantón, por medio de la empresa EMSSOLIB CIA. LTDA., brindando servicio capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional.

CONCLUSIONES

Mediante este estudio se comprobó que existe un alto porcentaje de las PYMES del cantón La Libertad que no implementa un sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional por su desconocimiento en los derechos y obligaciones de los trabajadores realizar su trabajo bajo un esquema de medición de riesgos laborales.

Se precisó el tipo de servicios que nuestros clientes están dispuestos a contratar, para dar cumplimiento a la normativa legal establecida por el Ministerio de Relaciones Laborales y a su vez para mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores y que esto aporte al crecimiento de la empresa evitando pérdidas.

Se determinó que la ubicación ideal de este tipo de empresa es el cantón La Libertad más conocida como la capital económica de la provincia de Santa Elena, por su cercanía a nuestros clientes potenciales.

Se demostró la factibilidad de este proyecto porque se obtiene una rentabilidad atractiva sobre la inversión con una TIR del 30 % y VAN a 10 años de \$106.459,05, la recuperación de la inversión se da al cuarto año de la puesta en marcha del negocio.

RECOMENDACIONES

La oportunidad de creación de la empresa, prevalece para que las pequeñas y medianas empresas del cantón La Libertad, eviten tragedias que se pueden prevenir a través de la puesta en marcha de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud del Trabajo, que se basa en un sólido sistema de prevención de accidentes y enfermedades profesionales, utilizando toda la información pertinente aplicando prácticas permanentes de inspección y de la aplicación de la legislación y normativa legal vigente en el país

EMSSOLIB CIA. LTDA. Empresa de Seguridad y Salud Ocupacional del cantón La Libertad, debe brindar servicios de capacitación y elaboración de Reglamentos Internos de SSO. como estrategia para que las PYMES del cantón concienticen y vean la necesidad de contratar sus servicios

La empresa EMSSOLIB CIA. LTDA. debe estar situada en el cantón La Libertad porque su mercado de clientes potenciales se encuentran dentro de esta localidad, debido a que un alto número de empresas que existen dentro de la provincia de Santa Elena sitúan su oficina matriz dentro de esta ciudad.

Por la factibilidad y viabilidad de éste proyecto, se recomienda ponerse en ejecución, tomando en cuenta su estudio técnico y evaluación financiera para obtener el rendimiento de inversión indicado, intensificando el uso de los activos para el aumento de su productividad.

BIBLIOGRAFÍA

Baca, G.(2006). Evaluación de Proyectos. México D.F.: Mc Graw Hill.

Banco Central del Ecuador (2011). Sitio oficial con información estadística. Recuperado el 2 de octubre del 2011, de <http://www.bce.fin.ec/>

Cerón (2011). Apremiar la elección del consumidor. Revista Líderes. 731, 10.

Chiavenato (2002). Gestión el talento humano. Bogotá, D.C., Colombia. Mc Graw Hill.

Chiavenato, I. (2000). Introducción a la teoría general de la administración.

Ecuador. El portal de la innovación. Recuperado el 24 de marzo del 2011, de <http://www.educarecuador.ec/>

Friendly Zehle. (2008). Cómo diseñar un plan de negocios. Buenos Aires: Cuatro Media.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (INEC, 2011). Ecuador: Proyecciones de población por provincias, cantones, áreas, sexo y grupos de edad periodo 2001

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (IESS, 2011). Información empleadores. Recuperado el 2 de noviembre del 2011, en Kotler, P. (2008). Las preguntas más frecuentes sobre Marketing. Colombia:

Kourdi, J. (2008). Estrategia. Buenos Aires: Cuatro Media.

Lara, J. (2007). Administración Financiera: Una Introducción a la Toma de Decisiones en el Corto y Largo Plazo. Ecuador.

Lara, J. (2007). Curso Práctico de Finanzas Esquema para Elaborar un Informe. México D.F.: Alfaomega.

Malhotra, N. (2004). Investigación de Mercados, un enfoque aplicado. México

Méndez, S. (2007). La Economía en la Empresa. México D.F.: McGrawHill.

Ministerio de Educación del Ecuador (2011). Investigadores educativos.

Mora, A. (2006). Matemáticas Financieras. México D.F.: Alfaomega.

Sapag, (2007). Proyectos de Inversión Formulación y evaluación. México: Pearson Education.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2011). Plan Nacional del Buen Vivir 2009–2013. Recuperado el 28 de marzo del 2011

Tennenty Friend. (2008). Cómo modelar un modelo de negocios. Buenos Aires: Cuatro Media.

Viscencio, H. (2002). Economía para la toma de decisiones. México: Internacional Thomson Editores.

Zapata, P. (2007). Contabilidad de Costos, herramienta para la toma de decisiones. Colombia: McGrawHill.

Zuluaga, A. (2007). Creación & Consolidación de Empresas. Bogotá: EcoEdiciones.

ANEXOS

ANEXOS

ANEXOS N° 1 PLAN DE ACCIÓN.

PLAN DE ACCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL CANTON LA LIBERTAD, AÑO 2015.			
PROBLEMA PRINCIPAL	¿De qué manera incidirá la creación de una empresa prestadora de servicios de capacitación de Salud Ocupacional en las condiciones laborales de los empleados de las PYMES en el cantón La Libertad?		
FIN DEL PROYECTO	INDICADORES		
Evaluar la incidencia de las estrategias de inversión en la creación de una empresa prestadora de servicios de capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional para las empresas en el cantón La Libertad, mediante un estudio analítico y descriptivo, identificando su aporte a las PYMES de dicho Cantón.	* Número de PYMES en el Cantón La Libertad * Datos de instituciones que se dedican a dar servicios de capacitación. * Encuestas a los propietarios de las PYMES.		
PROPÓSITO DEL PROYECTO	Brindar un servicio de calidad, mediante la utilización de insumos, capacitación proporcionada por personal altamente calificado, fortaleciendo el bienestar de los trabajadores y el desarrollo socio-económico ambiental de las PYMES.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Estrategia de Apertura			
• Determinar la incidencia de las estrategias de inversión en las actividades de capacitación a las empresas del Cantón La Libertad de la Provincia de Santa Elena, mediante la recolección de información identificando su comportamiento en el mercado local.	Instituciones de Fomento de servicios (Inversiones)	Socializar estrategias de inversión en las actividades de servicios de capacitación en la Provincia de Santa Elena. Identificar tipos de inversiones de mayor relevancia en el sector.	Recopilar información a través de la realización de entrevistas estructuradas. Identificar instituciones de fomento de servicios. Recopilar información secundaria de entidades crediticias
Estrategia de Investigación			
Identificar el aporte de las estrategias de inversión en la creación de una empresa prestadora de servicios de capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional, para las empresas en el cantón La Libertad, mediante un análisis cualitativo y cuantitativo determinando su rendimiento o viabilidad.	Investigación de mercado sobre empresas de capacitación.	Realizar un estudio de mercado en el sector público financiero. Identificar las ventajas de las estrategias de inversión en la actividad de capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional con miembros del Ministerio de Relaciones Laoborales.	*Realizar encuestas *Realizar sondeos mediante fichas de observación. *Analizar opiniones del personal que conforman las PYMES. *Indagar fuentes secundarias.
Estrategia de Posicionamiento			
Determinar el aporte al desarrollo de las PYMES, mediante un análisis e identificación de los beneficios que se obtienen de las capacitaciones.	Numero de PYMES Tipo de capacitaciones requeridas por las empresas.	Indagar el impacto de mejorar condiciones laborales en las PYMES. Socializar con los propietarios y trabajadores de las PYMES del cantón La Libertad. Evaluar resultados de fuentes secundarias	*Visita a PYMES *Realización de un cuestionario a propietarios de las empresas. *Socializar con los trabajadores de la aplicación de un Reglamento Interno de SSO.
Estrategia de Crecimiento y Refuerzo			
Identificar otros tipos de capacitaciones requeridas por las empresas y los beneficios para éstas, considerando fuentes secundarias y consulta a expertos determinando su desarrollo a nivel local y nacional.	Calidad. Beneficios	Investigación de Mercado Identificar tipos de capacitaciones requeridas por las PYMES. Visitar las empresas para la puesta en práctica de sus Reglamentos de SSO.	*Visitar Las PYMES del sector con periodicidad. *Realizar cuestionario a propietarios.
Estrategia de Respuesta y Repliegue			
Evaluar la influencia de la creación de una empresa prestadora de servicios de capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional, mediante el desarrollo de parámetros técnicos, de mercadeo y financieros, determinando su aceptabilidad en el mercado local.	Aceptación en el mercado local Posibles Cliente Rentabilidad financiera	Estudio de Mercado Estudio Técnico Estudio Administrativo-Organizacional Estudio Económico-Financiero Estudio de Impa Socio-económ.	*Realizar cuestionario y entrevistas *Identificar competencias laborales y procesos legales. *Determinar procesos de capacitación *Evaluar indicadores de toma de decisiones financiera *Evaluar criterios de impacto socio-económico

Fuente: Sandra López, Libro Gestión Empresarial

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

ANEXOS N° 2 ENCUESTA.



UNIVERSIDAD ESTADAL PENINSULA DE SANTA ELENA CARRERA DE INGENIERIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO SOBRE LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL ENFOCADA A MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS PYMES DE LA LIBERTAD.

Ciudad: _____ Fecha: _____

Buenos días/tardes, soy Verónica Toledo Toledo estudiante de la Universidad Estatal Península de Santa Elena y estoy realizando un estudio para la creación de una empresa de servicios de Salud Ocupacional en el cantón La Libertad Provincia de Santa Elena, permítame hacerle algunas preguntas, por favor responda con sinceridad, esta información se manejará bajo absoluta reserva.

1. ¿Sabe usted a que se refiere la Seguridad y Salud Ocupacional?

Si _____

No _____

2. ¿Cuál es la actividad económica de su empresa?

Comercial _____

Hostelera _____

Construcción _____

Laboratorio _____

Transporte _____

3. ¿Tiene su empresa un reglamento interno de Seguridad y Salud Ocupacional?

Si _____

No _____

4. ¿Conoce usted de los parámetros legales en cuanto a seguridad y salud ocupacional, exigidos por el Ministerio de Relaciones Laborales?

Si _____

No _____

5. ¿Qué nivel de importancia le da usted a la prevención de los accidentes de trabajo en su empresa?

Alto _____

Medio _____

Bajo _____

No le da importancia _____

6. ¿Conoce usted alguna empresa de consultoría o asesoría de Salud Ocupacional en la Provincia de Santa Elena?

Si _____

No _____

7. ¿Ha recibido usted alguna capacitación sobre Seguridad y Salud Ocupacional?

Si _____

No _____

8. ¿En qué servicio específico estaría interesado en adquirir, para mejorar las condiciones actuales de la empresa respecto a la salud ocupacional?

Consultoría _____

Capacitación _____

Elaboración de manuales _____

9. ¿Cuál es el presupuesto anual que su empresa dispondría para realizar dicha actividad?

\$ 500 - \$ 1.000 _____

\$ 1.000 - \$ 1.500 _____

\$ 1.500 - \$ 2.000 _____

10. ¿Considera importante la creación de una Empresa que preste servicios en Seguridad y Salud Ocupacional en el cantón La Libertad?

Si _____

No _____

Eso es todo, Muchas Gracias.

ANEXOS N° 3 ROL DE PAGO Y BENEFICIOS SOCIALES EXPRESADO EN DÓLARES.

#	CARGO	CODIGO 1	NONIMA DE PAGO			
			SUELDO	TOTAL INGRESOS anual	APORTE (IESS) INDIVIDUAL	TOTAL A PAGAR
1	ADMINISTRADOR		\$ 750,00	\$ 9.000,00	\$ 70,88	\$ 679,13
1	CONTADOR		\$ 480,00	\$ 5.760,00	\$ 45,36	\$ 434,64
1	SECRETARIA RECEPCIONISTA		\$ 420,00	\$ 5.040,00	\$ 39,69	\$ 380,31
	TOTAL SUELDOS ADMINISTRATIVOS		\$ 1.650,00	\$ 19.800,00	\$ 155,93	\$ 1.494,08
1	COORDINADOR DE CAPACITACIONES		\$ 500,00	\$ 6.000,00	\$ 47,25	\$ 452,75
1	CAPACITADOR 1		\$ 650,00	\$ 7.800,00	\$ 61,43	\$ 588,58
1	CAPACITADOR 2		\$ 650,00	\$ 7.800,00	\$ 61,43	\$ 588,58
1	OPERARIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO		\$ 400,00	\$ 4.800,00	\$ 37,80	\$ 362,20
	TOTAL SUELDOS OPERATIVOS		\$ 2.200,00	\$ 26.400,00	\$ 207,90	\$ 1.992,10
1	Coordinador de Ventas		\$ 600,00	\$ 7.200,00	\$ 56,70	\$ 543,30
	TOTAL SUELDOS DE VENTAS		\$ 600,00	\$ 7.200,00	\$ 56,70	\$ 543,30
8	TOTAL GENERAL		\$ 4.450,00	\$ 53.400,00	\$ 420,53	\$ 4.029,48

PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES							
DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	FONDO DE RESERVA	APORTE (IESS) PATRONAL	TOTAL BENEFICIOS	TOTAL mensual	TOTAL ANUAL
\$ 62,50	\$ 28,75	\$ 31,25	\$ 62,50	\$ 91,13	\$ 276,13	\$ 1.026,13	\$ 12.313,50
\$ 40,00	\$ 28,75	\$ 20,00	\$ 40,00	\$ 58,32	\$ 187,07	\$ 667,07	\$ 8.004,84
\$ 35,00	\$ 28,75	\$ 17,50	\$ 35,00	\$ 51,03	\$ 167,28	\$ 587,28	\$ 7.047,36
\$ 137,50	\$ 86,25	\$ 68,75	\$ 137,50	\$ 200,48	\$ 630,48	\$ 2.280,48	\$ 7.047,36
\$ 41,67	\$ 28,75	\$ 20,83	\$ 41,67	\$ 61,75	\$ 194,67	\$ 694,67	\$ 8.336,00
\$ 54,17	\$ 28,75	\$ 27,08	\$ 54,17	\$ 80,28	\$ 244,44	\$ 894,44	\$ 10.733,30
\$ 54,17	\$ 28,75	\$ 27,08	\$ 54,17	\$ 80,28	\$ 244,44	\$ 894,44	\$ 10.733,30
\$ 33,33	\$ 295,42	\$ 16,67	\$ 33,33	\$ 49,40	\$ 428,15	\$ 828,15	\$ 9.937,80
\$ 183,33	\$ 381,67	\$ 91,67	\$ 183,33	\$ 271,70	\$ 1.111,70	\$ 3.311,70	\$ 39.740,40
\$ 50,00	\$ 28,75	\$ 25,00	\$ 50,00	\$ 74,10	\$ 227,85	\$ 827,85	\$ 9.934,20
\$ 50,00	\$ 28,75	\$ 25,00	\$ 50,00	\$ 74,10	\$ 227,85	\$ 827,85	\$ 9.934,20
\$ 370,83	\$ 496,67	\$ 185,42	\$ 370,83	\$ 546,28	\$ 1.970,03	\$ 6.420,03	\$ 56.721,96

Fuente: Alfonso Ortega, Administración Financiera

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

ANEXOS N° 4 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES.

AÑOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
VENTAS	\$ 120.151	\$ 127.420	\$ 135.129	\$ 143.305	\$ 151.975	\$ 161.169	\$ 170.920	\$ 181.260	\$ 192.227	\$ 203.856
IVA	\$ 14.418	\$ 15.290	\$ 16.216	\$ 17.197	\$ 18.237	\$ 19.340	\$ 20.510	\$ 21.751	\$ 23.067	\$ 24.463
TOTAL INGRESOS	\$ 134.569	\$ 142.711	\$ 151.345	\$ 160.501	\$ 170.212	\$ 180.509	\$ 191.430	\$ 203.012	\$ 215.294	\$ 228.319
COSTOS VARIABLES	\$ 48.060	\$ 50.550	\$ 53.171	\$ 55.927	\$ 58.828	\$ 61.880	\$ 65.091	\$ 68.470	\$ 72.025	\$ 75.766
UTILIDAD BRUTA	\$ 86.508	\$ 92.159	\$ 98.173	\$ 104.573	\$ 111.383	\$ 118.628	\$ 126.338	\$ 134.541	\$ 143.268	\$ 152.552
Gastos Administrativos	\$ 18.771	\$ 19.710	\$ 20.695	\$ 21.730	\$ 22.817	\$ 23.958	\$ 25.155	\$ 26.413	\$ 27.734	\$ 29.121
Gastos de Ventas	\$ 14.734	\$ 15.471	\$ 16.244	\$ 17.057	\$ 17.910	\$ 18.805	\$ 19.745	\$ 20.732	\$ 21.769	\$ 22.858
Gastos de Intereses	\$ 7.435	\$ 6.692	\$ 5.948	\$ 5.205	\$ 4.461	\$ 3.718	\$ 2.974	\$ 2.231	\$ 1.487	\$ 744
Depreciación Equipos de computación	\$ 4.089	\$ 4.089	\$ 4.089	\$ 8.179	\$ 8.179	\$ 8.179	\$ 12.268	\$ 12.268	\$ 12.268	\$ 16.357
Depreciación Equipos de oficina	\$ 758	\$ 758	\$ 758	\$ 758	\$ 758	\$ 1.517	\$ 1.517	\$ 1.517	\$ 1.517	\$ 1.517
Depreciación Muebles y Enseres	\$ 2.643	\$ 2.643	\$ 2.643	\$ 2.643	\$ 2.643	\$ 5.285	\$ 5.285	\$ 5.285	\$ 5.285	\$ 5.285
Depreciación Muebles de Oficina	\$ 2.204	\$ 2.204	\$ 2.204	\$ 2.204	\$ 2.204	\$ 4.407	\$ 4.407	\$ 4.407	\$ 4.407	\$ 4.407
Depreciación Infraestructura	\$ 2.025	\$ 2.025	\$ 2.025	\$ 2.025	\$ 2.025	\$ 2.025	\$ 2.025	\$ 2.025	\$ 2.025	\$ 2.025
TOTAL COSTOS OPERATIVOS	\$ 100.720	\$ 104.142	\$ 107.778	\$ 115.728	\$ 119.824	\$ 129.774	\$ 138.469	\$ 143.349	\$ 148.518	\$ 158.080
UTILIDAD OPERATIVA	\$ 33.849	\$ 38.568	\$ 43.567	\$ 44.773	\$ 50.387	\$ 50.736	\$ 52.961	\$ 59.663	\$ 66.776	\$ 70.239
15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	\$ 5.077	\$ 5.785	\$ 6.535	\$ 6.716	\$ 7.558	\$ 7.610	\$ 7.944	\$ 8.949	\$ 10.016	\$ 10.536
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS RENTA	\$ 28.772	\$ 32.783	\$ 37.032	\$ 38.057	\$ 42.829	\$ 43.125	\$ 45.017	\$ 50.713	\$ 56.759	\$ 59.703
22% IMPUESTO RENTA	\$ 6.330	\$ 7.212	\$ 8.147	\$ 8.373	\$ 9.422	\$ 9.488	\$ 9.904	\$ 11.157	\$ 12.487	\$ 13.135
UTILIDAD NETA	\$ 22.442	\$ 25.571	\$ 28.885	\$ 29.685	\$ 33.407	\$ 33.638	\$ 35.113	\$ 39.556	\$ 44.272	\$ 46.568

Fuente: Alfonso Ortega, Administración Financiera

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

ANEXOS N° 5 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

AÑOS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ACTIVOS		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>											
EFFECTIVO	\$ 5.500	\$ 33.465	\$ 64.559	\$ 98.966	\$ 138.263	\$ 181.282	\$ 230.137	\$ 284.557	\$ 343.419	\$ 406.998	\$ 476.962
<u>ACTIVOS FIJOS</u>											
Equipos de computación	\$ 13.631	\$ 13.631	\$ 13.631	\$ 13.631	\$ 13.631	\$ 13.631	\$ 13.631	\$ 13.631	\$ 13.631	\$ 13.631	\$ 13.631
DEP.EQUIPO COMPUTO		\$ 4.089	\$ 8.179	\$ 12.268	\$ 20.447	\$ 28.626	\$ 36.804	\$ 49.072	\$ 61.340	\$ 73.608	\$ 89.966
Inversión Terreno	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 8.000
Equipos de oficina	\$ 4.213	\$ 4.213	\$ 4.213	\$ 4.213	\$ 4.213	\$ 4.213	\$ 4.213	\$ 4.213	\$ 4.213	\$ 4.213	\$ 4.213
DEP.EQUIPO OFICINA		\$ 758	\$ 1.517	\$ 2.275	\$ 3.033	\$ 3.792	\$ 5.308	\$ 6.825	\$ 8.342	\$ 9.858	\$ 11.375
Muebles y Enseres	\$ 14.681	\$ 14.681	14.681	\$ 14.681	\$ 14.681	\$ 14.681	\$ 14.681	\$ 14.681	\$ 14.681	\$ 14.681	\$ 14.681
DEP.MUEBLES Y ENSERES		\$ 2.643	\$ 5.285	\$ 7.928	\$ 10.570	\$ 13.213	\$ 18.498	\$ 23.783	\$ 29.068	\$ 34.353	\$ 39.638
Muebles de Oficina	\$ 12.243	\$ 12.243	\$ 12.243	\$ 12.243	\$ 12.243	\$ 12.243	\$ 12.243	\$ 12.243	\$ 12.243	\$ 12.243	\$ 12.243
DEP.MUEBLES DE OFICINA		\$ 2.204	\$ 4.407	\$ 6.611	\$ 8.815	\$ 11.019	\$ 15.426	\$ 19.834	\$ 24.241	\$ 28.649	\$ 33.056
Infraestructura	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000	\$ 45.000
DEP. INFRAESTRUCTURA		\$ 2.025	\$ 4.050	\$ 6.075	\$ 8.100	\$ 10.125	\$ 12.150	\$ 14.175	\$ 16.200	\$ 18.225	\$ 20.250
TOTAL ACTIVOS	\$103.268	\$119.514	\$138.889	\$161.577	\$185.066	\$212.277	\$239.718	\$268.636	\$301.996	\$340.072	\$380.445
PASIVOS											
<u>PASIVOS A LARGO PLAZO</u>											
PRÉSTAMO BANCARIO	\$ 61.961	\$ 55.765	\$ 49.569	\$ 43.373	\$ 37.177	\$ 30.980	\$ 24.784	\$ 18.588	\$ 12.392	\$ 6.196	\$ 0
<u>PATRIMNIO</u>											
CAPITAL SOCIAL	\$ 41.307	\$ 41.307	\$ 41.307	\$ 41.307	\$ 41.307	\$ 41.307	\$ 41.307	\$ 41.307	\$ 41.307	\$ 41.307	\$ 41.307
UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ 22.442	\$ 48.013	\$ 76.897	\$ 106.582	\$ 139.989	\$ 173.627	\$ 208.740	\$ 248.297	\$ 292.569	\$ 339.137
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$103.268	\$119.514	\$138.889	\$161.577	\$185.066	\$212.277	\$239.718	\$268.636	\$301.996	\$340.072	\$380.445

Fuente: Alfonso Ortega, Administración Financiera

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

ANEXOS N° 6 CASH FREE EXPRESADO EN DÓLARES.

CASH FREE												
Inversión Equipos de computación	\$ (13.631,20)	\$ -	\$ -	\$ (13.631,20)	\$ -	\$ -	\$ (13.631,20)	\$ -	\$ -	\$ (13.631,20)	\$ -	\$ -
Inversión Equipos de Comunicación	\$ (4.213,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (4.213,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversión Maquinarias, Equipos y Herramientas	\$ (14.680,86)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (14.680,86)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversión Muebles y Enseres	\$ (12.243,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (12.243,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversión Terrenos	\$ (8.000,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversión Infraestructura	\$ (45.000,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversión Capital de Trabajo	\$ (5.500,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recuperación Equipos de computación		\$ -	\$ -	\$ 1.363,12	\$ -	\$ -	\$ 1.363,12	\$ -	\$ -	\$ 1.363,12	\$ -	\$ -
Recuperación Equipos de oficina		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 421,30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 421,30	\$ -
Recuperación Maquinarias y herramientas		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.468,09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.468,09	\$ -
Recuperación Muebles de Oficina		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.224,30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.224,30	\$ -
Recuperación Capital de Trabajo		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.500,00
FLUJO DE INVERSIÓN	\$ (103.268,06)	\$ 27.965,94	\$ 31.094,84	\$ 22.140,67	\$ 39.298,13	\$ 14.997,02	\$ 36.587,76	\$ 54.420,78	\$ 58.863,65	\$ 51.311,60	\$ 78.577,76	

Fuente: Alfonso Ortega, Administración Financiera

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

ANEXOS N° 7 CÁLCULO DE LA TIR Y EL VAN EXPRESADO EN DÓLARES.

CASH FREE												
Inversión Equipos de computación	\$ (13.631,20)	\$ -	\$ -	\$ (13.631,20)	\$ -	\$ -	\$ (13.631,20)	\$ -	\$ -	\$ (13.631,20)	\$ -	\$ -
Inversión Equipos de Comunicación	\$ (4.213,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (4.213,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversión Maquinarias, Equipos y Herramientas	\$ (14.680,86)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (14.680,86)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversión Muebles y Enseres	\$ (12.243,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (12.243,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversión Terrenos	\$ (8.000,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversión Infraestructura	\$ (45.000,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversión Capital de Trabajo	\$ (5.500,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recuperación Equipos de computación		\$ -	\$ -	\$ 1.363,12	\$ -	\$ -	\$ 1.363,12	\$ -	\$ -	\$ 1.363,12	\$ -	\$ -
Recuperación Equipos de oficina		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 421,30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 421,30	\$ -
Recuperación Maquinarias y herramientas		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.468,09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.468,09	\$ -
Recuperación Muebles de Oficina		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.224,30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.224,30	\$ -
Recuperación Capital de Trabajo		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.500,00
FLUJO DE INVERSIÓN	\$ (103.268,06)	\$ 27.965,94	\$ 31.094,84	\$ 22.140,67	\$ 39.298,13	\$ 14.997,02	\$ 36.587,76	\$ 54.420,78	\$ 58.863,65	\$ 51.311,60	\$ 78.577,76	

VAN	\$ 106.459,05
TIR	30%

Fuente: Alfonso Ortega, Administración Financiera

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

ANEXOS N° 8 RATIOS FINANCIEROS

RATIOS FINANCIEROS													
RAZONES	FÒRMULAS			AÑOS									
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
RAZÒN EFECTIVO	$\frac{\text{EFECTIVO Y EQUIVALENTE}}{\text{TOTAL ACTIVOS}}$			22%	38%	53%	68%	81%	95%	108%	119%	128%	137%
MARGEN UTILIDAD NETA	$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS}}$			13%	14%	16%	15%	16%	15%	15%	16%	17%	17%
RAZÒN DE DEUDA	$\frac{\text{DEUDA TOTAL}}{\text{TOTAL DE ACTIVOS}}$			50%	41%	33%	25%	19%	14%	10%	6%	3%	0%
MULTIPLICADOR CAPITAL	$\frac{1}{1 - \text{RAZON DEUDA}}$			202%	170%	148%	134%	124%	116%	111%	106%	103%	100%
ROTACION TOTAL DE ACTIVOS	$\frac{\text{VENTAS}}{\text{TOTAL DE ACTIVOS}}$			0,98	0,95	0,91	0,88	0,84	0,82	0,79	0,76	0,73	0,70
RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL	MARGEN DE UTILIDAD	ROTACIÒN DEL TOTAL DE ACTIVO	MULTIPLICADOR DEL CAPITAL	25%	23%	21%	18%	17%	14%	13%	13%	13%	12%

Fuente: Alfonso Ortega, Administración Financiera

Elaboración: Toledo Toledo Marjorie.

ANEXOS N° 9 INVERSIÓN ACTIVOS FIJOS

Inversión en Infraestructura	Cantidad	Cant. De metros cuadrados	PVP x M2	Valor
Construcción y adecuación de la planta	10	25	\$ 180,00	\$ 45.000,00

Equipos y Herramientas	Cantidad	PVP	Valor
Mini Proyector Led 1080p Cooligg 150 Lumens 640 * 480 Hdmi	4	\$ 280,00	\$.120,00
Pizarras Digitales	4	\$ 187,56	\$ 750,24
Aire acondicionado split prima	4	\$ 1.800,00	\$.200,00
EQUIPO DE COMPUTO	1	\$ 770,00	\$ 770,00
MUEBLES DE OFICINA	1	\$ 200,00	\$ 200,00
MTRS. CONCENTRICO 2*12 AWG	40	\$ 1,80	\$ 72,00
MTRS. CONCENTRICO DE 3*10 AWG	40	\$ 2,10	\$ 84,00
TRANSFORMADOR ELECTRICO TRIFASICO	1	\$ 2.800,00	\$.800,00
KIT DE MATERIALES DIDÁCTICOS	1	\$ 350,00	\$ 350,00
SUBTOTAL			\$ 3.346,24
Imprevistos 10%			\$ 1.334,62
Total Equipos y Herramientas	96	\$ 6.391,46	\$ 4.680,86
Sistemas y Equipos de Computación	Cantidad	PVP	Valor
Sistema Contable completo	1	\$ 4.900,00	\$ 4.900,00
Computador escritorio Core 13 Led LG	4	\$ 534,00	\$ 2.136,00
Laptops HP	2	\$ 1.898,00	\$ 3.796,00
Licencias Microsystem	1	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00
Impresora Lexmark 7200 multifunción	3	\$ 120,00	\$ 360,00
SUBTOTAL			\$ 12.392,00
Imprevistos 10%			\$ 1.239,20
Total de Sistemas y Equipo computación	11	\$ 8.652,00	\$ 13.631,20
Equipos de Comunicación y Seguridad	Cantidad	PVP	Valor
Central de Telefónica Panasonic KXTDA-100	1	\$.200,00	\$ 1.200,00
Sistema de Seguridad Q-see de 12 Cámaras 1Tb y 16 Canales	1	\$.200,00	\$ 1.200,00
Radios Portatil Motorola Troncalizada Pro 5350	4	\$ 120,00	\$ 480,00
Base Motorola Pro 5100 Vhf 136-174 Mhz 45 Watios	1	\$ 500,00	\$ 500,00
Chalecos Protectores para guardias	3	\$ 150,00	\$ 450,00
SUBTOTAL			\$ 3.830,00
Imprevistos 10%			\$ 383,00
Total de Eq. Comunicación y Seguridad	10	\$ 3.170,00	\$ 4.213,00

Muebles y Enseres	Cantidad	PVP	Valor
Escritorios de oficina negro	2	\$ 180,00	\$ 360,00
Mesas plásticas	4	\$ 110,00	\$ 440,00
Sillas giratoria oficina	5	\$ 210,00	\$ 1.050,00
Sillas fijas	10	\$ 95,00	\$ 950,00
Taburetes metálicos	2	\$ 65,00	\$ 130,00
Archivadores aéreos diámetro 0,90 c/tapa curva	6	\$ 1.200,00	\$ 7.200,00
Archivadores verticales	5	\$ 150,00	\$ 750,00
Mesas de trabajo	1	\$ 250,00	\$ 250,00
SUBTOTAL			\$ 11.130,00
Imprevistos 10%			\$ 1.113,00
Total Muebles y Enseres	35	\$ 2.260,00	\$ 12.243,00
Terreno	Cantidad	PVP	Valor
Terreno	1	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00
SUBTOTAL			\$ 8.000,00
Imprevistos 0%			\$ -
Total Terreno	42	\$ 10.660,00	\$ 8.000,00
TOTAL DE INVERSION EN ACTIVOS FIJOS		\$ 97.768,06	

Fuente: Alfonso Ortega, Administración Financiera

Elaboración: Marjorie Toledo Toledo

ACTA DE CONSTITUCIÓN

SEÑOR NOTARIO:

En su registro de escrituras públicas dígnese incorporar una que contenga un contrato de Constitución de una Compañía Limitada, expresada en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- LOS COMPARECIENTES

Intervienen en la constitución de la Compañía Prestadora de Servicios en Salud Ocupacional ENSSOLIB CIA. LTDA.; el Señor Econ. Donny Fernando Sánchez Luna, ecuatoriano, casado; el Señor Félix Sánchez Saona, ecuatoriano, casado; y la Señora Marjorie Verónica Toledo Toledo, ecuatoriana, casada; todos domiciliados en la ciudad de Santa Elena. La nacionalidad de la compañía es ecuatoriana, los comparecientes manifiestan su voluntad de construir, como en efecto lo hacen por medio de este instrumento, una compañía limitada contenida en los siguientes estatutos:

CLÁUSULA SEGUNDA.- LOS ESTATUTOS

ARTICULO PRIMERO.- LA DENOMINACIÓN.-

La Compañía se denomina ENSSOLIB CIA. LTDA. Y se regirá por las leyes del país, especialmente por la Ley de Compañías y los presentes estatutos. Se la denominará en lo posterior como. “la compañía”.

ARTICULO SEGUNDO.- EL DOMICILIO.-

La compañía tendrá su domicilio en el Ecuador, Provincia de Santa Elena, cantón La Libertad, y específicamente en la avenida 24 entre calles 24 Salomón Pinargote.

ARTICULO TERCERO.- LA DURACIÓN.-

Tendrá una duración de diez años contados a partir de su inscripción el Registro Mercantil, pudiendo prolongarse o disolverse con anterioridad si así lo deciden los socios en Junta General convocada expresamente al efecto y de acuerdo a las disposiciones pertinentes.

ARTICULO CUARTO.- EL OBJETO SOCIAL.-

La compañía tendrá como objeto principal la capacitación al personal de las empresas sobre la prevención de riesgos laborales con calidad, y precios competitivos. Para lo cual tendrá capacidad para importar y contratar personal especializado. Podrá adquirir acciones o participaciones o cuotas de compañías de cualquier clase. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar y celebrar contratos y asociaciones y representación para la prestación de servicios, participar en consorcios con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; así como también celebrar contratos con terceros.

Dentro de sus objetivos tenemos:

- Representación legalmente ante organismos estatales nacionales.
- Evaluación de riesgos laborales.
- Evaluación de impactos ambientales.
- Control de riesgos ambientales y laborales.
- Capacitación en prevención de riesgos.
- Importación de equipos de seguridad y salud ocupacional.
- Comercialización de dispositivos y equipos de salud ocupacional.

ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.-

El capital social de la compañía es de \$ 41.307,00 aportados por tres accionistas en partes iguales de \$ 13.769,08. Las participaciones podrán ser emitidas en

certificados que contengan una o más participaciones que serán firmadas por el Presidente y el Administrador.

ARTICULO SEXTO.- DEL FONDO DE RESERVA:-

Una vez cubierto el pago del impuesto a la renta y realizado el reparto de las utilidades a los trabajadores, se realizará un descuento del cinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas en calidad de fondo de reserva, hasta que este alcance por lo menos un veinte por ciento del capital social.

ARTICULO SÉPTIMO.- DE LOS DERECHOS Y DEBERES.-

Los socios tendrán derechos, deberes y obligaciones constantes en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Sociedad. Podrán participar directamente en las sesiones de la Junta General o por medio de un apoderado especial o por medio de carta poder. Cada participación dará derecho a un voto. Los socios tendrán derecho a las utilidades en proporción directa a sus capitales pagados, según el registro en el libro de Socios y Participaciones al día en que se celebre la Junta General de Socios que dispone el reparto.

ARTICULO OCTAVO.- DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN.-

La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y Dirigida por el Administrador de la oficina.

ARTÍCULO NOVENO.- DE LA JUNTA GENERAL.-

La Junta General es el órgano supremo de gobierno de la compañía. Para que la Junta General pueda acordar válidamente sobre las facultades que le otorga la Ley de Compañías y estos estatutos requerirá en primera convocatoria de la concurrencia del cincuenta por ciento del capital social. En caso de segunda convocatoria, se reunirá con el número de socios presentes, particular que se hará constar en tal convocatoria. Las resoluciones se tomarán por la mayoría absoluta

de votos del capital social concurrente a la reunión, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica, cada participación pagada en su totalidad equivale a un voto. La Junta General se regula en su organización, funcionamiento, atribuciones y deberes por lo dispuesto en la Ley de Compañías.

ARTICULO DÉCIMO.- DE LA CONVOCATORIA.-

La Junta General de Socios Ordinaria y Extraordinaria, será convocada por el Presidente o por el Administrador por medio de una comunicación escrita dirigida a cada uno de los socios, con al menos ocho días de anticipación al día fijado para la reunión, en el último domicilio registrado en la Compañía. Se reunirá en forma ordinaria por lo menos una vez al año dentro del primer trimestre y extraordinariamente las veces que fueran necesarias previa convocatoria de ley.

Se reunirá en el lugar del domicilio principal de la Compañía, salvo el caso de que se trate de la Junta Universal, ocasión en la que se podrá hacerlo en cualquier lugar del país, sin necesidad de convocatoria y podrá tratar de cualquier asunto.

ARTICULO DÉCIMO PRIMERO.- DEL REPRESENTANTE LEGAL.-

Es el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía, será nombrado por la Junta General en período de hasta cuatro años renovables. Si transcurrido el plazo para el que fue electo la Junta no realizare el nuevo nombramiento, actuará con fusión prorrogada hasta que se lo ratifique o reemplace y en este último caso hasta que el nuevo funcionario tome posesión del cargo. No necesariamente deberá ser socio de la compañía. El Administrador no podrá ejercer ningún otro cargo o actividad que a juicio de la Junta General sea incompatible con las actividades de la Compañía.

ARTÍCULO DUODÉCIMO.- DEL REPARTO DE BENEFICIOS.

Para el reparto de los beneficios sociales se estará a los dispuestos en la Ley, pero la Junta General podrá anualmente fijar cantidades para reservas del capital de la compañía a más de reserva legal.

ARTICULO DECIMOTERCERO.- DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.-

Si por resolución válida de la Junta General de Socios o porqué llegare a ocurrir cualquiera de las causales previstas en la Ley de Compañías la empresa tuviera que disolverse anticipadamente o liquidarse, el Administrador actuará como liquidador por parte de la Sociedad, pudiendo ser reemplazado en caso de impedimento o ausencia por el Presidente o por la persona que la Junta designe. La propia Junta conocerá y resolverá sobre los informes de liquidación.

ARTICULO DECIMOCUARTO.- DE LAS ACTAS.-

Dando cumplimiento a lo previsto en la Ley de Compañías y en el reglamento correspondiente, las actas de juntas generales de esta Compañía se llevará en hojas móviles escritas a máquina, tanto en el anverso como en el reverso, con numeración continua y firmada una a una por el representante Legal y el Presidente.

CLÁUSULA DECIMOQUINTA.- DEL CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE PARTICIPACIONES

El pago de la parte al contado lo han efectuado todos los socios en numerario conforme aparece del certificado bancario del depósito en la cuenta de integración de capital que se acompaña como documento habilitante. El valor por pagar lo cancelarán los socios dentro del plazo de un año contando a partir de la fecha de la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.

CLÁUSULA DECIMOSEXTA.- DEL NOMBRAMIENTO.-

Se designa a la persona calificada según el perfil requerido, para que desempeñe el cargo de Administrador de la compañía por el periodo antes indicado. Se designa al Señor Félix Steve Sánchez Saona para que desempeñe el cargo de

Presidente por el periodo estatutario señalado. En todo cuanto estuviere aquí previsto los comparecientes se remiten a la leyes de la materia.

CLÁUSULA DECIMOSÉPTIMA.- DE LA INSCRIPCIÓN.-

El abogado patrocinador del presente trámite, así como también todos los socios fundadores de la empresa quedan facultados para las gestiones requeridas y conducentes para obtener la legal y debida aprobación e inscripción del presente contrato de constitución de la empresa “EMSSOLIB CIA. LTDA.” en el Registro Mercantil del cantón.

Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes que fuesen necesarios para la plena validez del presente contrato. Sr. Donny Fernando Sánchez Luna Sr. Félix Steve Sánchez Saona Sra. Marjorie Verónica Toledo Toledo.